

**Archivo Municipal  
de**

**LLERA**

*Código de referencia* : ES.06073.AMLL/1.1.01//5.2

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1939 / 1943

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 97 hojas [sic]

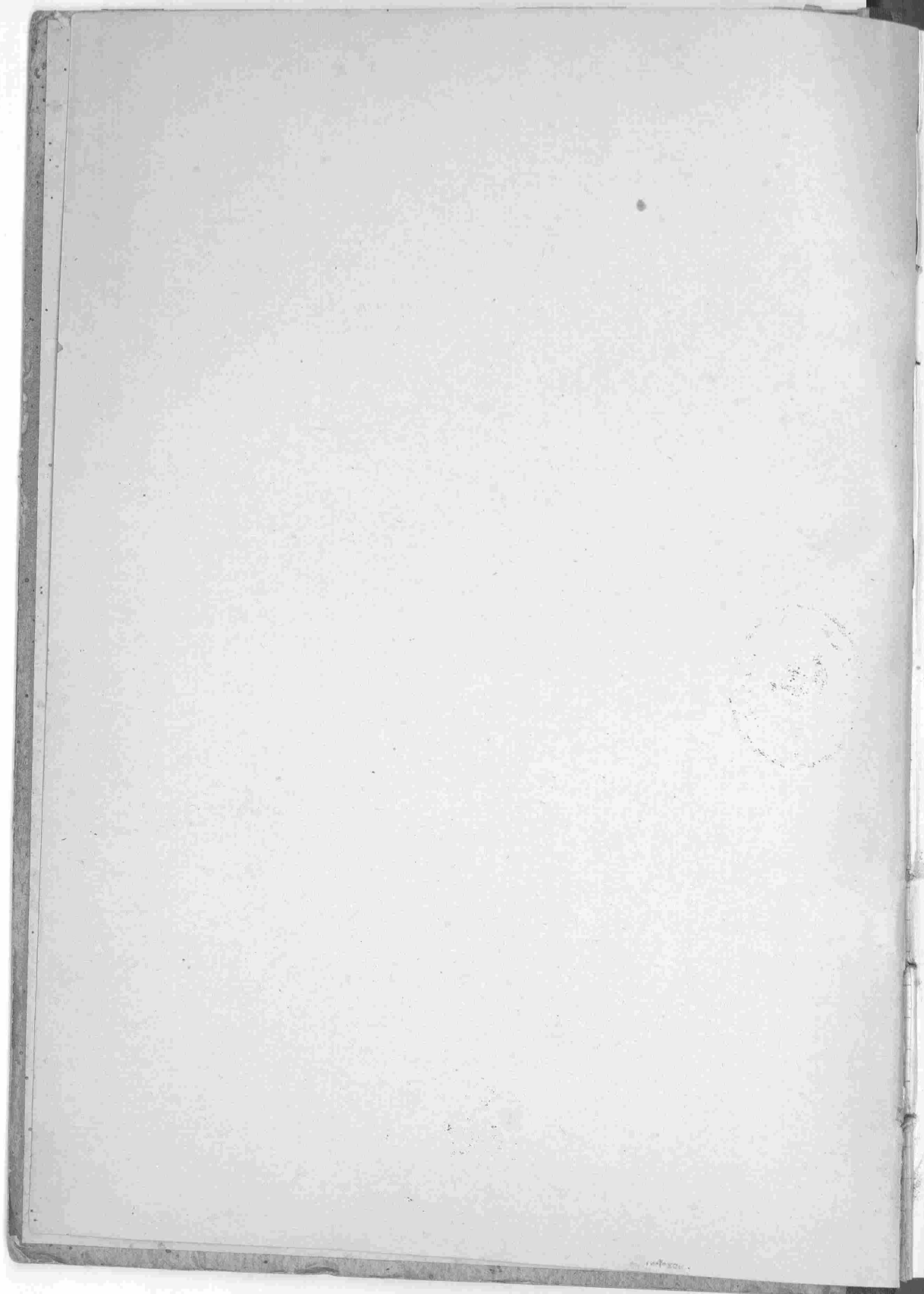
*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Llera

13

PLENO

Comienza = 2-1-1939

Termina = 30-12-1943



Provincia de Badajoz Partido de Llerena  
Término municipal de Llera  
Año 1937

# LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR La Comisión Gestora Municipal

Este libro comprensivo de cientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre La Comisión Gestora Municipal ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos \_\_\_\_\_ de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_



Grupo I, núm. 66-A

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Llera a primera de enero  
de mil novecientos treinta y nueve. 111 Año Triunfal  
El Secretario  
M. J. Laguerá

**Diligencia de apertura.**—Este libro, compuesto de cientos hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a \_\_\_\_\_, comenzado en este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Llera a primera de enero de mil novecientos treinta y nueve. 111 Año Triunfal  
El Alcalde,  
M. J. Laguerá



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
RESEARCH REPORT  
NO. 100  
BY  
J. H. VAN VAN  
AND  
R. M. WATSON  
PUBLISHED BY THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
CHICAGO, ILLINOIS  
1950

100  
cu  
de  
si  
for  
of  
re  
du  
de  
cr  
re  
fi  
so  
or  
in  
es  
la  
ble  
e  
At  
de  
ser  
tite

Sesión extraordinaria del día 9 de enero de 1939.

En la villa de Llera a dos de enero de mil novecientos treinta y nueve. III Año Triunfal; siendo la hora de las veintena, y previa citación al efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Ortiz Garcia, los señores gestores, cuyos nombres al margen se expresan, que son los que en la actualidad componen referida Comisión, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que habían sido convocados, y tratar acerca de los extremos que en la cédula de citación se indicaban.



Abierto el acto, de orden de Señor Alcalde y por el Secretario, procedi a dar lectura íntegra de la Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical, de fecha 30 de junio último, referente al recargo municipal de la décima sobre las contribuciones Rústica, e Industrial de los pueblos.

Bien enterada esta Comisión del contenido de dicha orden, y en armonía con lo dispuesto en el artº 1º, y teniendo en cuenta las crisis de trabajo que se producen en varias épocas del año, toda vez que este pueblo no tiene más riqueza que la explotación agrícola, acuerdan por unanimidad siga este mesido el recargo de la décima sobre la contribución Rústica e Industrial de este término durante el año actual de 1939.

Librese certificación literal de este acuerdo, y remítase a dicho Ministerio a los efectos ordenados.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, de orden de la presidencia se dió por terminado el acto, firmando la presente acta los señores reunidos, de todo lo cual, por el Secretario, certifico. Manuel Ortiz Garcia

Antonio Peña

Joaquín Ferrás

Manuel Ortiz Garcia

M. Laguna

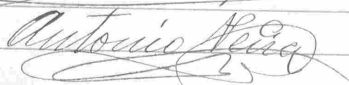
Se-

Sesion ordinaria del dia 1 de Enero de 1939.

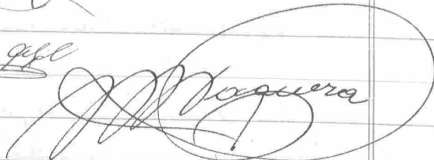
En la villa de Tlaxiaco a cinco de Enero de mil novecientos treinta y nueve. Tercer Año Triunfal; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde, Sr. Manuel Ortiz Garcia, los señores Jueces cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Boletines Oficiales, y demas correspondencia habida durante la quincena, acordandose su cumplimiento.

Abierta el acto, y previo un cambio de impresiones, sin que hubiera asunto alguno que fuere objeto de acuerdo, se levantó la sesion, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz 

Antonio Peña 

Manuel Ortiz 



Sesion ordinaria del dia 20 de enero de 1939.

En la villa de Tlaxiaco a veinte de enero de mil novecientos treinta y nueve. Tercer año Triunfal; siendo la hora fijada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Sr. Manuel Ortiz Garcia, los señores Jueces cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de las factas, de los Boletines Oficiales y demas correspondencia habida durante la quincena, acordandose su cum-

pluminto.

Abierto el acto y tras un cambio de impresiones, no teniendo ningun asunto que fuere objeto de acuerdo se levanto la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.



Manuel Ortiz      Joaquín Peña  
Antonio Peña

Manuel de que      Maquera

Sesion ordinaria del dia 3 de febrero de 1939.

En la villa de Herrera a cinco de febrero de mil novecientos treinta y nueve. Tercer año. Triunfal, siendo la hora (de las) señalada, se reunieron en estas Casas Comistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial habida durante la quincena anterior, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y no teniendo ningun asunto de que tratar, se levanto la sesion que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz      Joaquín Peña  
Antonio Peña

Manuel de que      Maquera

Se-





de D. Manuel Vazquez Barragan, el que ha demostrado su probidad y competencia durante el tiempo que la ha venido desempeñando, toda vez que no ha tomado posesion de expresada Secretaria el que fue nombrado por esta Comision con fecha 18 de octubre ultimo, en el concurso ordenado en la Orden del dia 12 de agosto del año actual, D. Sebastian Hernandez, vecino de Arroyomolinos de Hontancho, provincia de Caceres.



Comuniquese este acuerdo a la Superioridad, a los efectos que correspondan.

Y no teniendo ningun otro asunto de que tratar, se levanto la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz      Joaquín Cortés

Antonio Peña

El conceal de que      Maquero

Sesion ordinaria del dia 9 de marzo de 1939.

En la villa de Iruya a cinco de marzo de mil novecientos treinta y nueve. Bener Año Griupfal; secudo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Ortiz Jorera, los señores fortores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Resoluciones oficiales y demas correspondencia habida durante la quincena anterior, acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta y no teniendo ningun asunto que fuere objeto de acuerdo, se ordenó a la presidencia de dia por termino de el acta, firmando la presente

todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz Joaquín Ferrá

Antonio Navea

Al Excel. S. Excmo.

M. Maguerra

Sesion ordinaria del día 20 de marzo de 1939

En la villa de Llerena a veinte de marzo de mil novecientos treinta y nueve. Tercer Año Quinto, quin de la hora (de las) prelijada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines y de sus correspondencias especiales habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Después de un cambio de impresiones y no teniendo ningún asunto que fuere objeto de acuerdo, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de toda la cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz Joaquín Ferrá

Antonio Navea

Al Excel. S. Excmo.

M. Maguerra

Se-

sesion ordinaria del dia 9 de abril de 1939.

En la villa de Iruya a cinco de abril de mil novecien-  
tos treinta y nueve. Año de la Victoria, siendo la hora prefijada  
a reunion en estas Casas Comerciales, bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los señores festores, cuyos nombres  
al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia  
y abierta que fuere luego y aprobo el acta de la anterior, quedando  
entendida esta Comision de los facultados Boletines oficiales y demas  
correspondencia habida durante la quincena, acordandose  
su cumplimiento.



Acto continuo tras una ligera discusion, por  
unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado  
en el parrafo 1º del artº 489 del Estatuto municipal vigente  
y con vista de los documentos administrativos correspondientes,  
se proceda a la designacion de los que le correspondan formar  
parte de las Comisiones de evaluacion como Vocales ratos,  
habiendole correspondido a los señores siguientes:

Parte Real.

Don Manuel Caro Torres, mayor contribuyente por ri-  
guera rústica.

Dª Josefa Rodriguez Peña, mayor contribuyente por  
riguera urbana.

Don Jose Mº Carbajo Sanchez, mayor contribuyente  
por riguera rústica con domicilio fuera del termino

Don Antonio Gil Peña, mayor contribuyente por indus-  
trial.

Parte Personal.

Don Antonio Caro Torres, mayor contribuyente  
por riguera rústica

Don Jose Rico Romero, mayor contribuyente por ri-  
guera urbana.

Don Arturo Moran Balamatiqui, mayor contribuy-  
ente por industrial.

Notifiquese estos mandamientos por medio de ofi-  
cio a los interesados, para su debida aceptación y toma  
de posesión en el plazo de 7 dias, advirtiéndoles que los crea-  
tos legales para estos cargos, habrán de hacerse dentro del  
plazo de 3<sup>o</sup> dia, a partir de la notificación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se  
levantó la sesión, firmando la presente acta los señores asis-  
tentes, de todo lo cual, por el Secretario, certifico.

Huamul Ortíz

Joaquín Cortés

Antonio Vega

Huamul el que

Joaquín Cortés

Sesión ordinaria del día 1<sup>o</sup> de abril de 1939.

En la villa de Gloria a veinte de abril de mil nove-  
cientos treinta y nueve. Año de la Victoria; ocu-  
rriendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la  
presidencia del señor Alcalde, D. Huamul Ortíz foreid, los  
señores quinteros cuyos nombres al margen se expresan con ob-  
jeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue, se  
leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta  
Comisión de los (foletos) Boletines oficiales y demás corres-  
pondencia habida durante la quincena, acordándose  
su cumplimiento.

Acto continuo, y tras una breve discusión, se toma-  
ron los acuerdos siguientes:

1<sup>o</sup> Se tiene necesidad el Ayuntamiento de utilizar las  
dependencias donde están instaladas el Juzgado munici-  
pal y la Comandancia Militar, se acuerda arrendar la  
casa de la vienia, Josefa Chaparro Ortíz, sita en la calle  
General Zumpi de Hama, n<sup>o</sup> 2, por el precio mensual de

veinte pesetas, y se instalen en ella el Juzgado y la Comandancia militar.

2.º Se acordó comprar a la misma una Mesa-escritorio para despacho de la Alcaldía, por el precio de cien pesetas, que habrán de abouarse con cargo al Presupuesto corriente.

3.º Dada lectura de la carta recibida en esta Alcaldía del Sr. Gobernador Civil de la provincia, en la que se interesa se adhiera esta Corporación al homenaje que la provincia de Badajoz ha de tributar a nuestro glorioso Gaudillo, con la formación de un albriz del que cada hoja corresponda a un pueblo de la provincia. La Comisión bien informada de lo expuesto, acuerdan por unanimidad adherirse a tan justo y merecido homenaje al nuestro insigne Gaudillo, al que espone, en pagará, omea el buri que le ha hecho, con la cantidad de Veinticinco pesetas, las que serán enviadas al Gobierno Civil a la mayor brevedad.

4.º Luz con cargo al capítulo y artículo correspondiente se reintegre al depositario de propios la cantidad de treinta y seis pesetas, por lo abouado de dos viajes en automóvil desde la Estación de Magre para traer al Comandante Militar que fué a Badajoz, para solventar asuntos oficiales.

Y no teniendo ningun otro asunto de que tratar, se levanta la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el secretario, certifico.

Manuel Ortiz Joaquín Coto

Antonio Peña

Manuel de Gue

Maguera



cion extraordinaria del día 27 de abril de 1939.

En la villa de Tera a veintiseis de abril de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria; siendo la hora de las veintuna y previa convocatoria al efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz Farca, los señores gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada, y tratar acerca de los extremos enumerados en la cédula de convocatoria.

1.º De orden de la presidencia, por mi el Secretario se expuso al manifiesto de los Síes de la Comisión, el expediente al Padrón de habitantes, correspondiente a la rectificación del año mil novecientos treinta y ocho, confeccionado con arreglo a las disposiciones vigentes, y referencia al treinta y uno de diciembre indicado año, cuyo decumunto ha estado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, sin que se halla formulado contra el mismo reclamación de clase alguna.

Los Síes de la Comisión una vez bien informados y examinado referido decumunto y observado que en la tramitación del mismo, se han guardado las formalidades legales por unanimidad acuerdan prestarle su aprobación, y que se remita con los demás decumuntos que lo integran al Señor Jefe provincial de Estadística.

Y no sueldo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Loquín Ferrá

Antonio Herrero

Manuel Ferrá

Manuel Ferrá

6

Sesión extraordinaria del día 4 de mayo de 1929.

En la villa de Lira a cuatro de mayo de mil novecientos, treinta y nueve. Año de la Victoria, siendo la hora de las veintido, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz, fidedignos señores señores cuyos nombres se expresan con objeto de celebrar la extraordinaria para que habían sido convocados, y tratar de los asuntos que se enumeraban en la cédula de convocatoria, cual era el de acordar hacer varias modificaciones en el Presupuesto municipal ordinario para el corriente ejercicio, en virtud de orden de la Superioridad.

Obierto el acto, de orden de la presidencia, precedió el infrascripto Secretario a dar lectura íntegra de la comunicación recibida del Ilustre Señor Delegado de Hacienda de la provincia, de fecha 29 del pasado mes de abril, en la que se dispone se hagan las modificaciones que a continuación se indicaron en el Presupuesto municipal ordinario votado por esta Comisión para regir en el corriente año.

La Comisión bien informada del contenido de referida comunicación, acuerdan por unanimidad se hagan las modificaciones siguientes:

Disminuir en el artículo 7º, artículo 9º la cantidad de seiscientos pesetas, para los derechos, del Inspector de Regir, por el reconocimiento de cerdos.

En el artículo 8º, del capítulo 8º, sueldo del Médico de Asistencia pública y domiciliaria, la cantidad de doscientos pesetas, para que se eleve su haber anual a la suma de 3,560 pesetas fijadas por la H. Com. municipal Sanitaria de la provincia.

En el artículo 7º del capítulo 9º la cantidad de trescientos diez y nueve pesetas, treinta y siete centavos, para pago de las cuotas normales, e inicia para el subsidio





familiar que corresponda a los empleados municipales durante el presente ejercicio.

Igualmente se acuerda, que con el fin de que no se deje el Presupuesto, las mil ciento diez y nueve pesetas treinta y cinco cuartos, a que ascienden los rubros precedentes, se rebajen del capítulo de Imprevisto, el que quedará reducido a la suma de 2.380,63 pesetas, en lugar de las 3.500 que vienen figurando, quedando por consiguiente aprobado dicho presupuesto, con las cantidades que por capítulos se detallan a continuación:

Capítulo	Conceptos	Encomiendas	Reservas
1 <sup>o</sup>	Obligaciones generales.....	13.270	79
2 <sup>o</sup>	Representación municipal.....	811	76
3 <sup>o</sup>	Tirolandía y Seguridad.....	3.650	00
4 <sup>o</sup>	Policia Urbana y Rural.....	6.916	24
5 <sup>o</sup>	Recaudación.....	0	00
6 <sup>o</sup>	Personal y material de oficina.....	12.926	87
7 <sup>o</sup>	Salubridad e higiene.....	3.919	69
8 <sup>o</sup>	Beneficencia.....	13.179	45
9 <sup>o</sup>	Asistencia Social.....	1.669	38
10 <sup>o</sup>	Instrucción Pública.....	1.622	40
11 <sup>o</sup>	Obras Públicas.....	1.350	"
12 <sup>o</sup>	Montes.....	0	00
13 <sup>o</sup>	Fomento de los Intereses Comunes.....	603	66
14 <sup>o</sup>	Servicios municipalizados.....	0	00
15 <sup>o</sup>	Spancomunidad.....	0	00
16 <sup>o</sup>	Entidades menores.....	0	00
17 <sup>o</sup>	Ocupación forzosa de Abundancia.....	0	00
18 <sup>o</sup>	Imprevisto.....	2.380	63
	<u>Total del Presupuesto de Gasto.....</u>	<u>62.130</u>	<u>86</u>

56  
58  
50  
53  
71  
32  
6

Pre.

Supuesto de Ingresos.

Capitulos	Conceptos	Asignaciones	
		Pesos	Cts.
1°	Rentas.....	3.720	00
2°	Aprovechamiento de Bienes Comunales.....	0	00
3°	Subvenciones.....	0	00
4°	Servicios municipalizados.....	0	00
5°	Eventuales y extraordinarios.....	200	00
6°	Arbitrios con fines no fiscales.....	0	00
7°	Contingentes Especiales.....	0	00
8°	Derechos y tasa.....	1.450	00
9°	Recaudos y participaciones en Tributos Nacionales.....	3.110	75
10°	Imposición municipal.....	93.549	91
11°	Multas.....	100	00
12°	Mpancecomunidades.....	0	00
13°	Quantidades menores.....	0	00
14°	Ocupaciones forzosa de Municipios.....	0	00
15°	(Multas) Resultados.....	0	00
	<u>Total del supuesto de Ingresos....</u>	<u>62.130</u>	<u>86</u>



Resumen.

Y Importan los gastos por todos conceptos....	62.130	86
Idem Idem los ingresos por id id.....	62.130	86
Y Igual.....	0	00

Y no terminado mas asuntos de que tratar dentro de la convocatoria, se levanto la sesion, firmando la presente acta todos los señores concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Joaquín Cruz

Antonio Méndez

Maguerra

en suel de 11

56  
58  
50  
53  
71  
32  
6

2R.

Sesion ordinaria del dia 5 de Mayo de 1939.

En la villa de Llerena a cinco de mayo de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Manuel Ortiz Garcia, los señores Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de las Boletines oficiales, y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento.

Abierto el acto y previa discusion, se tomaron los acuerdos siguientes:

Abonar a D. Federico Agut Mañá, por lo que se le adeudaba del alquiler de casa habitacion como Maestro de esta villa..... 147,00

Al Depositario reintegro por lo abonado por el abastecimiento de un Saquito de Intendencia militar 5,00

Al mismo por lo abonado para trasladar a Villapuebla de los Barros unos reclutas para incorporarse a Badajoz..... 8,00

Al mismo por lo abonado al comisionado que fue a Badajoz para la entrega de Reclutas..... 35,00

Al mismo adquisicion picos para colfacion de las dependencias municipales..... 13,50

Idem por lo abonado para la suscripcion a poblaciones liberadas..... 100,00

Idem por lo pagado por un giro del importe de las placas conmemorativas colocadas en la fachada de la Casa Ayuntamiento..... 200,00

Idem por lo abonado por reparacion del obrero bibliario de los Escuelas publicas..... 6,00

Idem por lo abonado a un recluta de Badajoz

por a la Estación de Uragre en el ferro-carril..... 14.75  
 El mismo por lo abouado al Comisionado que fui  
 a Madrid para la entrega de reclutas..... 80.00  
 Salvo por lo abouado a otro id para id..... 77.50  
 El mismo por adquisicion de picón..... 28.50  
 El mismo pago afeccion Pesos y medidos..... 13.59  
 Del por lo abouado a un recluta para incorpo-  
 rarse a su destino en concepto de socorro..... 6.00  
 Del por lo abouado por el blanqueo de los Casos  
 Consistoriales, y Breves publicos..... 23.00  
 Salvo por la compra de picón..... 12.50  
 Del por la colocacion de las placas conmemora-  
 tivas en la fachada de los Casos Consistoriales..... 12.00  
 Del por un Ofanul del Departamento de Utilidades 6.00  
 Del por lo abouado por el porte de ferro-carril  
 y transporte desde la Estacion de Uragre de las placas  
 conmemorativas colocadas en la fachada del ayto. 9.80  
 Del por lo abouado del suministro de material de  
 oficina por la Imprenta "La Minerva Extramurra 171.75  
 Del por lo abouado adquisicion de picón.... 12.00  
 Del por lo abouado al Comisionado que fui a  
 Madrid para la entrega de reclutas..... 87.50  
 Del por lo abouado a Antonio Ferras Rosol. por  
 cuenta de lo que se le adeuda al tiempo que fue Ol-  
 quacil de este Ayuntamiento..... 20.00  
 Del por lo abouado a Manuel Correa Cifredo por  
 cuenta de lo que se le adeuda al tiempo que fue  
 guardia municipal de este Ayuntamiento..... 421.78  
 Salvo por lo abouado a la Minerva Extramurra  
 por el suministro de material de oficinas..... 194.65  
 Del por el suministro de sellos de correo y multas  
 para la Secretaria..... 68.50  
 Del por socorros facilitados a fibros transtidos. 10.00  
 Del por lo abouado a los meses, Manuel Carró



Durian, y José Ferreia Razo, por gastos de ferra. carril y  
 camionetas con motivo de su regreso de Villanueva  
 de la Sierra desde fueron para ser reconocidos ante  
 la Junta de Clasificación y Revisión. . . . . 33.10  
 El mismo por lo abocado por la adquisición  
 de medicinas para la beneficencia municipal toda  
 vez que no existe farmacia en la localidad. . . . . 98.40  
 El mismo por lo abocado por los gastos ocasiona-  
 dos con motivo de la celebración de la fiesta  
 por la terminación de la guerra. . . . . 96.00  
 Sol por lo abocado por socorro facilitado a  
 un mare para su incorporación. . . . . 23.00  
 Sol por la adquisición de una Herra-erecto-  
 rio para la Secretaría del Ayuntamiento. . . . . 100.00  
 Sol por socorro facilitado a detenidos que  
 fueron conducidos a la cárcel del Partido. . . . . 4.50  
 Sol por lo abocado por los gastos ocasionados  
 con motivo de los viajes hechos a Herma para el  
 cobro del subsidio a los combatientes. . . . . 28.75  
 Sol por lo abocado al Oficio albáñil por la  
 reparación hecha en el local destinado para pri-  
 sion de los elementos presuntos de la zona roja 14.00  
 Sol por lo abocado por la suscripción a la  
 Revista Administrativa de Legislación del fo-  
 burio Nacional. . . . . 27.90  
 Sol por lo abocado al Comisionado que fue  
 a Badajoz para la entrega de reclutas, dijo a Vi-  
 llanueva para comparecer ante la Junta de Cla-  
 sificación y Revisión de la misma. . . . . 82.50  
 Sol por lo abocado por dos viajes desde la  
 Estación de Magu con el Comandante Mi-  
 litar de esta plaza. . . . . 36.00  
 Sol por la compra de picon. . . . . 4.00  
 Sol al Secretario del Juzgado municipal por

su gratificación como Secretario del juzgado, correspondiente a los meses de enero a abril inclusive, ..... 83.33

Al mismo por lo abonado por igual tiempo que al anterior al Secretario, encargado de la oficina de colocación obrera, ..... 250.00

Idem por lo abonado de igual tiempo, por gratificación por la limpieza de las dependencias, municipales, ..... 50.00

Idem por lo abonado a la Delegación de Auxilio Social, lo correspondiente a los meses de enero a abril de la ficha arrol sujeta por este Ayuntamiento, ..... 1.200.00

Del exorno para pago de los créditos de contribución de utilidad y justicia que tiene pendiente el Ayuntamiento, ..... 1.993.66

Idem por lo abonado al Comisariado que fere a Villanueva de la Serena para campamentos con moras para ser reconocidos ante la Junta de Clasificación, ..... 89.90



Y me termino con asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz      Joaquín Peña  
 Antonio Peña  
 Manuel de G. P.      M. V. V. V.

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1935.  
 En la villa de Alcazar a veinte de mayo de mil novecientos treinta y cinco. Año de la Victoria, siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Ortiz García

los señores Pastores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comisión de los Boletines, Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

1. Abierto el acta y previa discusión de los asuntos que figuraban en la Orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Al Depositario recíproco por lo abonado por el abono de la correspondiente al mes de abril último de la casa donde está instalado el Juzgado municipal y la Comandancia Abilitar. .... 20,00

2.º Al mismo por lo abonado a la Imprenta Valdés de Hornachos, por el suministro de material de oficina para la Secretaría. .... 64,50

3.º Al mismo por lo abonado al Señor Obledo por un viaje a Badajoz, para solventar varios asuntos oficiales. .... 78,00

4.º Fue con cargo al capítulo y artículo correspondiente se abone a la Maestría de Minas, D.ª Josefina Carralbo Campos, lo que se le adeuda del alquiler de casa-habitación correspondiente al 2.º semestre del año anterior de 1938. .... 1.281,00

5.º Fue igualmente se abone a la misma, lo que se le adeuda por el mismo concepto correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del año actual. .... 83,33

6.º Fue igualmente se abone a D. Ontano Gil Peña lo que se le adeuda por el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público correspondiente al pasado ejercicio de 1938. 2.500,00

7.º Fue con cargo a los artículos y capítulos correspondientes se haga la distribución de

fundos para pagar a los empleados del Municipio lo que se les adeuda desde el mes de enero a abril ambos inclusive del año actual.

8º Por la Presidencia se hizo saber a la Comisión que había terminado el contrato de arrendamiento que este Ayuntamiento tenía con el fabricante de esta localidad D. Antonio del Peña, para el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de la población, siendo necesario hacer nuevo contrato para continuar prestando expresado servicio.

La Comisión hecha cargo de lo expuesto, presentó al contratista, D. Antonio del Peña, copia de lectura del contrato caducado, acordando se prorrogue el mismo en iguales condiciones, por otros cuatro años que terminaran en el año mil novecientos veintidós y tres.

Y no teniendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión, que firman los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Joaquín Peña  
Antonio Vera

Yo ante el año

Margarita



Sesión ordinaria del día 1º de junio de 1939.

En la villa de Llera a cinco de junio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria; siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Jareca, los señores señores cuyos nombres al margen



el margen se espusan, con objeto de celebrar la  
ordinaria de este día y abierta que fue se leyó y pro-  
bi en todas sus partes el acta de la anterior, quedando  
de entrada esta Comisión de las Facetas, Boletines, Ofi-  
cios y demás correspondencia oficial, acordándose  
su cumplimiento.

Abierta el acta, y previa una ligera discu-  
sion por unanimidad se tomaron los acuerdos si-  
guientes:

1.º Que con cargo al artículo y capítulo correspon-  
diente del Presupuesto vigente se pague al contratista  
de suministro de fluido eléctrico para el alumbrado pú-  
blico D. Antonio Gil Peña, la cantidad que se le adeu-  
da por el año de 1938, cuyo pago quedó en suspenso  
hasta tanto se consultara a la Superioridad si ha-  
bría de rebajarse alguna cantidad por las horas que  
dejó de suministrar, espusado fluido en los 1.º meses  
de la liberacion de este pueblo, en cuyo tiempo se le  
ordenó por la autoridad militar que el alumbrado  
no podía lucir más que hasta las 9 de la noche, y  
de, en vez de hasta la salida del sol como estaba obliga-  
do según el contrato, cuya anulacion o rescision es  
la suma total de Dos mil quinientos pesetas.

2.º Confiar el nombramiento hecho con fe-  
cha 2.º del pasado mes de mayo por la presidencia  
en favor del vecino, D. Modesto Peña Ojajo de quari-  
ta de Campo de este Municipio, el que percibirá  
como haber, la consignacion que figura en el Pre-  
supuesto vigente. Entendiéndose que este nombra-  
miento es con el carácter de interino.

3.º Que con cargo al capítulo y artículo correspon-  
diente se abone al propietario la cantidad de 2.88 pe-  
setas por la adquisicion de 30 sacos de cemento para  
las obras públicas de arreglo de colles que tiene pro-

Pago fluido  
Alumbrado Pú-  
blico 1938.

Alumbramiento  
Guarda de campo.

gestadas la Comisión Gestora ..... 285.00  
 4.º Al mismo por lo abonado al Comisionado que fue a Villanueva de la Serena para comparecer con los morenos que habian de ser reconocidos ante la Junta de Clasificación y Revisión ..... 119.50



5.º Al mismo por lo abonado al Sr. Alcaide y Secretario por su viaje a Badajoz para hacer cargo por en la Herrería y otras oficinas oficiales ..... 272.07

que fluído  
 obrado en  
 1938.

6.º Al mismo por lo abonado a la Biblioteca Obrera por el 3.º trimestre del año actual al Índice progresivo de legislación del Gobierno Nacional ..... 19.90

7.º Al mismo por lo abonado por la compra de 12 cuadernillos de papel de barba ..... 2.00

7.º Al mismo por lo abonado por los gastos ocasionados con motivo de la celebración de la fiesta del día de la Victoria ..... 90.00

8.º Al mismo por lo abonado por la compra de once sacos de cemento para las obras públicas del Municipio ..... 118.50

9.º Al mismo por lo abonado por un viaje de autoconducción desde Osbera del Fresno para traer al Comandante militar de Interoj. Plaza que fue a Badajoz para solventar asunto especial. 20.00

abramiento  
 esta de campo.

Y no teniendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la sesión que firman los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Joaquín Peña

Antonio Vera

Manuel de Aguiar

J. M. Valguera

Se-

cion del dia 2.º de junio de 1.939.

En la villa de Olvera a punto de junio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz, foncea, los señores Jueces, cump nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierto que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entrada esta Comision de las facultades oficiales, de mas correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, tras una breve discusion se examinaron los asuntos enumerados, en el orden del dia tomándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Fu con con cargo al capitulo y articulo correspondiente se otorga a la Maestra D.ª Saranna Pedrolan Pelonques lo que se le adeuda del alquiler de su casa habitacion, desde el mes de julio del año anterior al 30 del actual. 1.50.00
- 2.º A la Maestra D.ª M.ª del Rosario Chamorro fra. para desde nombre del año anterior al 30 actual. No 9.33
- 3.º A la Maestra D.ª Luciana Obando Segura, por igual concepto y tiempo que a la anterior. 208.33
- 4.º Al depositario unidos por compra de papel de barba blanca para la Secretaria. 4.00
- 5.º El mismo por lo abonado de lamparas y material electrico para el alumbrado publico. 24.50

Tras terminados mas asuntos de que tratar, dentro de esta sesion, se levanto la presente acta que firman los señores asistentes, de todo lo qual el secretario, certifica.

Manuel Ortiz

Manuel Ortiz

Joaquin Pena

Antonio Peña

M. Medina

Se-

sion ordinaria del dia 3 de Julio de 1939.

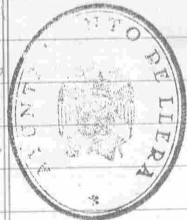
En la villa de Llera a cinco de julio de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria; siendo la hora señalada, se reunieron en estos Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de las factas, Politivas oficiales y demas, correspondencia habida durante la quincena, acordandose su cumplimiento.

Abierta el acta de orden de la presidencia, por mi el Secretario, se dio lectura a la orden del dia, y tras una breve discusion por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Designar Representante de este Ayuntamiento en Badajoz a D. Benito Velasco Acero, Secretario de Administracion local y Jefe Administrativo Coligado, con domicilio y despacho en la calle Schugaray n.º 7 de dicha Capital, autorizandole para gestionar en los oficinas publicas cuantos asuntos afectan e interesen a este Ayuntamiento, con facultad para percibir en nombre del mismo todas aquellas cantidades que deban ser abonadas, cualquiera que sea su cuantia y el concepto por el que se le abunden, firmando al efecto nominas, mandamientos, recibos y demas documentos que sean precisos para efectuar dichas percepciones, y en general, confiriendole cuantos atribuciones son propias y comunes a esta clase de apoderamientos; de fuido en virtud y como consecuencia de este acuerdo, en la representacion de este Ayuntamiento, el tambien señor de Badajoz, D. Antonio Sierra Jarama, quala venia ostentando.

Comuniquen este acuerdo a las personas interesadas, para sus debidos efectos.

Y no siendo otro los asuntos a tratar, se



levantó la sesión, firmando los presentes a la  
los señores asistentes, de todo lo espal y el Secreta-  
rio, certifico.

Manuel Ortiz      Joaquín Peña  
Antonio Peña

At oída de

M. Guerra

Sesión ordinaria del día 9.º de Julio 1.939.

En la villa de Spera a veinte de julio de mil no-  
vecientos treinta y nueve. Año de la Victoria; siendo la hora  
señalada, se reunieron en estas Casas Comitales, bajo  
la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz, fueron  
los señores señores, cuyos nombres al margen se expresan,  
con objeto de celebrar la ordinaria de este día, habiendo  
que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando  
enterada de esta Comisión de los Boletines oficiales y demás  
correspondencia habida durante la quincena, acordando  
decretar cumplido.

Abierta del acta de orden de la presidencia, y el  
Secretario, procedi a dar lectura a la orden del día, y tras  
una breve discusión se tomaron por unanimidad  
los acuerdos siguientes:

1.º Ratificar el nombramiento de Jefe Admi-  
nistrativo de este Ayuntamiento en Badajoz, hecho  
en la sesión anterior, a favor de D. Benito Velasco  
Acero.

2.º Nombrar al vecino de Badajoz, D. Juan Cuartero  
Tejedor para que se encargue de la confección de  
los documentos de la contribución rústica de este

Termino municipal, en las mismas condiciones que se ha  
 ocurrido ha ocurrido en años anteriores, por cuyo trabajo  
 se le abouara en su dia la cantidad de Cincuenta pesos  
 con cargo al Presupuesto corriente.



- 3º Su con cargo al Capitulo y articulo correspondiente  
 del Presupuesto viginte a veinte y cinco al depositario de Pro-  
 pias, la equa de Cincuenta y dos pesos por lo aboua-  
 do de jornales invertidos en las obras de reparacion per-  
 picadas en la calle de Calvo Totulo. . . . . 12.00
- 4º Al mismo por lo abouado del alquiler de la casa  
 donde esta instalada la Comandancia militar  
 y el juzgado municipal, correspondiente a los meses  
 de mayo y junio ultimos. . . . . 110.00
- 5º Al mismo con cargo alojamiento Comandante Mili-  
 tar de esta plaza. . . . . 44.00
- 6º Al mismo por lo abouado del suministro de se-  
 llos de correo y antigros para la Secretaria, abran-  
 do el 1º semestre del año actual. . . . . 105.00
- 7º Al mismo por lo abouado al barbero rural de  
 esta villa por su gratificacion como tal correo.  
 pendiente al primer sueldo del año actual. . . . . 182.50
- 8º Al mismo por lo abouado a la encargada de  
 la limpieza de las dependencias municipales, hasta  
 fines del presente mes. . . . . 37.50
- 9º Su con cargo a los articulos y capitulos co-  
 rrespondientes se haga la distribucion de pen-  
 dos de los empleados del municipio y demas grati-  
 ficaciones hasta fines del presente mes de julio
- 10º Al mismo por lo abouado por el suministro de  
 lamparas y material electrico para el alumbrado  
 publico, hasta fines del pasado año. . . . . 24.50
- 11º Al mismo por lo abouado por pago de recitas  
 para la Beneficencia municipal, por los enfer-  
 mos que se encuentran en la localidad. . . . . 98.20

1.<sup>o</sup> El Depositario por lo abocado al Sr. Alcalde y Secretario, por su viaje a Badajoz, para asistir a la reunion convocada por el Sector delegado provincial de Abastecimiento y Transportes. . . . . 1 P. 00

2.<sup>o</sup> El mismo por lo abocado al Sr. Alcalde por su viaje a Huelva para asistir a una reunion convocada por el Sr. Alcalde de aquel pueblo para tratar asuntos puros de los locales y demás gastos originados en la labor del Partido, como motivo de la aglomeracion de asuntos. . . . . 20.00

No teniendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo cual por el Secretario certifico.

Manuel Ortiz                      Joaquin Pena  
*(Firmas)*

He aqui el que

*(Firma)*

Sesion ordinaria del dia 1.<sup>o</sup> de agosto de 1939.

En la villa de Huelva a cinco de agosto de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria, acciada la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Manuel Ortiz, faciendo los señores gestores, suya nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando en seguida en tabla la comision de los Boletines oficiales y demás correspondencia

habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento:

Abierta el acto de orden de la presidencia y el mismo escrito secretario procedió a dar lectura de los asuntos examinados, en el orden del día, sobre los cuales, concuyeron los siguientes acuerdos:

✓ Dar cuenta a la Comisión de las instancias presentadas por los vecinos de esta villa, Rafael Pina Rojas, Manuel Ortiz Durán, Ángel Moreno Fontecha y Julio Martín Calderón solicitando se les nombre guardas de este Municipio alegando para ello el derecho de haber sido escombros y exigir cumplir las condiciones necesarias para el desempeño de los mismos.

La Comisión hecha cargo de lo expuesto, y ampliamente discutido el asunto en cuestión, acordaron por unanimidad, teniendo en cuenta para ello las razones alegadas por los solicitantes, de haber defendido a la Patria el que han nombrados, para los cargos referidos; mas como quiera que los solicitantes son muertos y por lo tanto no hay nada mas que decir, toda vez que los puestos están desempeñados por ex combatientes, la Comisión entendiéndose que todos estos reúnen condiciones para el desempeño de los cargos que solicitaban, e igual derecho como ex combatientes, nombraron a los vecinos, Rafael Pina Rojas, Manuel Ortiz Durán, por ser los dos primeros, que presentaron los escritos solicitando de los cargos repetidos. Estos nombramientos son con el carácter de inferiores, como asimismo los de los otros, don Modesto Pina Rojas, y Manuel Leon Choparrío nombrados de este último guarda municipal por la prescripción desde el día 1.º del actual, y conferido por esta Asociación, quedando hechos los nombramientos de guardas municipales y guardas de campo, en la forma siguiente:

Para guardas municipales: Modesto Pina Rojas y Manuel Ortiz Durán.





Para guardas de campo: Manuel León Chaparro y Rafael Riquelme.

En los cargos de desempeño se encuentran los señores Julio Calderón Fabera, Antonio Silva Martínez, lo que tendrá efecto el día 8 del actual.

Comuníquese este acuerdo a los interesados para los debidos efectos.

Iguualmente se dio cuenta a la Corporación de la instancia presentada por el vecino del inmediato pueblo de Usagué, D. Joaquín Oliviera Chaparro, en la que se solicita ser repuesto en el cargo de Inspector municipal Veterinario de este Ayuntamiento, el cual dejó de ejercer el día 29 de setiembre de 1938, por tener que incorporarse al ejército para cumplir con sus deberes militares, por haber sido movilizado su reemplazo.

La Comisión hecha cargo de lo expuesto, acuerdan por unanimidad lo siguiente: Fue en sustitución de incumplir en alguna ilegalidad, se consultó este caso a la Superioridad, toda vez que el funcionario que desempeña dicha plaza con el carácter de interino, D. José García Bravo, Profesor Veterinario de Valencia de los Barros, alega tener preferente derecho para el desempeño de la plaza referida, toda vez que los pueblos de Valencia de los Barros, Higuera de Tirén y Tera, constituyen un solo partido Veterinario, por cuya razón el que desempeña la plaza de Valencia de los Barros, que es la cabecera del Partido, le corresponde desempeñar la de los diversos pueblos que integran el mismo, y en sus concurrencias acordar en su favor lo que proceda en derecho.

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente se abone a D. Rafael Castro Compañer, lo que se le adeuda de alquiler de su habitación del tiempo que desempeñó accidentalmente la plaza n.º 1 de primer de este localidad comprendido desde el día 23 de febrero de 1937, al 7 del mismo mes de febrero 1938.

que importa la cantidad de . . . . . 289,39

Idem a la Maestra D<sup>ña</sup> Josefa Cerecillo Campo, por igual concepto de los meses de mayo, junio, julio último. . . . . 62,50

Al Depositario reintegro por los sueldos en la Man-  
comunidad Sanitaria por lo que se adeudaba al Médico  
de Asistencia Pública y domiciliaria de su haber corres-  
pondiente a los meses de agosto, octubre, noviembre, diciembre últimos. . . . . 1,100,00

Al mismo por los sueldos por lo que se adeudaba  
al Profesor Veterinario municipal de los meses de junio a di-  
ciembre de 1937, enero de 1938. . . . . 1,333,32

Al mismo por los correspondientes a los haberes de año  
1938 del Practicante Titular. . . . . 900,00

Al mismo por los haberes de la Matrona Titular,  
correspondiente a igual tiempo. . . . . 900,00

Al mismo por los correspondientes al mes de mayo de  
1938, por asistencia Médica a la feria Civil y Carabimay . . . . . 4,420

Al mismo por los haberes del 1<sup>er</sup> trimestre del año actual  
del Médico de Asistencia Pública, Domiciliario. . . . . 872,08

Idem por igual tiempo al Practicante Titular. . . . . 294,25

Idem por igual tiempo a la Matrona Titular. . . . . 294,25

Id. por lo que se adeudaba al Instituto provin-  
cial de Higiene del año 1938. . . . . 621,62

Al mismo reintegro por los abocados a la  
"La Oliva Extremada" por suministro de material de  
oficina para la Secretaría. . . . . 278,70

4<sup>o</sup>

5<sup>o</sup>

6<sup>o</sup>

7<sup>o</sup>

8<sup>o</sup>

9<sup>o</sup>

10<sup>o</sup>

11<sup>o</sup>

12<sup>o</sup>

13<sup>o</sup>

14<sup>o</sup>

15<sup>o</sup>



Y no teniendo mas asuntos de que tratar  
relevante la sesión, que firman los señores asisten-  
tes de todo lo cual por el Secretario, certifico. . . . .

Manuel Ortiz                      Joaquín Peña

*(Signature)*                      *(Signature)*

*(Signature)*                      *(Signature)*

*(Signature)*

31  
sesion ordinaria del dia 20 de agosto 1939.

En la villa de Obra a veinte de agosto de mil novecientos treinta y nueve, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierto que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Asuncion de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento:

Abierto el acto de orden de la presidencia por el secretario proscribió a dar lectura del orden del dia, transcurrida breves discusiones, los acuerdos siguientes:

1º Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente se reintegre al Depósito de propios, la cantidad de \$ 9.45 pesetas, importado de los abonos por la prima del seguro contra incendios de la Casa Ayuntamiento, correspondiente al año actual.

Que con cargo a referido Presupuesto se reintegre al Ayuntamiento la suma de \$ 5 pesetas, por lo abonado de la suscripción al Comedor de los Ayuntamientos, correspondiente al ejercicio de 1936.

No terminados mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz Garcia      J. Aguirre  
Antonio Garcia

de cual el Sr.

M. Maguerra

Se-

sesión ordinaria del día 3° de septiembre de 1939.

En la villa de Alcaza a cinco de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo la hora señalada, se reunieron en el local de las Casas Comunitarias, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Ortiz Garcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y habiendo que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Partidos Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.



Abierto el acta, y previa lectura del orden del día, tras una ligera discusión, se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo a los capitulos, y rubros correspondientes del Presupuesto vigente se haga la distribución de fondos de los empleados de este Ayuntamiento. 1°

Aprobar los expedientes de prerrogas de 1° clase elevados en esta Alcaldía a instancia de los padres de los menores de esta naturaleza, Emilio Vilardis Ortiz, Manuel Sanchez Parruntes, y Antonio Felix Espino Rodriguez, toda vez que en los mismos se han cumplido todos los preceptos reglamentarios, y se han comprobado los extremos alegados de ser hijos, emisor de vida pobre, dos primos, y de padre sesaguaris el último. 2°

Que se den ordenes al Intendente de este Ayuntamiento en Badajoz para que vigile en la Mancomunidad Sanitaria los haberes del Profesor Veterinario, Médico de Asistencia Pública y domiciliario, y Practicante, Matróna, el 1° desde el día 21 de febrero al 31 de agosto próximos, ambos inclusive, y en los tres últimos, lo correspondiente al 2° trimestre de este año actual, en cuyo importe de Ptas. 192.12 pesetas, le serán enviadas a dicha Capital, cuyo pago se habrá de formular en su día, una vez que se reciban los cartas de pago correspondientes. 3°

al Sr. Alcalde por gastos de representación, correspondientes al 1° semestre del año actual. 29588

Al Depositario, reintegro por un viaje a Badajoz para asistir al Secretario de la Compañía a una reunión en Badajoz sobre la Prestación Personal a favor del Estado. ....	7 P. 00
Al mismo, reintegro por lo abocado al delegado de auxilio Social por ficha anual correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto. ...	1 P. 00, 00
Al mismo, reintegro por lo abocado por compra de papel de barba para la Secretaría. ....	1 H. 00
Al mismo por lo abocado al jefe local del Subsidio al Combatiente, por varios viajes realizados a Huelva, para el cobro de los subsidios de los Padrones de edum. ....	9 P. 10
Al mismo por lo abocado por la suscripción al B. O. de la provincia del año actual. ...	16 P. 00
Al mismo reintegro por lo abocado de varios viajes de automovil, para conducir primer a la Cabal del Partido. ....	1 P. 7. 50
Al mismo por jornales invertidos en el blanqueo de la fachada de la Casa Ayuntamiento. ....	10, 00
Al mismo reintegro por lo abocado por recetas de la Beneficencia municipal, por no existir farmacia en la localidad. ....	8 P. 38
Al mismo por lo abocado por la cuota de la Poliza del seguro de incendio de la Casa Ayuntamiento. ....	5 P. 45
Al mismo por lo abocado del alquiler de la Casa donde está instalado el Juzgado municipal y la Comandancia Militar. ....	20, 00
Al mismo por lo abocado por la construcción de un altar para el nicho en la Beneficencia municipal. Antonio Mencias Penta. ...	5 P. 00
Al Sr. Donato Chamorro Fragera, por el alquiler de su casa-habitación como Muebles	

de niños, correspondiendo a los meses de julio,  
y agosto inclusive, y 15 días del mes de la fecha. . . . . \$ 2.00

Al mismo por lo abocado al vecino, Manuel de la  
Gala Rodríguez, por haber matado un cerro. . . . . 4.50

Al mismo por lo abocado por varias bugías,  
y lit para la Secretaría. . . . . 2.55

Al vecino, Antonio Torres Peral, por cuenta  
de lo que se le aduella del tiempo que fue Alguacil  
del Ayuntamiento. . . . . 100.00

A. J. Julio Romero Alvarez, cura Parroco de  
esta villa, por gratificación por los gastos ocasionados  
con motivo de la celebración de la fiesta de nuestro  
Patrón "San Bartolomé". . . . . 45.00

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta  
la sesión que firman los señores asistentes, de que yo el  
Secretario, certifico.

Manuel Ortiz y Jacqui Peña

Antonio Peña  
El cura el cura



*M. Marquina*

Sesión ordinaria del día 20 de septiembre de 1929.

En la villa de Herrera a veinte de septiembre de mil no-  
venta y nueve, siendo la hora acordada, se reunieron  
en estas Casas Ayuntamientoales, bajo la presidencia del señor Alcalde,  
D. Manuel Ortiz Jarcia, los señores Concejales, cuyos nombres  
al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria  
de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la  
anterior, quedando entrada la transcripción de los factos,  
Boletines, oficiales y otras correspondencias oficiales recibidas.

durante la quincena, acordándose en cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura de la orden del día, y tras una breve discusión, se tomaron los acuerdos siguientes:

Que por cargo al capítulo y artículo correspondiente, se reintegre al depositario de Propios, por lo abonado a un Comisionado que fue a Villanueva de la Serena para la entrega de reclusos.

El mismo por lo abonado por abogado 108.60  
por un viaje a Serena para entregar en el Juzgado de Instrucción la Caja de Autopsia 8.00

El mismo por lo abonado por el alquiler del pasado mes de agosto de la casa donde está instalado el Juzgado municipal. . . . . 20.00

El mismo reintegro por lo abonado a las Hermanas de la Caridad de Serena. . . . . 90.00

El mismo por lo abonado de los gastos ocasionados con motivo de la fiesta del "Partido San Bartolomé". . . . . 27.60

El mismo por lo abonado de dos viajes de automovil a Madrid y Valencia de los Herreros para traer los Médicos que practicaron la autopsia al cadáver de Juan González Martínez, vecino de esta villa. 30.00

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Joaquín Cima

Antonio Peña

Manuel Ortiz

Joaquín Cima

Se -

sesión ordinaria del día 5 de octubre de 1939

En la villa de Iruya a cinco de octubre de mil novecientos treinta y nueve; siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierto que fue el libro de actas de la anterior, que fue aprobada, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales, demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dada lectura de una instancia presentada por el vecino, D. Pilar Belmes Samanip, en la que solicita su dote de baja como vecino, por haber trasladado su residencia al inmediato pueblo de Hornachos, donde ha contraído matrimonio.

La Comisión informada de la misma, acordó acceder a lo que solicita el interesado, acordándose que por el criterio se tomar los apuntes correspondientes, para que se tenga en cuenta en su día al confeccionar los documentos respectivos.

Dada cuenta por el Secretario de la Corporación de la necesidad en que se encuentra la Secretaría de un auxiliar temporero, para poder confeccionar varios trabajos, está distribuidos y auxiliar a las Comisiones de Evaluación para la formación del Reparto de Utilidad, del año actual, la Comisión acordó por unanimidad nombrar al señor D. Rafael Castro Jimenes, el que cobrará cinco pesetas diarias, por el tiempo que preste sus servicios en la Secretaría, las que se serán abonadas del Presupuesto corriente.

Que con cargo al Capítulo de Resultos se abone al





Al Sr. D. Antonio Rivera Martin, por cuenta de lo que se le adeuda del tiempo que fue guarda municipal de este Ayuntamiento..... \$25.00

Al mismo por los jornales, empujados, con motivo del reconocimiento practicado en el término municipal para averiguar si había germen de langosta. . . . . 92.00

Al mismo por los gastos de un viaje a Bodega del Sr. Alcalde y Delegado local judicial, para gestionar asuntos oficiales, relacionados con el poro sobre en la localidad. . . . . 112.50

Al Sr. Manuel Correa Cifredo, por lo que se le adeudaba del tiempo que fue guarda de este Municipio. . . . . 224.20

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz                      Joaquin Pena  
Antonio Pena

El Sr. D. Jefe

Maquera

Sesion ordinaria del dia 20 de octubre del 1939

En la villa de Huelva a veinte de octubre de mil novecientos treinta y nueve; siendo la hora prefijada, se reunió en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y aburta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia ha-

bida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Que con cargo al Capítulo, artículo correspondiente al Depósito de Propios, por pago de una factura de varios efectos facilitados por la Secretaría del Ayuntamiento. . . . . 10.98

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz Joaquín Peña

Antonio Peña

Manuel Ortiz

Maquera

Sesión ordinaria del día 3 de noviembre de 1899.

En la villa de Huelva a cinco de noviembre de mil novecientos treinta y nueve; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Hipólito Ortiz García, los señores festores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de las Peticiones, Reclamaciones y demás correspondencia oficial, recibida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del día, se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículos correspondientes del Presupuesto vigente, se repartiere al Depositario de Propios, por lo abocado por la Inscripción al Índice Progresivo de Legislación del Gobierno Nacional N.º 90

El mismo por lo abocado por varios viajes a Alemania para el cobro del transporte de los Padrones del Subsidio al Combustible. . . . . 20.00

El mismo por lo abocado del alquiler de la Casa que ocupa el Juzgado municipal, correspondiente al mes de agosto último. . . . . 20.00

El mismo por lo abocado por el suministro de presión para calificación de las dependencias municipales. . . . . 10.00

El mismo por lo abocado a la Imprenta de Badajoz "La Observadora Extremeña", por el suministro de material de oficina para la Secretaría. 217.00

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz y Joaquín Peña

Antonio Peña

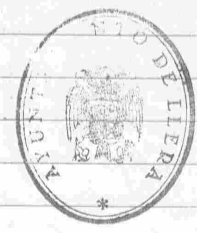
Manuel de Que

M. Laguna

Sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 1989.

En la villa de Huelva a veinte de noviembre de mil novecientos treinta y nueve; reunido la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz García, los señores señores señores en su nombre el margen se expusieron con objeto de celebrar la ordinaria de este

dia, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Bolines oficiales y demás correspondencia habida durante la quinceava, acordándose su cumplimiento.



Abierta el acta, y previa lectura del orden del día se pasó a tomar los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente, se reintegre al depositario de Propios, por lo abonado por pago de retos de la Beneficencia municipal, por no existir farmacia en la localidad. . . . . \$19.30

Del mismo, por lo abonado de hospedaje, facilitado a fuerza del Ejército y Guardia Civil. . . . . \$5.20

Del mismo, por lo abonado por compra de picón para calificación de las dependencias municipales. . . . . \$6.00

Al mismo reintegro, por lo abonado en Badajoz, por la confección de documentos cobradores, a la causa civilica para el año actual. . . . . \$0.00

Del mismo por lo abonado al Comisionado que fue a Villanueva de la Serena, con cargo de la localidad para ser reconocido ante la Junta de Beneficencia. . . . . 79.79

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Samuel Ortiz      Joaquin Tena

Antonio [Signature]

W. G. de [Signature]

Sesión ordinaria del día 5 de diciembre de 1939.

En la villa de Flores a cinco de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo la hora señalada, se

reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Cortés Jarcia, los señores Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierto que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los factas Bolitas, oficios, y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento.

abierto el acto, y previa lectura del orden del día, se tomaron los acuerdos siguientes:

Fue con cargo al capítulo y artículo correspondiente de rúbrica al Depositario de Propios por lo abonado por los gastos ocasionados, con motivo de la estancia en esta Villa Militar para recibir varias declaraciones a detenidos, en este Depósito municipal. . . . . 991.00

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Manuel Cortés Jarcia      Joaquín Torres

*[Firma]*

Manuel Cortés

*[Firma]*

Sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 1909.

En la villa de Huelva a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Cortés Jarcia los señores Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierto que fue se leyó y aprobó

el acta de la anterior quedando entrada esta Comisión de las Boletines oficiales y demás correspondencia oficial hasta durante la quincena acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta, y previa lectura del orden del día, se pasó a tomar los acuerdos siguientes:

Seis con cargo al capítulo y artículo correspondiente, se sintió que al Depositario de Propios, por la adquisición de picón para ca-  
lificación de los dependientes municipales..... \$2.50

Al mismo por lo abonado por el alquiler del mes  
de octubre de la casa que ocupa el Juzgado municipal 20.00

Al mismo por lo abonado a la Imprenta Valde's  
de Hornachos, por el suministro de varios impresos para  
la Secretaría..... \$2.00

Al mismo por la adquisición de un brasero pa-  
ra la Secretaría..... 7.00.

Al mismo por lo abonado por un viaje a Huelva  
para cobrar un giro de los recursos facilitados, a los de-  
tenidos en el Depósito municipal..... 10.00

Al mismo por lo abonado al vecino Lorenzo Rubio  
Ortiz, como recursos para tratadores en el Hospital de  
Badajoz, a operarse..... 50.00

Al mismo por lo abonado por la adquisición de  
varios cajones para el arriple del Pueblo de la villa.... 10.80

Al mismo por lo abonado por un recibo de la  
Colección de Forjadores de Imperios, edición de  
Luján y otra de Educación Popular..... 49.85

Al mismo por lo abonado al Maestro Carpintero  
Emiliano Fernandes, por la confección de un  
ataúd para el cadáver del vecino Antonio Horiano  
Hidalgo..... \$8.00.

Al mismo por lo abonado por la suscripción de  
una acta del Consultor de los Ayuntamientos..... \$7.00

Al mismo por lo abonado al Maestro albañil,  
Luis Romero Guerrero, por la reparación verificada



en el Cementerio municipal para reparar los desperfectos ocasionados por las lluvias..... 250.00

El mismo por igual concepto, por no ser suficiente la consignación..... 171.00

El mismo por lo abonado al vecino, D. Rafael Castro fonacde por su haber como auxiliar temporero hasta fines del presente mes..... 200.00

El mismo por lo abonado por la suscripción al Comulter de los Ayuntamientos, correspondiente al año 1936..... 15.00

El mismo por lo abonado al Secretario de la Corporación por el suministro de sellos de correo y sellos para la Secretaría, durante el 2º trimestre del año actual..... 125.00

Fue con cargo al Capítulo de Gastos del Presupuesto ejercido y mitiga el Depósito de los papeles recibidos a los vecinos, que estuvieron custodiando a los detenidos marxistas en este Distrito municipal, hasta el día de la fecha..... 250.00

Y así termino más asuntos de que tratar, a lo tanto la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual goza el Secretario, c. r. f. l. c.

Manuel Peña

Yoaquin Peña

Antonio Peña

El cese de que

Maquera

El  
ciu  
sal  
prt  
con  
se  
mi  
re  
ten  
ma  
Ea  
de  
lib  
tor  
su  
luc  
p  
e

Año de 1940.

22

Sesión ordinaria del día 8 de enero de 1940.

En la villa de Herra a cinco de enero de mil novecientos cuarenta, siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Regidores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierto que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.



Abierto el acto, y previa lectura del orden del día, se tomaron los acuerdos siguientes:

Resolución, o sea dar posesión del cargo de guardia municipal de este Ayuntamiento al Caballero Aficionado, D. Antonio Gachón González, vecino de Usagre, para cuyo cargo fue nombrado por la Comisión provincial con fecha del mes de noviembre último; empezando a cobrar sus haberes, a razón de cinco pesetas diarias desde el día 8 del actual, en que se hizo cargo de su empleo.

Y no teniendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, que firmo los señores presentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Manuel Ortiz

Joaquín Peña

Antonio Peña

Manuel G. G. G.

Maquero

Se-



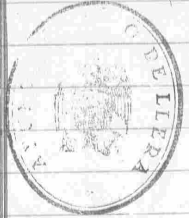
sesion extraordinaria del dia 6 de enero de 1910.

En la villa de Tlaxa a seis de enero de mil novecientos catorce, siendo la hora de las veinte, y previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, se constituyeron en los Bases Consistoriales los señores Pastores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el proximo año de mil novecientos catorce; el cual proyecto fue formado por la Comision correspondiente, habiendose cumplido en el mismo todas las formalidades.

Abierta la sesion publica por el Sr. Alcalde, y o el Secretario de orden del mismo, procedi a dar lectura integral por capitulos y articulos y conceptos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyos creditos fueron ampliamente discutidos por la Corporacion, y encontrandolos ajustados a las disposiciones regentes, y a las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas sus partes sin la menor modificacion el referido Presupuesto quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los terminos que expresa el siguiente resumen por Capitulo:

Capitulos	Conceptos	Consignaciones Pesetas
<u>Presupuesto de Gastos</u>		
1 <sup>o</sup>	Obligaciones Generales.....	14,090 42
2 <sup>o</sup>	Representacion Municipal.....	870 36
3 <sup>o</sup>	Vigilancia y Seguridad.....	3,650 "
4 <sup>o</sup>	Policia urbana y rural.....	6,934 24
5 <sup>o</sup>	Recaudacion.....	" "
6 <sup>o</sup>	Personal y material de oficina.....	12,911 87
	Suma y sigue.....	38,353 89

Capi- tulos	Conceptos	Consignaciones Reservadas	
	<u>Suma anterior</u>	38.353	89
7 <sup>o</sup>	Salubridad e Higiene	4.041	16
8 <sup>o</sup>	Beneficencia	13.750	"
9 <sup>o</sup>	Asistencia Social	1.669	32
10 <sup>o</sup>	Instrucción Pública	1.620	40
11 <sup>o</sup>	Montes	1.350	"
12 <sup>o</sup>	Fomento de los Intereses Comunes	"	"
13 <sup>o</sup>	Servicios municipalizados	648	36
14 <sup>o</sup>	Hipocamunidades	"	"
15 <sup>o</sup>	Cantidades menores	"	"
16 <sup>o</sup>	Agrupaciones forrosas de municipios	"	"
17 <sup>o</sup>	Agrupaciones forrosas de municipios	"	"
18 <sup>o</sup>	Imprevistos	3.750	"
	<u>Total del Presupuesto de Gasto</u>	<u>65.192</u>	<u>18</u>



<u>Presupuesto de Ingresos</u>			
1 <sup>o</sup>	Rentas	3.720	20
2 <sup>o</sup>	Apropechamientos de Bienes comunales	"	"
3 <sup>o</sup>	Subvenciones	"	"
4 <sup>o</sup>	Servicios municipalizados	"	"
5 <sup>o</sup>	Eventuales y extraordinarios	200	"
6 <sup>o</sup>	Arbitrios con fines no fiscales	"	"
7 <sup>o</sup>	Contingentes especiales	"	"
8 <sup>o</sup>	Derechos y Tasas	1.450	"
9 <sup>o</sup>	Recargos y participaciones en Tributos Nacionales	3.146	75
10 <sup>o</sup>	Imposición municipal	56.565	23
11 <sup>o</sup>	Montes	100	"
12 <sup>o</sup>	Hipocamunidades	"	"
13 <sup>o</sup>	Cantidades Menores	"	"
14 <sup>o</sup>	Agrupaciones forrosas de municipios	"	"
15 <sup>o</sup>	Reservas	"	"
	<u>Total del Presupuesto de Ingreso</u>	<u>65.192</u>	<u>18</u>

## Resumen.

Importan los gastos por todos conceptos. 65.192.18.  
Idem los Ingresos por idem.....65.182.18.  
Igual..... 0.00.

Por ello el Ayuntamiento, visto lo dispuesto en el artículo 30º del Estatuto municipal vigente en los artículos 5º, 6º del Reglamento de Hacienda Municipal, y en el artículo 2º del decreto de 2 de abril de 1930, y demás disposiciones pertinentes en vigor, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria, por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, pasado los cuales, y aunque no haya reclamaciones, se remitirá una copia del mismo, al Honro Señor Delegado de Hacienda de esta provincia, a los efectos que determina dicho Cuerpo Legal.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz      Joaquín Ferrás

AntONIO Ferrás

Y más de que

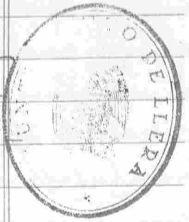
Maquero

Sesión ordinaria del día 20 de Enero, de 1940

En la villa de Alcazar veinte de enero de mil novecientos cuarenta; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Comunitarias, bajo la presidencia del Señor Alcalde, los señores festores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria en este día, y abiertos que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencias

oficial recibida durante la quincena, acordándose en consecuencia.

Abierto el acto, no teniendo ningun asunto que fuere objeto de acuerdo, de orden de la presidencia, se levanto la sesion, que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.



Manuel Ortiz      Joaquin Torres

Antonio Torres

En cumplimiento de que

Amaguera

Sesion del dia 5 de febrero de 1910. ordinaria.

En la villa de Fleza a cinco de febrero de mil novecientos cuarenta, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Gestores, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierto que fue el libro y aprobo el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Bolines oficiales y demas correspondencias habida durante la quincena, acordándose en consecuencia.

Abierto el acto, no teniendo ningun asunto que fuere objeto de acuerdo, se levanto la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Joaquin Torres  
Antonio Torres

En cumplimiento de que

Amaguera

Se-

sesion ordinaria del dia 2.º de febrero de 1940.

En la villa de Flora a veinte de febrero de mil no-  
recientos cuarenta, siendo la hora prefijada, se reunieron  
en estas bonas consistoriales, bajo la presidencia del Señor  
Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los Señores Cortes, cuyos  
nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la or-  
dinaria de este dia, y abierto que fue el libro, y aprobado el acta  
de la anterior, quedando ~~entendido~~ esta Consesion de los Bo-  
letines oficiales y demás correspondencia habidas durante  
la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura del orden del dia,  
y tras una breve discusion se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º  
Dar cuenta de la instancia presentada por el Sr. D. Antonio Rajo Peña, Caballero Abtitado, en la que soli-  
cita se le nombre para el cargo de Recaudador del Reparto de Recaudador.  
omnibus de utilidades de este Municipio, por tener preferente de-  
recho como tal mutilado, manifestando que para responder  
de los valores que le bayan de ser entregados, para su cobro  
en periodo voluntario, designa como fiador solidario  
a su padre D. José Antonio Rajo Ortiz, el que firma en con-  
formidad en la instancia referida.

La Comision hecha cargo de lo expuesto, teniendo  
en cuenta los razones que alega el solicitante, D. Antonio Rajo  
Peña, y apreciada suficiente garantia la propuesta, acuer-  
dan por unanimidad nombrar para dicho cargo, habiendo  
al de entregar en su dia los valores correspondientes, cesan-  
do como consecuencia de este acuerdo en el desempeño  
del cargo de Recaudador el que lo reñia desemptando  
hasta este dia, D. José Torres Oelmeis, el que resultará obliga-  
do a practicar la liquidacion y entrega de los valores, por esta-  
do que existen en su poder.

Comuniquese este acuerdo por medio de oficio  
a los interesados, para su conocimiento y demás efectos.  
Su con cargo al capitulo y articulo correspondiente.

se  
via  
Cay  
Cay  
que  
cub  
Se  
cu  
Cay  
Ort  
pres  
que  
ta e  
spe  
plan  
a ten  
se ha  
dos e  
el d  
cuca

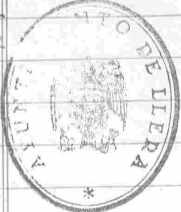
se reintegre al Depositorio de propios, por lo abonado por los viajes de Guatemala desde Orizaba, por el agente ejecutivo de aquel Ayuntamiento, para el cobro de lo que se le deba por Quintangula, Escribanos y Medico Jurado del Partido. . . . 61.00.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Manuel Ortiz      Joaquín Peña  
Antonio Peña

Manuel Ortiz

Manuel Ortiz



tramitado  
adador.

Sesión ordinaria del día 5 de marzo de 1940.

En la villa de Flores a cinco de marzo de mil novecientos cuarenta; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz García, los señores Jueces cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, habiéndose leído y aprobado el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del día, se pasó a tomar los acuerdos siguientes:

Que con cargo a los capítulos y artículos correspondientes, 1º se haga la distribución del fondo de lo que se adeuda a los empleados en general.

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente, se reintegre al Depositorio de Propios, por lo abonado por cuotas de la Beneficencia municipal, durante los meses de noviembre y diciembre del

mas, por no existir farmacia en la localidad. . . . .	104.95	tra
Al mismo por lo abocado por dos viajes realizados a Huelva con un Camion para trasladar presos a la Carcel del Partido, por orden superior. . . . .	300.00	cia
Al mismo recuadro por lo abocado a la Imprenta de Badajoz "La Minerva Extremeña" por el suministro de Impresos para la Secretaria. . . . .	106.05	de
Al mismo por lo abocado al maestro albanil Manuel Perena Calderin, por los jornales y materiales invertidos en la reparacion de los cuerpitos ocasionados en el Cementerio abansado con motivo de las lluvias. . . . .	250.00	de la
Al mismo por igual concepto y preceptos. . . . .	42.00	del
Al mismo por lo abocado al Jefe local del Subsidio al Combatiendo, por descuentos y otros gastos ocasionados para el cobro del importe de los poblanch. . . . .	19.50	ria
Al mismo recuadro por lo abocado al auxilio temporero hasta fines del mes de febrero por la confeccion de varios trabajos estadisticos. . . . .	490.00	de
Al mismo por lo abocado al Jefe local de la Comision del Subsidio por los gastos ocasionados con motivo de un viaje a Huelva y Badajoz, para solventar varios asuntos oficiales. . . . .	100.00	cia
Al mismo por lo abocado al Sr. Alcalde por los gastos de un viaje a Badajoz, para solventar asuntos relacionados con el suministro de harina para la panificacion en esta localidad. . . . .	75.00	es
Al mismo por lo abocado al Sr. Alcalde y Secretario por un viaje a Badajoz para solventar varios asuntos oficiales.		
Al mismo por lo abocado del alquiler de la casa que ocupa el Juzgado municipal, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero ultimos. . . . .	80.00	de
Al mismo por lo abocado por la funcion del 1º		tos
		tas

Trimestre del año actual de la Revista Administrativa de Regula-  
cion del Gobierno Nacional. .... 12.90.

Del mismo por lo abouado al Vicepresidente de la Junta  
Local Agraria, D. Eloy López Rico por los gastos de un viaje  
a Badajoz para solventar asuntos relacionados con el labo-  
r del terreno. .... 63.90

Del mismo por lo abouado a los guardas de este Muni-  
cipio por varios viajes realizados a Huelva por encargo  
de la Alcaldia para asuntos oficiales. .... 54.20

Del mismo por lo abouado al Sr. Alcalde, por dos viajes  
realizados a Badajoz, para solventar asuntos oficiales. .... 150.20

Del mismo por lo abouado al maestro herrero, Sr. Fran-  
cisco Cejudo Morales por varios trabajos de herreria  
para las obras municipales. .... 20.75.

Del mismo por lo abouado por la adquisicion de un  
cuadro del ultimo partido oficial de fincas y un Mapa  
algebraico de España. .... 46.85

Del mismo por lo gastado en pison para la Secretaria 142.20

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se le-  
vantó la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo  
cual por el Secretario certifico.

Manuel Ortiz

Joaquin Lopez

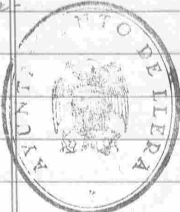
Antonio Reina

~~Manuel Ortiz~~

Manquera

Sesion ordinaria del dia 20 de marzo de 1940.

En la villa de Huelva a veinte de marzo de mil novecien-  
tos cuarenta; siendo la hora señalada, se reunieron en es-  
tas Casas Conventuales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde,





D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Jesters, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Corporación de las Facetas, Boletines Oficiales, y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura del orden del dia, se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al Capitulo y articulo porrespondiente se reintegre al Depositario por lo abocado a la Brevedad Diputación provincial por lo que se residuaba de la portacion forzosa, hasta fines del año 1939..... 1694, 90

El mismo por lo abocado en dicho Organismo provincial por intereses de demora..... 17' 44

El mismo por lo abocado a dicho Organismo por cuantos de lo que es adeudada del año actual... 2.656, 62

El mismo por lo abocado por la limpieza del Pilar de la Fuente Publica sita en la Plaza..... 6, 00

El mismo por lo abocado por el suministro de picas para calificacion de las dependencias municipales..... 25, 00

El mismo por lo abocado por un viaje del Sr. Alcalde a Villapaneas de los Barros, para solventar asuntos relacionados con el suministro de haringas. 24' 18.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, el que certifico.

Manuel Ortiz

Joaquín Peña

Antonio Peña

El qual es cop

J. Maguera

occu  
esta  
D. P.  
mai  
esta  
rior,  
cial  
qui  
pas  
por  
por  
viaj  
rela  
c  
ma,  
ran  
ce  
que  
pa  
b  
se los  
de to  
cto

sesion ordinaria del dia 5 de abril de 1940.

En la villa de Hlera a cinco de abril de mil no-  
vecientos cuarenta; siendo la hora señalada, se reunieron en  
estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Pastores cuyos nombres al  
margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de  
este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la ante-  
rior, quedando enterada esta Comisión de los Decretos ofi-  
ciales y demás correspondencia oficial habida durante la  
quincena, acordándose su cumplimiento.



Abierto el acto y previa lectura del orden del dia, se  
pasó a tomar los acuerdos siguientes:

Fue se abare al Depositario de Propios antiguos  
por lo abouado el cupulado que fue a Hlerma para  
poner un telegrama al Excmo Sr. Gobernador Civil 12.90

Al mismo por lo abouado al Sr. Alcalde por un  
viaje Villapaneas de los Barros para solventar asuntos  
relacionados con el suministro de harina..... 30.00

Al mismo por lo abouado al Ayuntamiento de Hlere-  
ma por lo que ha correspondido a este Municipio en la de-  
creta para la defensa contra los ataques directos..... 138.96

Al mismo por lo abouado por el alquiler de la casa  
que ocupa el juzgado municipal, correspondiente al  
pagado mes de marzo..... 20.00

Y no teniendo ningun otro asunto de que tratar,  
se levanta la sesion que firman los señores, asistentes,  
de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Joaquín Tena

Antonio Ballester

Manuel Ortiz

Maquera

Se-

sesion ordinaria del dia 20 de abril de 1940.

Con la villa de Tlaxa a veinte de abril de mil noventa y cuatro, cuarenta; siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Jertores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demas correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Obiéndose el acta y previa lectura del orden del dia, se pasó a tomar los acuerdos siguientes:

Seu con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto siguiente, se reintegre al depositario de Propios por lo abonado al Ayuntamiento de Tlaxa por atraso de Contingente Carcelario 646.60

El mismo por lo abonado a referido Ayuntamiento por lo que se adeudaba al Oficio de Forense del Distrito. . . . . 290.96

El mismo por lo abonado a dicho Municipio importe del 1º trimestre del año actual de Contingente Carcelario. . . . . 171.47

El mismo por lo abonado a la Mancomunidad Sanitaria por lo que se adeudaba a los sanitarios hasta fines de diciembre del año actual. . . . . 3,150.21

El mismo por igual concepto correspondiente a los meses de enero y febrero últimos 1.264.13

El mismo por lo abonado al Instituto provincial de Higiene por lo que se adeudaba del pasado año de 1939. . . . . 1.105.13

El mismo por igual concepto correspondiente a cuartos del 1º trimestre del año actual. . . . . 121.57

El mismo por lo abonado a la Imprenta

de Badajoz "La Hincina Extremeña" por el suministro  
de material de oficina para la Secretaría..... \$16.45

Del mismo por lo abocado por la suscripción  
del 2º trimestre del año actual, de la Revista Adminis-  
trativa de la Legislación del Gobierno Nacional.... 12.90.



Y no teniendo más asuntos de que tratar, se  
levantó la sesión que firman los señores asistentes  
de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz                      Joaquín Peña  
Antonio Peña  
Manuel López

M. Maguerra

Sesión ordinaria del día 5 de mayo de 1940

En la villa de Huelva a cinco de mayo de mil  
novecientos cuarenta; siendo la hora señalada se reunieron en  
estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Al-  
calde, D. Manuel Ortiz, Juncos, Sr. Jueces, Jesters, cuyo nom-  
bre al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordina-  
ria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta  
de la anterior, quedando enterada de los Boletines y demás  
correspondencia oficial habida durante la quincena  
precedente en cumplimiento.

Leído el acta y previa lectura del orden del  
día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículos correspon-  
dientes se remita al Depositario de propios, por lo abocado  
del Comisionado que fué D. Villanueva de la Serena para

antes al ingreso en baja de los mozos pertenecientes  
a los reemplazos de 1936 al 1941. . . . . 75.00

Que con el fin de activar la concesión de los  
prestatos que al testado concierde a los señores  
Ferre, se trasladó el Sr. Medrano a Badajoz, cabi-  
éndoseli los gastos que se originan con los mu-  
tos del predicho viquero, dando cuenta de  
su resultado.

De orden de la Presidencia, por mi el Secretario se expuso  
de manifiesto a los señores de la Comisión el apéndice al  
Padrón de habitantes correspondiente a la rectificación  
del año mil novecientos treinta y nueve, confeccionado con  
arreglo a las disposiciones vigentes y referencias al treinta y  
seis de diciembre de indicado año, cuyos documentos ha  
estado expuesto al público en la Secretaría de este Ayun-  
tamiento, durante el plazo de quince días, sin que se haya  
presentado contra el mismo reclamación alguna.

Los señores de la Comisión una vez bien informados  
y examinado referido documento, observando que en la  
transacción del mismo se han guardado las formalida-  
des legales, por unanimidad acordaron prestarle su  
aprobación.

Por el Señor Secretario se hizo saber a la Corpora-  
ción la necesidad de que continúe el auxiliar tempo-  
rario que se tiene nombrado, para que auxilie en los tra-  
bajos de la Secretaría, debido al mucho trabajo que  
pesa sobre la misma.

La Comisión bien informada del asunto  
expusieron lo siguiente:

Por la Presidencia y los señores, D. Antonio Peña  
Juncos y D. Manuel Carrea Cifredo, se manifestó que  
si en realidad el Sr. Ferrer, se busca una persona con-  
petente por los días que haya falta, hasta que se  
despachen los asuntos pendientes, por el Sr. Ferrer. Dan

9 1/2  
27

esta  
sen  
Sec  
de 1  
de 9  
ha se  
tarea  
  
Se  
orig  
mi  
Señ  
mon  
nara  
anta  
corr  
de e  
  
se p  
se r



Joaquín Peña Carrasco, también se manifestó que  
estaba conforme con lo manifestado por los señores señores,  
con perjuicio de que en la sesión siguiente se le cuente por el  
Secretario de la mancha de los trapos, para que se acuerde  
si ha de continuar dicho sueldo temporero, en evitación  
de que se grave el Presupuesto municipal excesivamente.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó  
la sesión que firman los señores señores, de que yo el secre-  
tario certifico.

Mamuel Ortiz

Joaquín Peña

Antonio Peña

Mariano S. Ojeda

M. Ojeda

### Sesión ordinaria del día 20 de mayo de 1.940.

En la villa de Hiera a veinte de mayo de  
mil novecientos cuarenta, siendo la hora señalada se reu-  
nieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del  
señor Alcalde, D. Mamuel Ortiz, señores señores cuyos  
nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordi-  
naria de este día, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la  
anterior, quedando enterados de los Boletines oficiales, demás  
correspondencia habida durante la quincena, acordándose  
su cumplimiento.

Abierto el acta, y previa lectura del orden del día,  
se pasó a tomar los acuerdos siguientes:

Seu con cargo al capítulo y artículo correspondiente. Comisionado  
se reintegró al Depositario de Propios, de la cantidad de veinte quinientos

cincuenta pesetas, por lo abauado el Comisionado que fue a Villanueva de la Serena, para el ingreso en Caja de los mosas correspondientes a los reemplazos de 1936 al 1941 y entrega de documentación. . . . . 150.00

Por igualmento se recuente al Depositario de Propios, de la cantidad cobrada al Sr. Alcalde por dos viajes a Badajoz, para ocherutar asunto de la concesion de Primitivos a los agricultores, de la traida de hornos para los panificacion en ista localidad. . . . . 150.00

Tambien se acordó que en virtud de las manifiestaciones hechas por el Sr. Secretario de la Corporacion, continue el auxiliar temporero manubrado, hasta que se designe la Secretaria del muelo trabajo que sobre ella pese, sin perjuicio de que en la proxima sesion de cuenta del estado de los mismos.

Y no teniendos mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz *José Luis*

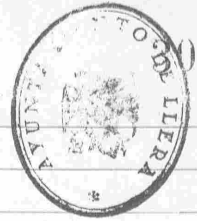
*Antonio*

*M. Maguera*

Sesion ordinaria del dia 5 de junio de 1940.

En la villa de Huelva a cinco de junio de mil novecientos cuarenta, siendo la hora señalada, se reunieron en estos Casas Comistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de cele-

bro  
bo  
ofu  
quis  
2º  
calde  
Badajoz  
sin  
sigu  
te de  
abau  
del  
de la  
cia  
de  
Algun  
thia  
Carce  
de  
fa Res  
de  
ataun  
tir,  
deus  
de  
del  
tos a  
res,  
cabe  
de  
fue  
en  
al



Viaje al Badajoz

brar la ordinaria de este día y abierta que fue a las 10 y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada a los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena acordándose por cumplimiento.

Abierto el acta de orden de la presidencia por el secretario de lectura íntegra al orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

- Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto viginte, se reintegre al Depositario por lo abonado por la compra de dos candados y tres emblemas para el depósito municipal para los guardos y algunos Porteros del Ayuntamiento. .... 8, 00. 1<sup>o</sup>
- Del mismo por lo abonado por una receta de la Beneficencia municipal por no existir farmacia en la localidad. .... 7, 00. 2<sup>o</sup>
- Del mismo por lo abonado al agente ejecutivo del Ayuntamiento de Hermines por los recargos por los debitos que tenía este Ayuntamiento por descubierto de Cantiniquito Carcelario y Maudico forense del Partido. .... 187, 51. 3<sup>o</sup>
- Del mismo por lo abonado por la suscripción a la Revista Administrativa y fiscal "La Acción". .... 24, 00. 4<sup>o</sup>
- Del mismo por lo abonado por la confección de un ataúd para el cadáver del vecino, Joaquín Rojas Prieto, apertura de la sepultura, limpieza del local donde vivió. .... 87, 00. 5<sup>o</sup>
- Del mismo por lo abonado por el viaje del Sr. Alcalde a Badajoz para asuntos concernientes relacionados con los préstamos a los agricultores y con el suministro de harina para la panificación en la localidad. .... 150, 00. 6<sup>o</sup>
- Del mismo por lo abonado al Comisionado que fue a Villanueva de la Serena para la entrega en caja de los recibos de los sueldos de 1936 al 1941. .... 150, 00. 7<sup>o</sup>



Al Depositario, reintegro por lo abonado por la adquisici<sup>o</sup>n de varios cajones de madera para arreglar la techumbre del cuarto donde está colocado el reloj de la villa en la Torre de la Iglesia Parroquial 10.50

Al mismo reintegro por lo abonado al músico vecino de Valencia de las Torres, D. Juan Hbar-tines Provera, por la reparacion de la Caja de la Caja de Bandas del Ayuntamiento. . . . . 250.00

Al mismo por lo abonado, por la limpieza del local donde estuvieron los detenidos, morristos. . . . . 10.00

Al mismo por el suministro de piecion para satisfaccion de las dependencias municipales. 50.00

8<sup>o</sup>

9<sup>o</sup>

10<sup>o</sup>

11<sup>o</sup>

No terminados otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion, que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz Joaquín Ferrn

Manuel el quex Antonio Nieto

Mojquera

Sesion ordinaria del dia 20 de junio de 1940.

En la villa de Hera a veinte de junio de mil novecientos cuarenta; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Jueces, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando en tabla esta Comision de los Boletines Oficiales y demás corres-

er  
ca  
se  
da  
la  
loc  
di  
qu  
de  
ter  
que  
de  
cin  
basa



pondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura de los asuntos enumerados, en el orden del día, se pasó a tomar por acuerdos siguientes:

- |  |         |                |
|--|---------|----------------|
| Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente se suelte al Depositario de Propios la cantidad abonada por la reparación de la baja de Caudales..... | 250, 00 | 1 <sup>o</sup> |
| Al mismo por lo abonado por sacar y colgar la baja de Caudales.....  | 25, 00  | 2 <sup>o</sup> |
| Al mismo por lo abonado por el alquiler del local de utilería del Juzgado municipal, correspondiente a los meses de abril y mayo últimos.....              | 40, 00  | 3 <sup>o</sup> |
| Al mismo por lo abonado al comisionado que fue a Villanueva de la Serena, para la entrega de los recibos del repulero de 1936.....                         | 75, 00  | 4 <sup>o</sup> |
| Al mismo por lo abonado por el suministro de material eléctrico y temporales para el alumbrado público....   | 24, 00  |                |

Y con respecto más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico

Manuel Ortiz      Joaquín Coma

~~Manuel Ortiz~~      ~~Joaquín Coma~~

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 5 de julio de 1940.

En la villa de Huelva a cinco de julio de mil novecientos cuarenta, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don

Don Manuel Ortiz Jarcia, los señores señores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierto que fue a luz y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta por el Secretario de Orden de la presidencia, procedió a dar lectura del orden del día, tomándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

Por el cargo al Copista y articulo correspondiente se reintegre al depositario de propio de la cantidad cobrada por recintos de la Beneficencia hasta fines del mes de abril, por no existir farmacia en la localidad. ....	343.35	1 <sup>o</sup>
Por igual cuente se reintegre al depositario, por lo cobrado por jornales a los que hicieron guarda a los detenidos, morristas procedente de la última libranza liberada, hasta el día 14 de febrero último. ....	165.00	2 <sup>o</sup>
Del mismo por lo cobrado por un viaje de automovil para trasladar a Montemolin al Secretario del Juzgado, D. José Valencia Oliva, que se encontraba gravemente enfermo y falta de recursos económicos. ....	110.00	3 <sup>o</sup>
Del mismo por lo cobrado al comisionado que fue a Villanueva de la Serena para la entrega de recibos del cumplimiento de 1937. ....	75.00	4 <sup>o</sup>
Del mismo por lo cobrado al Industrial, D. Rafael Gastero formales, por el suministro de varios efectos de Camarero para la Secretaria, según factura. ....	16.70	5 <sup>o</sup>
Del mismo por lo cobrado por la subscripción del 3 <sup>o</sup> trimestre de la Revista Administrativa Aransadi. ....	12.90	6 <sup>o</sup>
Del mismo por lo cobrado por lo que se adeudaba de gastos menores de oficina del ejercicio de 1937. ....	85.90	7 <sup>o</sup>
Del mismo por lo cobrado por la gratificación al Apoderado del Departamento en la Copista, corres-		8 <sup>o</sup>

l  
de  
ot  
l  
ca  
de  
rel  
verb  
a  
me  
as  
U  
ru  
1<sup>o</sup>  
U  
don  
lad  
U  
que  
fere  
taru  
vein  
la ge  
ciji  
side  
des  
da  
refer  
tam  
car



pendiente al 1.<sup>er</sup> semestre del año actual. . . . . 182.50.

Del mismo por los suplicios para rúbricas de varios documentos cobratorios de la riqueza del término y otros documentos oficiales. . . . . 47.00

Del mismo por lo abocado en Badajoz por rectificar varios errores en la Matrícula Industrial del año actual. . . . . 10.00

Del mismo por lo abocado en Badajoz por el retiro de matrices de los recibos de la contribución urbana e Industrial al año corriente. . . . . 32.00

Del mismo por lo abocado en Badajoz por gastos menores de Agencia, durante el 3.<sup>er</sup> trimestre del año actual. . . . . 10.18.

Del mismo rúbrico por lo abocado por el subministro de sellos, de correo y rúbrico durante el 1.<sup>er</sup> semestre del año actual. . . . . 78.00.

Del mismo por lo abocado por suscribir, facilitando al detenido Fernando Osorio Ferrera, para ser trasladado a la prisión de Jaén. . . . . 11.20.

Del mismo por lo abocado al anterior y a la guerra que lo entorpecía para ser trasladado a la Estación ferrea de Lerma para ser concluido a dicha Prisión. . . . . 9.30.

10.<sup>o</sup>

11.<sup>o</sup>

12.

13.

14.<sup>o</sup>

15.

16.<sup>o</sup>

Dicho contenedor y de orden de la Presidencia, por el Sr. D. D. . . . .  
 taris procedi a dar lectura de las instancias presentadas por los vecinos, D. Antonio Gallego Peña y Angel Moreno Fontecha, en la que se solicita ocupar la vacante que existe en este Municipio de Guardia del Campo, alegando para ello el haber sido combatiente, y reunir las condiciones que se exigen para el desempeño del mismo.

La Comisión ha informado del asunto y tras una detenida discusion, acordaron por vota. a votacion la eleccion del referido cargo, resultando elegido por unanimidad al solicitante, D. Antonio Gallego Peña, el que empezara a ejercer dicha cargo el dia 1.<sup>o</sup> del proximo mes de agosto con el caracter

de interino y con el haber anual que figura en Presu-  
puesta, baste tanto se cubran estas plazas en propiedad  
con arreglo a lo dispuesto por la superioridad.

Comuniquese este acuerdo a los interesados, para  
su conocimiento y demás efectos.

Tambien se acordó confirmar la destitucion de  
creada por el Sr. Alcalde del que venia desempeñando  
la plaza anterior, Manuel Ortiz Duran, teniendo en  
cuenta las razones que lo motivaron que fueron las de  
los constantes faltas cometidas por este funcionario en  
el cumplimiento de su cargo, la que tuvo lugar el dia 29  
abandonando el mismo los haberes que se le adeuden en  
la dicha fecha.

Que con cargo al Capitulo y articulo correspondiente  
se haga la distribucion de fondos por lo que se añade a  
los empleados municipales, con arreglo a las disponibi-  
lidades economicas de la Caja municipal.

Y me teniendo mas asunto de que tratar, se le-  
vantó la sesion que firman los señores asistentes, de todo  
lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz Duran

Antonio Vega

Joaquin Lina

M. M. M. M. M.

Sesion ordinaria del dia 20 de julio del 94o.

En la villa de Vera a veinte de julio de mil  
novecientos cuarenta; siendo la hora señalada, se reunio-  
ron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del  
Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores que

componen la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se exponen con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue el libro y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta, de orden de la presidencia por el Secretario procedí a dar lectura de la orden del día, tornándose los acuerdos siguientes:

Fue con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el párrafo 1º del artículo 489 del Estatuto municipal vigente, y con vista de los documentos administrativos correspondientes, se proceda a la designación de los que los correspondan formar parte de las Comisiones de evaluación como Vocales natos, habiéndole correspondido a los señores siguientes:

#### Parte Real.

D. Manuel Caro Torres, mayor contribuyente, por riqueza rústica.

D.ª Josefa Rodríguez Peña, mayor contribuyente por riqueza urbana.

D.ª José M.ª Carbajo Llanes, mayor contribuyente por riqueza rústica, domiciliado fuera del término.

D. Antonio Gil Pina, mayor contribuyente por Industrial.

#### Parte Personal.

Don Antonio Caro Torres, mayor contribuyente por riqueza rústica.

Don José Rico Romero, mayor contribuyente por riqueza urbana.

Don Arturo Morán Balanestegui, mayor contribuyente por Industrial.

Notifíquense estos nombres por medio de oficio a los interesados, para su debida aceptación y toma de posesión en el plazo de 7 días, advirtiéndoles que las esen-



tas legales para estos cargos, habrán de hacerse dentro del plazo de 3<sup>o</sup> día, a partir de la notificación.

Se con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto viginti se mitiga al Depositario de Propio la cantidad abonada por un viaje a Madagaj del Secretario de la Cooperación para solventar varios asuntos especiales 75.00

Recomendar al vecino de Madagaj, D. Juan Cuarta López para que se encargue como lo viene haciendo en compañía de otros de la confección de los documentos obratorios de la requesta rural de este término municipal para el año próximo de 1941 por cuyo trabajo se le abonaran las cantidad de cincuenta pesetas..... 50.00

Se con cargo al Capítulo y artículo correspondiente se mitiga al Depositario de Propio por lo abonado por recetas de la Farmacia, por no existir farmacia en la localidad..... 24.75

Idem por lo abonado por un viaje del Sr. Alcalde a Sevilla para el cobro del importe de los Padrones del Subsidio y otros..... 19.00

Idem por lo abonado a la Imprenta "La Iberia" por el suministro de varios impresos para la Secretaría..... 13.45.

Idem idem por pago de 16 sacos de cemento para las obras municipales..... 112.20

Idem por lo abonado al Sr. Alcalde Presidente por gastos de representación correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1936..... 156.00

Del mismo por lo abonado por igual concepto correspondiente al 1<sup>er</sup> semestre del año anterior... 310.18

Por lo abonado a la encargada de hacer la limpieza en las Casas Comunitarias durante los meses de marzo a julio ambos inclusive..... 600.50

Por lo abonado al Cartero Rural de esta villa, por su gratificación del 1<sup>er</sup> semestre del

2<sup>o</sup>

9<sup>o</sup>

4<sup>o</sup>

5<sup>o</sup>

6<sup>o</sup>

7<sup>o</sup>

8<sup>o</sup>

9<sup>o</sup>

10<sup>o</sup>

11<sup>o</sup>

a  
s  
sa  
lid  
c  
fus  
ros  
la  
de  
por  
Di  
de  
por  
y  
ter

como actual.

182.50

Del mismo por lo observado de hospedaje a fuerza de la Guardia Civil que han gemetado en la localidad de varias noches.

40.00

Del mismo por lo observado al Comisionado que fue a Villanueva de la Serena para asistir con los muros de esta localidad que habian de comparecer ante la Junta de Clasificación y Revisión para ser reconocidos.

135.00

Del mismo por lo observado por un recambio de cara.

46

para por el envío de cinco estampas de la Virgen del Pilar para su colocación en las dependencias oficiales.

25.00

Fue para dar cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad en la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 30 de octubre de 1939, se proceda a la provisión en propiedad de los empleados municipales de esta Ayuntamiento y que se encuentren desamparados en la actualidad en terminamente, y que son los que a continuación se expresan:

150

### Reemplazos Subalternos.

Otra plaza de guarda rural, con el haber de 2.083.24 pesetas, para caballeros mutilados.

Otra plaza de guarda rural, con igual haber que el anterior, para ex cautivos.

Otra plaza de guardia municipal, con el haber anual de 1.825 pesetas, para ex combatientes.

Una plaza de Alguacil-Portero, con el anexo de 600 pesetas, con el haber anual de 1.968.87 pesetas, para familiares y víctimas de la guerra, o de discapacitados por los riesgos.

Las plazas de subalternos, guardias y agentes o mandos, se proveerán por concurso, y serán solicitadas durante igual plazo de un mes, y ocupados los documentos siguientes:

(A) Acta de nacimiento legalizada, si el solicitante fue





re de esta provincia.

B.) Certificada de conducta y adhesión al Movimiento Nacional.

C.) Certificado de antecedentes penales.

D.) Certificado de no padecer defecto físico que le impida el ejercicio del cargo.

E.) Resguardo de haber hecho el depósito de 2.50 pesetas en esta Depositaria municipal en concepto de derechos para tomar parte en dicho concurso.

Los solicitantes sufriran un examen de aptitud consistente en ejercicios de lectura, escritura, el dictado y las cuatro reglas aritméticas ante el Tribunal, compuesto por el Sr. Alcalde, Jefe de la Policía, Secretario del Ayuntamiento y un Representante de la Comisión provincial de Reintegración de los combatientes al Trabajo, cuyo examen tendrá lugar el día que oportunamente se señalará por la Superioridad.

Lo mismo en la provisión de plazas de funcionarios administrativos, como en los demás anunciados, de no presentarse solicitantes concurridos en los turnos respectivos que reúnan las condiciones exigidas, se adjudicarán aquellas a los demás concursantes u opositores por el orden en que figuren enumerados en el caso b) de la disposición 9ª de la repetida Orden Ministerial de 30 de octubre de 1939. Por el poderán concursar y tomar parte en las oposiciones aquellas que permanezcan a cupos distintos, si dentro de los asignados anteriormente hubiere solicitante.

No se darán mas plazas que el señalado de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, para la presentación de solicitudes y documentos exigidos a las plazas anunciadas a concurso.

Remítase edicto de este acuerdo al Sr. Jefe de la Guardia Civil de la provincia para su inserción en el Boletín oficial.

Se da fe y se remite al Depositario de Propios por lo 16.



que se acordaba del alquiler de Casa-habitación al Sr. D. Antonio Pascasio Sánchez Flores, del ejercicio anterior de 1939. .... 79, 70.

Al mismo por igual concepto y perceptos, como pendiente al 1º semestre del año actual. .... 128, 00.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz *Manuel Ortiz*

Antonio Peña *Antonio Peña* y Joaquín Lina *Joaquín Lina*

*Maquira*

Sesión ordinaria del día 3 de agosto de 1940.

En la villa de Llerena a cinco de agosto de mil novecientos cuarenta, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Ortiz García, los Señores Jueces cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta y previa lectura del orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente se entregue al Depositario de Propios, por lo acordado por la adquisición de dos quintales de col blanca para el blanqueo de las Casas Consistoriales. .... 30, 00

Por idem idem por un viaje de auto- movil desde Europa, con un bapunto del Cuerno de Abutilado, de guerra, para recoger cursos datos de los Caballeros Abutilados de esta localidad.....	70, 00	2 <sup>o</sup>
Por idem por lo abonado por los pedajes, facilidades, a la feria Civil.....	99, 00	3 <sup>o</sup>
Por idem id por lo abonado por el alquiler de la casa que habito el Juzgado municipal, correspon- diente a los meses de junio, julio y agosto.....	40, 00	4 <sup>o</sup>
Por idem idem por lo abonado por la limpieza del pilar de la Fuente situada en la Plaza de España.....	5, 00	5 <sup>o</sup>
Por idem idem por un giro de la Imprenta Quada de Arquero de Badajoz, por el suministro de imprenta para la secretaria.....	9, 65	6 <sup>o</sup>
Por idem idem por lo abonado por recetas de la Beneficencia municipal durante los meses de abril, mayo y junio ultimos, por no existir farmacia en la localidad de.....	254, 55	7 <sup>o</sup>
Que en virtud de haber desapa- recido las Juntas Municipales del Corno Electoral, se acuerda se dirija una Comunicacion al Sr. Presidente de la Breve Deputacion provincial para que quide sin efecto la suscripcion al Boletin Oficial que recibia dicha Junta, y que abonaba el aportamiento.		8 <sup>o</sup>
Que teniendo en cuenta la precaria si-		

situación económica de este Ayuntamiento, y la necesidad imperiosa de verificar varios pagos que se admiten demora, se pasan a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio, todos los descuentos que tiene pendientes de cobro el Municipio por los distintos conceptos de sus arbitrios, para lo cual se nombra Agente Ejecutivo al Recaudador de Contribuciones de Int. Don D. Amibal del Campo y Durán.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, que firman los señores asistentes de todo lo cual por el Secretario, certifico.

Mamel Ortiz                      Joaquín Peña

Yo el Sr. Jefe

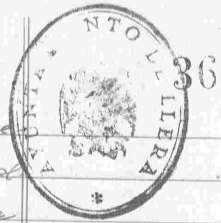
M. Viqueira

Sesión ordinaria del día 20 de agosto de 1940.

En la villa de Ilera a veinte de agosto de mil novecientos cuarenta; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, los Señores Jueces, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de las Boletines y demás correspondencia oficial habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura del orden del día, se pasó a tomar los acuerdos siguientes:

Que por la presidencia, y por medio de acta 1.<sup>o</sup>



oficio se solicita de la Breve Diputacion provincial la reparacion de los desperfectos ocasionados en el Puente del Rio Putin que existe en la Carretera que desde esta villa conduce a la del de Urzaga, por las lluvias, toda vez que dificultan el paso de Carreteras.

Que atendiendo a las solicitudes verbales hechas por el Sr. Cura Parroco de esta villa, se acuerda que este Ayuntamiento contribuya con la cantidad de Doscientas pesetas a la amercion publica obrera por el camino para el recorrido del tejado de la Iglesia Parroquial y otros reparos de abastecimiento que por su estado pueden amenazar peligro.

Que con cargo a los capitulos y articulos correspondientes se ingresen en la Hecanja Municipal Sanitaria de la provincia las cantidades que por haberes y otras atenciones se adjudican por esta atencion.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion que firman los señores asistentes, de toda la cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Joaquin Pena

Manuel de Guzmán

Magarinos

Sesion ordinaria del dia 3 de Septiembre de 1940.

En la villa de Urua a cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta; siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Conventuales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Jorcia, los señores que componen la Comision Pastoral, cuyos nombres



el margen se expusan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobo el auto de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Boletines, Oficios, y demas correspondencia habida durante la quincena, acordandose en cumplimiento:

Abierta el auto, y previa lectura del orden del dia, se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al Capitulo y articulo correspondiente se 1.<sup>o</sup>  
 abane el recibo de Antonio del Pinar, por cuenta de lo que se le adeuda de años anteriores, por el suministro de fluidos electricos para el alumbrado publico.....

Al Depositario de Propios reintegro por lo abocado a los 2.<sup>o</sup>  
 Peritos practicos, que fueron a reconocer el terreno municipal para demarcar los terrenos en festado de la corporacion... 126,50.

Al mismo, reintegro por lo abocado en concepto 3.<sup>o</sup>  
 de socorro a las Hermandades de la Heredad de Herrera. 25,00

Por el pago por el suministro de varios objetos 4.<sup>o</sup>  
 y material de oficina para la Secretaria..... 194,65.

Por el reintegro por lo abocado del importe de la 5.  
 reparacion y blanqueo de los boques de moneda y del-  
 fijos municipales..... 202,60.

Y dem por lo abocado al Comisionado que  
 fue a Villanueva de la Serena con unos de los  
 recuadros de 1933-34 y 1935, que habian de ser reco-  
 nados ante la Junta de Clasificacion..... 89,50.

Y dem por hospedajes facilitados a fuerza de los  
 que civil que permanecieron en la localidad con mo-  
 tivo de la festividad de San Bartolome..... 50,00

Y con terminada mas asuntos de que tratar, se  
 levanto la sesion que firman los señores asisten-  
 tes de todo lo cual por el secretario, certifico

Manuel Ortiz

Joaquin Garcia

Memoria de 1940

M. Aguero

Sesión ordinaria del día 2.º de Setiembre de 1940.

En la villa de Tera a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Comunitarias bajo la presidencia del señor D. Osaldu D. Obanuel Ortiz Jareca, los señores Jueces cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierto que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entrados estos Comisionados por Boletines oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, ordenándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Fue cumplido con lo ordenado por el artículo 1.º del Estatuto Civil de la provincia, en fecha 1.º del actual, a acuerdo modificar el número de vacantes de los puestos de este municipio en el sentido de que la de Guardia municipal y Alcaidía ha de cubrirse en propiedad por Caballeros Abultados, reproduciéndose nuevo edicto con esta modificación para que sea publicado en el Boletín Oficial de la provincia.

Que con cargo al Capítulo y artículo correspondiente se reintegre al Depositario de Propios, por lo abonado por dos días de jornal a la vecina Rosalia Aldares, por el blanqueo y limpieza de la Escuela de niñas sita en el principal de la C. Agustina 7, 50.

El mismo por lo abonado por la reparación de las puertas de entrada del Cuartorio municipal... 2, 50

El mismo por lo abonado al Comisionado que fue a Villanueva de la Serena con un mes 4, 00



de los presupuestos de 1933-34, 1935 que habian de comparecer ante la Junta de Clasificacion y Revision para ser reconocidos..... 97,50.

El mismo por lo abonado al Sr. Jefe municipal por una multa impuesta al Ayuntamiento por no tener constituido en la localidad el "Posito Municipal"..... 225,00

El mismo por lo abonado al Sr. Delegado Local de la Comision del subsidio al Combateinte, por gastos originados con motivo del cobro del importe de los Padrones del mismo..... 12,50.

El mismo por lo abonado al Comisionado que fue a Bolaloja para negociar en la Comunidad Sanitaria varios pagos, y gestionar varios asuntos especiales..... 79,00

Si no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion que firman los señores, asistentes, de que certifico.

Manuel Ortiz      Joaquin Laita  
Manuel Ortiz

Maquera

Sesion ordinaria del dia 5 de octubre de 1940.

En la villa de Hera a cinco de octubre de mil novecientos cuarenta; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores festeros, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comision de los facultivos oficiales, de los



correspondencia oficial recibida durante la quincena,  
siéndole su cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura del orden del  
día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º  
Seis con cargo al capítulo, artículo correspondiente  
del Presupuesto viginti y siete el depositario de Pro-  
piedad por lo abonado por los portes de varios paquetes de impresos empa-  
dos desde Villanueva de la Serena a Valencia de las Torres en la  
Empresa de Automóviles "Lanchas"..... 5.40

2.º  
Al mismo por lo abonado por la póliza  
del Seguro de incendios de la casa Ayuntamiento, a la  
Sociedad "La Cantabria", correspondiente al año  
actual..... 58.05

3.º  
Al mismo por lo abonado por un viaje  
a Badajoz para solventar varios asuntos oficiales  
entre ellos hacer cargo en la H. Com. Com. d.... 75.00

4.º  
Al mismo por lo abonado al Sr. Delegado  
Local de la Comisión del Subsíd. el Combate por  
la compra de dos ejemplares de la Guía Legislativa 6.00

No teniendo mas asuntos de que tratar se levanta  
la sesión que finalizan los Señores asistentes, de que go. el se-  
cretario, certifico.

Manuel Ortiz      Joaquín Peña

~~W. L. L. L. L. L.~~

Manquera

Sesión ordinaria del día 20 de octubre de 1940.  
En la villa de Huelva a veinte de octubre  
de mil novecientos cuarenta, siendo la hora señalada



se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Manuel Ortiz, fornicia los señores Jueces, cuyos miembros al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales, y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Leído el acta, y hecha lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente al Presupuesto vigente, se mitigue el Depósito por lo abonado a la Imprenta de Badajoz "La Máquina de Trépano" por el suministro de material de oficina para la Secretaría del Ayuntamiento..... 150.70.

El mismo por lo abonado por la suscripción del trimestre del año actual de la Revista Administrativa de Legislación de la Editorial Ormadi de Pamplona 12.90.

El mismo por lo abonado al Sr. Alcalde por un viaje a Badajoz para asistir a una reunión convocada por el Sr. Gobernador Civil para solucionar el paro obrero y otros..... 75.00

El mismo por lo abonado por la cuota de operaciones de Pesos y Medidas del año actual..... 12.55

El mismo por lo abonado a la Guardia Civil de Vigilancia de las Torres, por los gastos de conducción de presos a las Carceles de Huelva y Ahijon de Arce por orden superior..... 38.60

El mismo por lo abonado al Jefe de la Comisión local del Subsidio al Combustible, por gastos ocasionados con motivo del cobro del impuesto de los Padrones mensuales..... 5.00

El mismo por lo abonado por un giro de la Imprenta "Casado" de Villanueva a la Herencia, por el suministro de material de oficina..... 352.20

El mismo por lo abonado por la suscripción

del año actual al Boletín Oficial de la provincia 168.00

Al mismo por la obsequio al Ayuntamiento de  
este Ayuntamiento en la Capital, por su gratifica-  
ción del 3<sup>er</sup> trimestre del año actual. . . . . 91.25

Al mismo por lo suplido por dicho Ayuntamiento  
recibo por reintegro de varios documentos sobre-  
torias y otros oficiales. . . . . 25.40

Y me tendrá por ocurrente el que tratar, se levante  
la sesión que firman los señores señores, certifies

Manuel Ortiz      Joaquín Liria

~~Manuel Ortiz~~

*M. Maquera*

Sesión ordinaria del día 5 de Noviembre 1940.

En la villa de Llera a cinco de noviembre de  
mil novecientos cuarenta, siendo la hora señalada, se  
reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Jarcia, los señores, señores  
cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar  
la ordinaria de este día, y abierta que fuere leyó y aprobó  
el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión  
de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida  
deverant la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta y previa lectura de la orden del día  
se tomaron por unanimidad, los acuerdos siguientes:



Se acepta en principio la propuesta de trans-  
ferencia que ha sido hecha; exponiéndose al público por el  
plazo de quince días, y cumplido este trámite, con las  
reclamaciones que se hayan formulado, convocarse a  
la misma, y abrir cuenta.

Por cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Salamanca, 1.<sup>o</sup>  
en el que se hace saber a esta Corporación haberse correspon-  
dido la cantidad de 120'15 pesetas, en la errama para el  
sostenimiento de la Comisión Camaral de Montañés de  
Guerra establecida en aquella Ciudad; acordándose  
se consignen la misma en el presupuesto municipal ordi-  
nario que habrá de regir en el próximo ejercicio de 1941.

Equivalente se dio cuenta de un oficio recibido al Excmo. 3.<sup>o</sup>  
Ayuntamiento de Badajoz, por el que se invita a esta Corpora-  
ción para que contribuya a la suscripción iniciada para lle-  
var a cabo en la Capital de la provincia la construcción de  
un nuevo Cuartel de Falange Española Tradicionalista y de  
las JONS que permitan llevar de una manera adecuada y con-  
viniente los servicios de su rama Organización.

Esta Comisión bien informada del contenido de expresada  
comunicación, de su finalidad, acuerdan adherirse a la inicia-  
tiva del Ayuntamiento de Badajoz, para lo cual se consignará  
en el presupuesto municipal ordinario que habrá de regir  
en el próximo ejercicio de 1941 la cantidad de , pa-  
ra dicho fin.

Por su cargo al capítulo y artículo correspondiente del pre- 4.<sup>o</sup>  
supuesto corriente, se sustituye al Depositario del Propio por lo aban-  
do por parte para conducir a la detención a la Prisión de Alcazar  
dialgo por orden Superior. . . . . 46'20

Del mismo por lo abonado por varios socorros faci- 7'75  
litados a pobres transeúntes. . . . .

Del mismo por lo abonado por la adquisición 5.<sup>o</sup>  
de pieles para calificación de las dependencias municipales. 16'00

Del mismo por lo abonado a la que fue Maestra 6.<sup>o</sup>

de minas de esta localidad, D<sup>o</sup> Luciana Mendez Le-  
guero, por lo que se le adeuda el alquiler de casa habi-  
tación correspondiente a los meses de julio, agosto, y 15 días  
de septiembre del año anterior en que cesó. . . . . P. 2. 00

Recomendar al Sr. Alcalde para que con el pro-  
ducto de la decima sobre las contribuciones se  
cumplan obras obreros en arreglo, limpieza de  
la vía pública, y contribuir a mitigar la crisis  
de trabajo de la localidad.

Que con cargo al capítulo y artículo corres-  
pondiente se mitigue al Depositario de Propios, por lo  
abogado al Comisionado que fue a Badajoz, digo a  
Villanueva de la Serena, con resolutos de los reemplazos  
de 1933 al 37 que habían de incorporarse. . . . . 91. 50

Al mismo mitigue por lo abogado al Médico  
de Asistencia Pública y Sanitaria D. Juan Oragon  
Segura por el reconocimiento de ochenta años, corres-  
pondiente a los reemplazos de 1936 al 41, a razón  
de 2.50 pesetas, cada uno, importan. . . . . 2. 00, 00

Al mismo por lo abogado al Perito talla-  
dor D. Francisco Ferrer Ortiz por el af. . . . . 15. 00

Al mismo por lo abogado por el alquiler del  
local que ocupa el Juzgado Municipal, correspon-  
diente a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre  
a razón de 20 pesetas mensuales. . . . . 80. 00

Al mismo por lo abogado al Pictor-Barbero  
de esta villa, pago de su gratificación correspon-  
diente al 2.º semestre del año actual. . . . . 189. 50

Se me teniendo otras asuntos de que tratar se levantó  
la sesión, que firman los Señores asistentes, de que certifico.

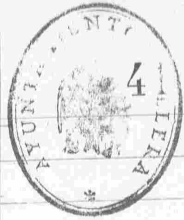
Manuel Ortiz en nombre de que

Antonio Peña

Joaquín Peña

Señora

Sesión ordinaria del día 2.º de Agosto de 1940.



En la villa de Herrera a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz, forcia los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, abierta, que fue a ley y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Proclamas Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta, y previa lectura del orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Que son cargo al capítulo, artículo correspondiente del Presupuesto vigente, se reintegre al Depositario de Propios, por lo abonado por la suscripción del año actual a la Revista Administrativa "El Consultor de los Ayuntamientos"..... 24,50

El mismo por lo abonado por el alquiler de la casa que ocupa el juzgado municipal, correspondiente al mes de la fecha..... 20,00

El mismo por lo abonado a la Guardia Civil del Punto de Valencia de las Torres, por gastos originados con motivo de la conducción de varios detenidos de esta localidad a la Prisión de Almedinilla..... 38,50

El mismo por lo abonado al Comisionado nombrado para la confección del Repartimiento de Utilidades del año actual, por su viaje a ésta para recoger documentación necesaria para su cometido. 200,00

Y en teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores ayuntados, de que certifica

Manuel Ortiz      Joaquín Peña      el cura de cura

Antonio Peña

M. Maguerra

Se

sesion ordinaria del dia 5 de Diciembre de 1940.

En la villa de Hero a cinco de diciembre

de mil novecientos cuarenta; siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Jueces, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comision de los Boletines oficiales y demas correspondencia habida durante la quincena, acordandose su cumplimiento.

Abierta el acta y previa lectura del orden del dia por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capitulo y articulo correspondiente se entregue al depositario de Propios, por los abocados por un viaje del Sr. Alcalde y Secretario a Badajoz para solventar varios asuntos oficiales, entre ellos entrevistarse con el funcionario de Hacienda encargado de confeccionar el Repartimiento de Utilidades del año actual, para informarle de ciertos datos relacionados con los contribuyentes del termino. 200,00

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz      Joaquin Peña

Antonio Vera

Yo el Sr. Alcalde

M. Maguerra

Sesion extraordinaria del dia 13 de diciembre de 1940.

En la villa de Hero a trece de diciembre de mil novecientos cuarenta; siendo la hora de los dias jueves, y

del 1940.



previa convocatoria al efecto, se reunieron en estas Casas Comunitarias bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Jueces cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que fueran citados y tratar acerca del asunto que se indicaba en la cédula de citación, recayendo el siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de transparencia de crédito de unos artículos capitales del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formaba el Sr. Interventor, que ha sido aceptada en principio por la Comisión Gestora en sesión del día cinco de noviembre último.

Resultando: Que en el periodo de quince días que por permanencia expuesta al público no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan indotados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que durante su exposición al público no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 y artículo 11 y siguientes del Reglamento de 23 de agosto del mismo año.

La Comisión Gestora por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transparencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes:



Capitulo	Articulo	Consigna	Reduccion	Quedan	Capitulo	Articulo	Consigna	Aumento	Total
		en que	partes	en que			en que	partes	
		señala	señala	señala			señala	señala	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas			Pesetas	Pesetas	Pesetas
1º	5º	1000	1000	000	1º	11º	1350	200	1550
1º	10º	1221 87	465	756 40	6º	1º	1221 87	50	1271 87
6º	1º	1271 87	500	1171 87	19º	M.	3750	1965	5715
11º	3º	1000	1000						
1º	8º	350	50	300					
11º	5º	1206 24	100	1106 24					

Desimimo acordaron que de este expediente se remita copia al Honro Sr. Delegado de Hacienda de la provincia. Y no teniendo más asuntos de que tratar dentro de la convocatoria, se levanto la sesion que firman los señores auditores de que yo el Secretario, certifico.

Manuel Mrtiz  
 Antonio Vegas  
 de ante el oya  
 J. M. Maquero

Sesion extraordinaria del dia 16 de diciembre de 1940.

En la villa de Hera a diez y seis de diciembre de mil novecientos cuarenta; ocidra la hora de las veinte y cinco con convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Honro Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, se constituyeron en las Casas Consistoriales los Señores Regidores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el proximo año de mil nove...



cuentos cuarenta y uno, el cual proyecto fue formado por la Comisión correspondiente, habiéndose linado en el mismo todas las formalidades legales.

Abierta la sesión pública por el Sr. Alcalde, y el Secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra por Capítulos y artículos y conceptos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyos artículos fueron ampliamente discutidos por la Corporación, y encontrándoselos ajustados a las disposiciones vigentes, y a las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas sus partes sin la menor modificación el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por Capítulos:

Capítulos.	Conceptos.	Consignaciones. Pesetas.
	Presupuesto de Gastos.	
1º	Obligaciones generales.....	14.776 68
2º	Representación municipal.....	1.551 82
3º	Policía y Seguridad.....	3.650 00
4º	Policía Urbana y rural.....	6.831 24
5º	Recaudación.....	" "
6º	Personal y Material de Oficinas.....	15.321 87
7º	Salubridad e Higiene.....	4.366 91
8º	Beneficencia.....	14.403 41
9º	Asistencia Social.....	2.067 84
10º	Instrucción Pública.....	1.722 40
11º	Obras Públicas.....	1.350 00
12º	Montes.....	" "
13º	Fomento de los Intereses comarcales.....	651 82
14º	Servicios municipalizados.....	" "
	Suma y sigue.....	

Capitulos	Conceptos.	Comunicaciones Pesetas.
	Suma anterior.....	
15º	Municipalidades.....	" "
16º	Entidades menores.....	" "
17º	Agrupaciones forales de Municipios.....	" "
18º	Suplementos.....	5000 00
	<u>Total del presupuesto de Gastos.....</u>	<u>71.298 99</u>

Presupuesto de Ingresos.

1º	Rentas.....	2720 20
2º	Aprovechamientos de Bienes comunales.....	" "
3º	Subvenciones.....	" "
4º	Servicios municipalizados.....	" "
5º	Eventuales y extraordinarios.....	200 00
6º	Arbitrios con fines no fiscales.....	" "
7º	Contingentes especiales.....	" "
8º	Derechos y tasas.....	1.650 00
9º	Recargos y Participaciones en Tributos Nacionales.....	2.508 18
10º	Imposición municipal.....	63.120 61
11º	Resultos.....	100 00
12º	Municipalidades.....	" "
13º	Entidades menores.....	" "
14º	Agrupaciones forales de municipios.....	" "
15º	Resultos.....	" "
16º	<u>Total del presupuesto de ingresos.....</u>	<u>71.298 99</u>

18º	<u>Resumen.</u>	71.298 99
	Importan los gastos por todos conceptos.....	71.298 99
	Idem Idem los ingresos por idem.....	0 00
	<u>Exced.</u>	0 00

Por ello el Ayuntamiento, visto lo dispuesto en el

Se  
tu  
be  
de  
ca  
de  
ple  
de  
a b



artículo 3° y 6° del Reglamento de Hacienda municipal y en el artículo 2° del Decreto de 2 de abril de 1930 y demás disposiciones pertinentes en vigor, acuerdo que se expusiera al público en la forma ordinaria, por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, para lo cual y aunque no haya reclamaciones, se remitirá una copia del mismo al Honorable Jefe Delegado de Hacienda de esta Provincia, a los efectos que determina dicho Cuerpo Legal.

Y, no siendo otro el objeto de esta comensatoria se levanta la sesión, que firman los señores asistentes, de que yo el secretario, certifico.

Haniel Ortiz

Joaquín Peña  
Antonio Peña  
M. O. S. P.

J. M. Requena

Sesión ordinaria del día 2° de diciembre de 1930.

En la villa de Hera a veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Comisionales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Haniel Ortiz forcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Alvirta a esta y previa lectura de la orden del día, se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo a los capitales y artículos correspondientes a haga la distribución, se fuere de los empleados municipales

con arreglo a las disponibilidades económicas de la  
Caja municipal.

Que con cargo al Capítulo y artículo correspondiente  
se reintegre al Depositario por lo abonado por la compra de  
papel para calificación de las dependencias municipales \$ 2.00

El mismo por lo abonado por descuentos para el  
cobro de los Padrones del Subsidio. . . . . H. 55

El mismo por lo abonado por recetas de  
Prescripción, por una receta farmacia en la localidad  
desde el mes de julio a diciembre actual. . . . . 1.260.20

El mismo por lo abonado a la encargada  
de hacer la limpieza en las dependencias municipi-  
pales, Casimira Heronero Vidarte. . . . . 69.50

Que se abone a Auxilio Social lo que se otorga de  
de fecha actual hasta fin de año. . . . .

Manuel Ortiz

Antonio Peña

Joaquín Peña

Manuel Ortiz

M. Maguerra

tas  
este  
mu  
ap  
de  
la  
de  
por  
Fig  
mu  
ple  
el  
tin  
4  
25  
La  
par  
L  
sin  
C  
para  
O  
cia  
par  
O  
cia  
asa  
L

Año de 1945.



En la villa de Llerena a cinco de enero de mil novecien-  
tos cuarenta y uno; siendo la hora señalada, se reunieron en  
estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ma-  
nuel Ortiz faxcia, los señores festores cuyos nombres al margen se  
expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, abierto  
que fue de ley y aprobó el acta de la anterior, quedando entrada  
de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante  
la quincena, acordándose su cumplimiento.

Acto seguido, abierto el acta se procedió a dar lectura  
de la orden del día, y tras una breve discusión se tomaron  
por acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente se rein-  
tegre al Depositario de Propios por lo abonado por compra de sellos  
minúsculos para el reintegro de toda la documentación de quincena de los mun-  
cipios de 1936 a 1941..... 100, 00.

Del mismo reintegro por lo abonado en Badajoz  
al funcionario de Recaudación que confeccionó el Depar-  
timiento de Utilidades del pasado ejercicio de 1940..... 1,000, 00.

Del mismo por lo abonado por la compra de  
25 sacos de cemento para las obras municipales..... 550, 00

Del mismo por lo abonado de una factura de  
varios efectos de comercio..... 7, 75.

Del mismo por lo abonado por el reintegro de  
impresos a la Minerva Asturiana, para la Secretaría 136, 90

Del mismo por lo suplido en Badajoz por el aguión  
para gastos de correo y reintegros durante el bienio 1940. 14, 30

Del mismo por lo abonado en Badajoz por la confe-  
cción de los documentos cobradores de la riqueza sintica  
para el año 1941..... 78, 00

Del mismo por lo abonado en Badajoz por un anun-  
cio publicado en el Boletín Oficial de la provincia  
sobre vacantes de empleados..... 90, 00

Del mismo por lo abonado al Apoderado del

Quitaras en la Capital de la provincia, San Benito  
de las Rozas. Por su justificación del 1.º trimestre de  
ejercicio de 1940. 91.25

Al mismo por lo abocado por la suscripción  
del 1.º trimestre del año actual a la Revista de  
Legislación "Arancadi" de Pamplona. 13.90.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se le  
levantó la sesión que firman los señores asistentes, de  
que yo el Secretario certifico.

Manuel Ortíz

Antonio Ruiz

Joaquín Tena

Yo como el copo

Melguirra

Sesión del día 2.º de enero de 1941.

En la villa de Hera a veinte de enero de mil  
novecientos cuarenta y uno; siendo la hora señalada  
se reunió en estas Casas Consistoriales, bajo la presi-  
dencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortíz García, los  
señores gestores, cuyos nombres al margen se expresan  
con objeto de celebrar la ordinaria de este día, habien-  
do que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, que  
después enterada esta Comisión de los Boletines oficiales  
y demás correspondencia habida durante la quince-  
na, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta, y previa lectura de la orden del  
día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículos correspondiente  
del Presupuesto vigente se abone a D. José Palencia Oliva

su gratificación como Secretario del Juzgado municipal  
por el correspondiente a los meses de marzo a diciembre del año  
anterior de 1940. . . . . 208.74



El mismo por los abonos al anterior, por  
aquél tiempo como encargado de la Oficina  
de Colocación obrera. . . . . 625.90

El mismo por los abonos al Sr. Alcalde, por  
gasto de representación correspondiente al 2.<sup>o</sup>  
semestre del pasado año de 1940. . . . . 210.58

Y con terminados mas asuntos de que tratar, se levantó  
la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo  
cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Antonio Vega      Joaquín Peña

Manuel de los

Martínez

Sesión del día 5 de febrero de 1941.

En la villa de Lerma a cinco de febrero de  
mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora señalada, se  
reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Jareca, los señores festores,  
cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar  
la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó  
el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión  
de las cuentas, Boletines oficiales y demás correspondencia  
habida durante la quincena, acordándose su cumpli-  
miento.

Abierta el acta, y previa lectura del orden del  
día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:



Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto corriente se rinda al Depositario, por lo abonado por compra de picón para calificación de las dependencias municipales, ..... 155, 00

Al mismo por lo abonado al Maestro de niños de esta villa, D. Ruperto Carvajal Brito por lo que se le adeudaba del año 1939, por su gratificación de casa-batibación, ..... 72, 90

Al mismo por lo que se le adeudaba por igual concepto del todo el año 1940, ..... 250, 00

A la Maestra de niñas, por igual concepto y tiempo que al anterior, ..... 250, 00

A la Maestra D.<sup>a</sup> Julia Bernaldo Campa, por lo que se le adeudaba de igual concepto de los años 1939 y 1940, ..... 254, 00

Al Maestro de niños, D. Antonio Sánchez Flores, por lo que se le adeudaba del 2.<sup>o</sup> Comité del pasado año de 1940, ..... 125, 00

Y no terminados los asuntos de que trata, se levantó la sesión, que firman los señores asistentes de todo lo cual por el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Joachim Peña

Antonio Peña

Manuel de Gaxe

Marguera

Sesión del día 20 de febrero de 1941

En la villa de Héroles a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora señalada, se reunió en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz García, los señores señores



cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fuere leyo y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de tres Boletines oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose de cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Fue con cargo al Capitula y artículo correspondiente del Presupuesto corriente, se reintegre al Depositario de Propios por lo abocado por el alquiler de los meses de diciembre y enero último del local que ocupa el juzgado municipal. .... 110, 00 1º

Fue igualmente se reintegre al Depositario, por lo abocado por los gastos ocasionados con motivo de la conducción de detenidos a la Carcel del Partido, a disposición del Sr. Jefe de Instrucción por puerta de ganado. .... 91, 30 2º

Y los tenidos mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los señores asistentes, de que certifico.

Manuel Ortiz

Antonio Peña

Joaquín Peña  
Muelle el ayde

M. Maquerra

Sesión ordinaria del día 5 de marzo de 1941.

En la villa de Hera a cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Jueces, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fué se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión

de los Boletines Oficiales y demás correspondencia  
habida durante la quincena, acordándose su cum-  
plimiento.

Abierto el acto y previa lectura de la orden  
del día por unanimidad se tomaron los acuerdos si-  
guientes:

Que con cargo al capítulo y artículos correspon-  
diente del Presupuesto vigente se remita al Depositario de  
Egresos por lo abocado por el Ministerio de Justicia y otros de  
correo para la Secretaría durante el 2.º trimestre del año  
anterior de 1940..... 90,00

El mismo por lo abocado a la Reina  
Teresa Reina Raso, por hospedajes facilita-  
dos a fuerza de la Guardia Civil..... 70,00

El mismo por lo abocado por los gastos  
ocasionados con motivo de la conducción a la  
Carcel del Partido de varios detenidos..... 47,00

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó  
la sesión que firman los señores asistentes, de que es copia:

Haniel Ortiz

Antonio Peña

Joaquín Peña

Haniel Ortiz

Maquera

Sesión ordinaria del día 2.º de marzo de 1941.

En la villa de Hera a veinte de marzo  
de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora  
señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales



Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Páez García, los señores señores cuerpas nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada a esta Comisión de los (Acetas), Boletines oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura de la orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente se remita al Depositario de Propia, por lo abonado a la Revista Administrativa "La Acción" por la suscripción desde 1º de septiembre último, hasta el 31 de agosto próximo venidero..... 25.00

Del mismo remite por lo abonado por los gastos ocasionados, con motivo del traslado a Herma de detención, por turno a disposición del Sr. Jefe de Instrucción..... 23.10

Del mismo por lo abonado por compra de picón para calificación de las dependencias municipales..... 69.00

Del mismo por lo abonado por el alquiler de la casa que ocupa el juzgado municipal, correspondiente a los meses de febrero y marzo..... 40.00

Del mismo por lo abonado, en concepto de pasaje al Guardia Civil del Cuartel de Valencia de los Sres. D. Fernando Ponce Rodríguez, para trasladarse al Puerto de Salarrubias..... 25.00

Del mismo por lo abonado a la Imprenta la Minerva, por el suministro de imprenta para la Secretaría..... 2.06.45.

Que con cargo a los Capítulos y artículos correspondientes se haga la distribución de fondos, por lo que se obliga a los empleados del municipio por sus haberes del primer trimestre del año actual.

J.

no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

Manuel Ortiz

Manuel Ortiz

Antonio Ruiz

Joaquín Ferrá

Maguerra

Sesión ordinaria del día 5 de Abril de 1941.

En la villa de Hera a cinco de abril de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora señalada, señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz Ferrá, los señores que componen la Comisión festiva de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue a luz y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comisión de los Boletines y demás correspondencia oficial habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta y previa lectura de la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Por cuenta a la Corporación de la instancia presentada por D. Pedro Espatejada Ferrada, arrendatario de la Electricidad de esta villa "San Bartolomé" por la que se reclama a la Corporación le sean abonados los 2.500 pesetas que se le adjudican por el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público correspondiente a los meses de abril del año 1940, a marzo



del año actual, ambos inclusivos.

La Corporación enterada del referido Decreto, y teniendo en cuenta la anomalía y deficiencia con que durante dicho periodo de tiempo ha venido haciéndose el suministro de fluido para el alumbrado público y secundario en general, y previo el asesoramiento del Secretario de la Corporación, por unanimidad acuerdan que en suspenso el pago de la cantidad de Q. 500 pesos que se reclaman por el Señor Tenado, hasta tanto se resuelva dicho asunto que está pendiente de la resolución que adopte la Superioridad, a quien se tiene con sustado.

Comuníquese por medio de oficio al interesado, Don Pedro Casabajada Tenado este acuerdo para su conocimiento y demás efectos.

Que con cargo al capítulo y artículos correspondientes del Presupuesto corriente, se reintegre al Depositario por la abono de un reembolso de material de oficina para la Secretaría según recibos presentados, . . . . . 282.55

2º

Al mismo por la abono por los fondos de albañilería, invertidos en la reparación de los desperfectos causados en el Cementerio Clausurado, por la lluvia y temporales del pasado invierno, . . . . . 28.00

3º

Por cuenta de la Corporación del Decreto del Ministerio de la Gobernación, de fecha 24 de febrero del año actual, por el que se regulan los sueldos mínimos de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración local, y que se fijan en la tabla aneja al mismo, con arreglo a la Base de Población de cada término municipal.

4º

En dicha escala se fija a las poblaciones de 500 a 1000 habitantes de hecho, el sueldo mínimo de 5500 pesos; mas como quiera que a esta localidad está inscrita en dicha escala, y la asignación fijada para tal atención en el Presupuesto corriente, es solamente de

Cinco mil pesetas, por unanimidad se acuerda que en armonía con lo dispuesto en el artículo 4º del referido Decreto se abone al Secretario de la Corporación el haber que le corresponde, o sean 6,850.00 pesetas fijadas, cuya diferencia se pagará o cobrará desde el día 1º del mes actual, con cargo al Capítulo de Ingresos.

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente, se reintegre al Depositario del Presupuesto, por los abonos por gastos ocasionados con motivo de la conducción a la Capital del Partido del oceno. Tanto D. Juan Ortíz, por haber de ganado. 16.30

Al mismo por los abonos en Badajoz por el Apoderado del Ayuntamiento, por reintegro de varios documentos oficiales. 23.90

Al mismo por los abonos en Badajoz por retención de matrices de los documentos contributivos del término municipal. 57.20

Al mismo por los abonos al Apoderado de este Ayuntamiento en la Capital, D. Benito Pitarco Secor, por su gratificación como tal correspondiente al 1º trimestre del año actual. 123.20

Que con cargo a los Capítulos y artículos correspondientes del Presupuesto siguiente, se haga la distribución de fondos de los empleados municipales, correspondiente al 1º trimestre del año actual.

Al mismo por los abonos al Secretario del Juzgado municipal, por su gratificación del 1º trimestre del año actual. 62.50

Al mismo por los abonos al acedillar temporero de la Secretaría, por los meses de enero, febrero y marzo del año actual, a razón de cinco pesetas diarias. 450.00



Para dar cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, se acuerda enviar el siguiente anuncio para que sea publicado el concurso para proveer en propiedad la plaza de Inspector Farmacéutico Titular de este Ayuntamiento:

Vacantes en este Partido Farmacéutico una plaza de Inspector Farmacéutico Municipal, producida por fallecimiento de su propietario en 24 de diciembre de 1936, por este Ayuntamiento se convoca concurso para su provisión con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Los aspirantes habrán de ser españoles, Licenciados o Inspectores en Farmacia; perteneceran al Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos municipales y carecerán de antecedentes penales.

2.º Presentarán sus instancias en este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar del siguiente día de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado, acompañadas de los siguientes documentos: Los necesarios para ejercer tales cargos, y certificado acreditativo de sus antecedentes político-sociales.

La dotación de esta plaza es de 406.000 pesetas anuales siendo su categoría la de 3.ª, el número de familias adscritas a la Beneficencia el de 500.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Daniel Ortiz

Antonio Pérez



El número de que

Joaquín Lora

Maquena

Sesion ordinaria del dia 2.º de abril de 1.941.

En la villa de Hiera a veinte de abril de mil novecientos cuarenta y uno, suido la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Humberto Ortiz Garcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fue se leyó y aprobó el acto de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura de la orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Se con cargo al capítulo y artículo correspondiente al Presupuesto vigente, se reintegró al Depositario los Propios, por indemnización de un viaje a Villanueva de la Serena al Comisionado para asistir con los meses de los ejemplares de 1.936 al 1.941 que habían de ser reconocidos ante la Junta de Calificación. . . . . 100,00

Al mismo por lo abonado al Maestro Carpintero, Sr. Miliano Fernández Arenas, por la confección de un ataúd para el cadáver de Celestino Jordillo 25,00

Al mismo por lo abonado por el suministro de pión para calificación de las dependencias municipales. . . . . 69,00

Al mismo por lo abonado a la Imprenta "Casado" de Villanueva de la Serena, por el suministro de varios cientos para la Maquena.



de escribir de la Secretaría ..... 57.95

Del mismo por lo abonado por la subscripción del 2º semestre a la Revista Administrativa de legislación de la "Editorial Aranzadi" ..... 13.90

Del mismo por lo abonado por sueros facilitados a los vecinos oncenados en el día del "Fiestas Santos" 1941 ..... 6.00

Del mismo por lo abonado por la subscripción a la Revista "El Comentar de los Ayuntamientos" correspondiente al año actual ..... 20.00

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

W. Quill el que

Antonio Rector

Joaquín Reina

M. Requena

Sesión ordinaria del día 9 de mayo de 1941.

En la villa de Herrera a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales, y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta y previa lectura de la Orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Que con cargo al presupuesto y artículo corres. 1º

pendiente del Presupuesto vigente, se remite al  
Depositorio de Propio, por lo abonado al Oficio de Ha-  
cienda, D. Manuel Genaro de Montell, a fin de que se  
le adjudicaba por la confeccion del Repartimiento de  
Utilidades de este pueblo del año 1910. . . . . 250.00

El mismo por lo abonado al Sr. Alcalde y Se-  
cretario en induccion de un viaje a Villafranca  
de los Barrios para gestionar la traida de Harina  
para el abastecimiento local. . . . . 50.00

El mismo por lo abonado de un recambio  
de la Junta Nacional de la Virgen del Pilar  
por el envio de Lino a las imprentas de la misma  
para las dependencias oficiales. . . . . 30.00

El mismo por el suministro de picon para  
esclafacion de las Dependencias municipales. . . . . 46.00

El mismo por lo suplido por el Secretario de la  
Corporacion por recibos y sellos de correo durante  
el primer trimestre del año actual. . . . . 100.00

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion  
que firman los señores asistentes, de que certifico

Manuel Ortiz

Antonio Ruiz

Joaquin Sosa

El que el que

M. Sosa

Sesion ordinaria del dia 20 de mayo de 1911.  
En la villa de Alora a veinte de mayo de mil  
novecientos cuarenta y uno; siendo la hora señalada se



reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, a los señores regidores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comisión de los Resoluciones oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento;

Abierto el acta y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Se con cargo al Capitulo y artículo correspondiente del Presupuesto corriente se reintegró al Depositorio de Propios por lo abonado a la encargada de hacer la limpieza diaria en los dependencias municipales desde 1.º de enero al 31 del actual..... 69.50

2.º El mismo por lo abonado de un giro de la Imprenta "La Nueva Extremeña", por el suministro de impresos para la Secretaria..... 44.75

El mismo por lo abonado a la Comisión Comarcal de Montebando de guerra, para el suministro de la misma, cuota del año actual..... 120.16

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de que certifico.

Manuel Ortiz Garcia Antonio Peña

Joaquín Peña Manuel de Guzmán

Manuel de Guzmán

Sesion ordinaria del día 9 de junio de 1961

En la villa de Llera a cinco de junio de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los

señores señores cuyo nombres al margen se expresan con objeto de cubrir la ordinaria de este día y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entrado esta Comisión de los resoluciones, oficios y demás correspondencia habida durante la quincena acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura de la orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto vigente, se pague al depositario por haberlo por la reparación de albañilería verificada en la Casa Ayuntamiento ..... 18.00

Al mismo por lo abonado por gastos de conducción de detenidos a los cárceles de Almendralpe y Lerma por orden superior ..... 39.50

Que en virtud de la renuncia voluntaria presentada por el guardia municipal, D. Antonio Pachón González, Caballero Mutilado de guerra por la Patria, cuya plaza la venia desempeñando en propiedad en virtud de nombramiento hecho a su favor por la Comisión Provincial, se acuerda por unanimidad nombrar para que desempeñe la misma con carácter interino, al vecino, Lorenzo Gutiérrez Correa, el que cobrará el haber interino con pagado en Presupuesto, desde el día 1º del actual, que reñe ejemplar de dicho cargo.

Igualmente se acordó pase a desempeñar desde dicha fecha el cargo de Guardia Rural de este Municipio al vecino, Felicio Marten Calderon, ex combatiente por renuncia voluntaria del que la venia desempeñando interinamente hasta el 31 del pasado mes de mayo, Rafael Gines Rojas

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, que firman los señores señores asistentes, de toda

lo cual por el Secretario, certifico.



Manuel Ortiz

Antonio Peña

Joaquín Peña

Manuel J. de M.

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 20 de Junio 1941.

En la villa de Llera a veinte de junio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los Señores Jueces, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Boletines oficiales y demas correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta y previa lectura de la orden del dia por unanimidad y despues de discutido convenientemente se tomaron los acuerdos siguientes:

Fue con cargo al capítulo y articulo correspondiente se reintegre al Depositario de propios por los obsequios por los gastos del viaje de Badajoz al regreso, Antonio Villanueva Garcia, para ser hospitalizado. . . . . 85, 20

Y con termino mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Señores asistentes, a que certifico.

Manuel Ortiz

Antonio Peña

Yoaqui Peña

W. Amador

M. O.

Sesión ordinaria del día 1 de Julio de 1941.

En la villa de Tera a cinco de Julio de mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora prefijada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. W. Amador Ortiz Garcia, los señores factores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida devuelta lo que queda, acordándose en cumplimiento.

Abierta el acto y previa lectura de la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Sea con cargo al capítulo y artículo correspondiente a sufragio el depositario por lo abonado por varias facturas de flit para la Secretaría..... 34.50

Del mismo por lo abonado de una factura, a letra de la Imprenta "La Moirruva Extremeña" por el suministro de impresos para la Secretaría.... 183.50

Por cuenta de la solicitud presentada por el Inspector Veterinario del inmediato pueblo de Valencia de los Barros, D. Victoriano Martín Hernández, en la que se solicita se le nombre por esta Corporación Inspector de Higiene de la misma con el carácter interino, toda vez que esta plaza se encuentra vacante, y que además según antecedentes, este pueblo forma un Partido Veterinario con los de Valencia de los Barros y Higuera de Tera.



La Corporacion Municipal de Llera, de acuerdo con una vez informados de cuanto en el artículo particular, por unanimidad, acuerdan acceder a lo solicitado, y en su virtud nombrar con carácter interino al referido D. Victoriano Martin Henajosa Inspector Veterinario de este Municipio por cuyo cargo percibira la consignacion anual que figura en el Presupuesto corriente, y que es la procedida por la Comunidad Sanitaria.

Notifiquese este acuerdo al interesado y comuniquese a la Superioridad a los efectos legales oportunos.

Que con cargo al capitulo y articulo del presupuesto vigente se entegre al depositario de Propio por lo abonada por dicho y gastos de tasacion de un Comisionado para la recogida de la Patente Municipal de Autosovida del año actual... 50.00

Al mismo por lo abonado en Badajoz en la Jefatura provincial de F. E. G. de los Jans, por la cuota para gastos de fructo de ferretería... 100.00

Al mismo por lo abonado en Badajoz por el Apoderado del Ayuntamiento por lo suplido por varios recibos y gastos menores... 39.85

Al mismo por lo abonado al Diputado en Badajoz D. Benito Velasco por su gratificacion por el periodo el 2º trimestre del año actual... 128.00

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion, que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz Antonio Peña

Joaquin Pena del Concejo de ayto

M. Maguerra

Se -



sesion ordinaria del dia 20 de Julio de 1911.

En la villa de Hera a veinte de julio de mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, J. Manuel Ortiz Garcia, los señores Jesters, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines y demas correspondencia oficial habida durante la quincena, acordándose ser cumplido.

Abierta el acta, y previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capitulo y articulo correspondiente del Presupuesto viginte, se reintegre al Depositario de Propio, la cantidad expresada, por la suscripción del 3<sup>er</sup> trimestre del año actual a la Revista Administrativa de Legislacion de la Excmo. Ordenada..... 13.70.

Del mismo por lo abonado al vecino Antonio Simuela Torres, por un dia de jornal invertido en el reconocimiento de los huertos de este termino municipal para ver las cantidades que existen sembradas de patatas..... 13.50

Del mismo por lo abonado por gasto de un viaje a Villanueva de la Serena para asistir al finca de Revisiones, con los oneros del actual cumplimiento..... 177.85

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores asistentes, certifico.

Manuel Ortiz      Antonio Roda

Juan José Lina

Al conde de que

M. J. Lina

sesion del dia 5 de agosto de



En la villa de Llera a cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entrada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento:

Abierto el acta, previa lectura del orden del dia, y tras un cambio de impresiones, por no haber asuntos objeto de acuerdo, se levantó la sesion que firman por señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz      Antonio Ruiz

Joaquín Costa      Alcalde del ayto  
M. Magallera

Sesion ordinaria del dia 20 de agosto 1941

En la villa de Llera a veinte de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entrada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

de-

Lo continuo, y previa lectura del orden del día, tras una detenida discusión, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo de Impuestos del Presupuesto corriente, se reintigre al Depositario de Propio, por lo abonado de una factura por el suministro de varios efectos de Comercio para la Secretaría. . . . . 22.50

Lo mismo se reintigre al Depositario, por lo abonado por los facturos de papel blanco para el Banco de los Bancos Públicos y edificios municipales. . . . . 60.00

Lo mismo se reintigre al mismo, por lo abonado por un giro a la Imprenta La Hainava Extremeña, por el suministro de materias de oficina para la Secretaría. . . . . 281.30

Que con cargo a los capítulos y artículos correspondientes de Presupuestos vigentes se haga la distribución de fondos por lo que se adeuda en los empleados municipales hasta fin de este mes.

Que con cargo al capítulo y artículos correspondientes se abone al Secretario de la Corporación la cantidad de cien pesetas por el suministro de sellos de correo póstales durante el 3<sup>er</sup> trimestre para la Secretaría. . . . . 100.00

Lo mismo por lo abonado al Sr. Alcalde por gastos de representación correspondiente a los meses de abril a agosto inclusive del año actual. . . . . 271.60

Lo mismo reintigre por lo abonado al Sr. Censor Povedano de esta localidad por la ración pensión con que contribuye este Ayuntamiento para el coste de los gastos de los seminarios que los que cursan su estudio en el de esta localidad. . . . . 250.00



Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores, asistentes, regidores y el secretario, certifico.

Manuel Ortiz *Manuel Ortiz*

Manuel de Mesa

Antonio Reina *Antonio Reina*

Joaquín Peña *Joaquín Peña*

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 9 de Setbre de 1944.

En la villa de Llerena a cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno; cuando la hora señalada se reunieron en estas Casas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Aytores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Boletines Oficiales y demas correspondencia habidos durante la quincena, acordandose su cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura de la orden del dia, despues de discutidos sucesivamente, se tomaron los acuerdos siguientes:

En con cargo al Capitulo y articulo correspondiente del Presupuesto vigente, se reintigre al Depositario de Propio por lo abonado al fisco del Juzgado municipal por su gratificación anual correspondiente a los meses de enero a agosto del año actual, ambos inclusivos, ..... 166.44.

Item idem por lo abonado a los Peritos que fueron a reconocer el termino municipal para comprobar los terminos infructuosos del terreno de

Augusta . . . . . 181.80

Al mismo por lo abocado al Comisiona-  
do que fue a Villanueva de la Serena para el  
ingreso en la Caja de Recauda de los meses de  
los cuatrimestres de 1938 y 1939. los días 31 del  
pasado mes y el 7 del actual . . . . . 200.00

Al mismo por lo abocado de jurados para  
reparacion y blanqueo de los Bancos Comunita-  
rios y Escuelas Publicas . . . . . 136.00

Al mismo por lo abocado al Protom-  
tario por su gratificacion del 1.º semestre del  
año actual . . . . . 189.50

Al mismo por lo abocado a la encargada  
de hacer la limpieza de los dependientes  
municipales, correspondiente a los meses de  
junio, julio y agosto del año actual . . . . . 37.50

Al mismo por lo abocado por el alquiler  
del local que ocupa el juzgado municipal  
correspondiente a los meses de abril a agosto  
del año actual, ambos inclusive . . . . . 100.00

Y no teniendo más asuntos de que tratar se  
levanta la sesion que firman los señores asistentes  
de que yo el Secretario, certifico

Ramón Ortiz *un año de cargo*

Antonio Peña      Joaquín Peña

*(Firma manuscrita)*

Sesion ordinaria del día 20 de Septiembre de 1941.

En la villa de Hiera a veinte de septiembre  
de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora  
señalada, se reunieron en estas Casas Comunitarias



Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz, forcia, los señores señores, cuyos nombres se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de Sr. Político, nes Oficiales, y demás correspondencia habida durante la ausencia, acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta, y previa lectura de la orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º  
Seu con cargo al Cabildo y articulo correspondiente del Presupuesto vigente se reintegre al Depositario de Propios por lo abocado al vecino D. Manuel de la Haza la Redríguez como premio por haber dado muerte a un perro en una finca de este término municipal.

Al mismo reintegro por lo abocado, por un recibo de la prima del seguro de incendio, de la Casa Ayuntamiento, correspondiente al año actual. 63.40

Y no teniendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores, y tanto de todo lo cual por el Secretario, certifica.

Manuel Ortiz 1.º alcalde del p.º

Joaquín Peña 2.º secretario

Manuel Ortiz

Sesion ordinaria del día 5 de octubre de 1911.

En la villa de Llera a cinco de octubre de mil novecientos once, siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz, forcia los señores Concejales cuyos nombres al margen se es

741.

presan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los factos, Boletines, oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura de la orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto vigente se reintegre al depositario de Propios por lo abonado por varios impresos para los partes, mensuales de sacrificio de ganado de abasto y otros..... 8' 35

Al mismo por otros reembolsos de imprenta, para el declaro de ensa, de cosecha etc. etc..... 29' 65

Al mismo por lo abonado por la adquisición de 2 litros de tinta para la Secretaría del Ayuntamiento..... 2' 00

Al mismo por lo abonado al Médico de Asistencia Pública y Domiciliaria de esta villa por el recuento de 22 moros, de los reemplazados de 1940 y 1941..... 55' 00

Al mismo por lo abonado por el suministro de material eléctrico y lámparas para el alumbrado público..... 30' 50

Al mismo por lo abonado en Badajoz, por la suscripción al Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al ejercicio corriente..... 120' 00

Al mismo por lo abonado a la Oficina Intermedia por impresos para la Secretaría... 5' 35

Al mismo por lo abonado al Apoderado del Ayuntamiento en Badajoz, por gastos menores de Agencia..... 26' 00

Al mismo por lo cargado en cuenta por dicho Apoderado, por su gratifi-



cacion correspondiente al 3er trimestre de los ejercicios cerrados.

Al mismo por lo abouado por los pedagos facultados a la fuerza de la guardia Civil del Puerto de Abalucia de los Torres durante los dias de la fiesta del Patron, San Bartolome que permitieron en esta localidad. . . . . 60.00

Al mismo por lo abouado, previo acuerdo de esta Comision Gestora a la villa del que fue Secretario de este Ayuntamiento D. Manuel Volcarez Foz y D. Remedio Pameru Tolam, por cuenta de lo que se le adeuda de su haber. . . . . 200.00

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz del canal de guisa

Joaquin Lina Antonio Nieto

Sesion ordinaria del dia 20 de octubre de 1941.

En la villa de Llera a veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Comistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesionaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Boletines oficiales y demas correspondencia habida



deurante la quincena, se ordena en su cumpli-  
miento.

Abierto el acto, previa lectura del orden del dia  
por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Comisionar al vecino de Badajoz, D. Julian Cuarta 1.<sup>o</sup>  
Super, para que se encargue de la confeccion de los docu-  
mentos cobratorios de la rigura vicinales de este ter-  
mino municipal para el ejercicio proximo de 1942  
por cuyo trabajo se le abocara en su dia la cantidad  
de setenta y cinco pesetas.....

Que con cargo al capitulo y articulo correspondiente 2.<sup>o</sup>  
del presupuesto vigente se reintegre al depositario, por lo  
abocado por la suscripcion del "Fomento del año actual"  
a la revista administrativa "Ornateadi"..... 13.90.

Al mismo por lo abocado a la imprenta 3.<sup>o</sup>  
"La Minerva Extremeña", por el documento de  
impreso para la Secretaria..... 50.00.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar  
se levanto la sesion que firman los señores asistentes, de todo  
lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Joaquin Pina

M. Ortiz

Antonio Reina

Maquira

Sesion ordinaria del dia 3 de noviembre de 1941

En la villa de Haza a cinco de noviembre de  
mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora prefi-  
da, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia



Los señores señores cuyos nombres al margen se firman con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y asimismo se fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines, oficiales, deudas, correos, poudencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al Capítulo de Imprenta, se remita al Depositorio de Propios, por lo abonado a la Comisión Comarcal de Huestitudo, de fuera, para la suscripción abierta para adquirir un Bombrín para la misma. . . . . 50,00

Al mismo por lo abonado al Peón-cartero de esta villa por su gratificación correspondiente al 2º semestre del año actual, por tener que trasladarse al Hospital provincial con su esposa para ser operada. . . . . 182,50

Al mismo por lo abonado por dos viajes a Huelva para enterarse del asunto de los Patatas que correspondieron a este pueblo en el pasado mes de octubre para el racionamiento. . . . . 50,00

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz      Joaquín Peña

W. Villal      Estanislao Peña  
Magana

Sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 1941.

En la villa de Huelva a veinte de noviembre

de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora prefijada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencias que se habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento:

Abierto el acta y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al presupuesto y articulo correspondiente 1º del Presupuesto vigente, se acredite al Depositario de Propios por lo cobrado en Badajoz al funcionario de Hacienda que ha conficionado el Repartimiento de utilidades del actual ejercicio... 1.300,00

Al mismo por lo cobrado al Comercio - 2º para el ingreso en caja de los mosos de 1942... 100,00

Al mismo por lo cobrado por el suministro de picon para satisfaccion de las dependencias municipales... 58,75 3º

Al mismo por lo cobrado al Secretario de la Corporacion, indemnizacion por un viaje a Badajoz para la recogida y pago del Repartimiento de utilidades del año actual, conficionado por funcionario de la Delegacion de Hacienda... 100,00 4º

Al mismo por lo cobrado al Maestro Carpintero, Manuel Serrancho Barrera, por el arreglo de la puerta del berral del Consejo de este Ayuntamiento... 8,00 5º

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores señores



res asistentes, de todo lo cual go el secretario, en  
tífico.

Manuel Ortiz      Joaquín Peña

Manuel López      Antonia Peña

M. Martínez

Sesion ordinaria del dia 9 de Diciembre 1941.

En la villa de Llerena a cinco de diciembre de mil  
novecientos cuarenta y uno; siendo la hora prefijada  
se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los  
señores Gestores, cuyos nombres al margen se expresan  
con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierto  
que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, que-  
dando enterada esta Comunion de los Boletines ofi-  
ciales y demás correspondencia habida durante la  
quincena, acordandose su cumplimiento.

abierto el acto y previa lectura del orden del  
dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos si-  
guientes:

Que con con cargo al capítulo y artículos corres- 1.<sup>o</sup>  
pondiente se reintegre al Depositario de Propio, lo abona-  
do por un viaje de Automóvil desde Huelva a esta localidad  
con un Inspector del Servicio Nacional del Fuego en visita  
oficial..... 125.00

Del mismo por lo abonado por un viaje a 2.<sup>o</sup>  
Huelva para ingresar en el Banco fondo para  
el envío de artículos de racionamiento..... 25.00

Del mismo por lo abonado por una fae- 3.<sup>o</sup>

Tirada de cristales para las Escuelas Publi-  
cas y edificios municipales. . . . . H. 1. 40.

El mismo por lo abonado por un reem-  
bolsa del envío de un libro sobre la Contribu-  
cion Industrial y de Comercio. . . . . 18. 00.

El mismo por lo abonado al oceno, Jose  
Jarcia Peña, en concepto de socorro para  
trasladarse al Hospital provincial de Badajoz. 25. 00

El mismo por lo abonado al Consultor de  
los Ayuntamientos por una factura de varios  
impresos para la Secretaria del Ayuntamiento. 20. 85

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se van-  
to la sesion que firman los señores asistentes de que  
yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz      Joaquin Peña

El conceal de ayto      Antonio Peña

M. Aguiar

Sesion ordinaria del dia 20 de Diciembre de 1941.

En la villa de Obra a veinte de diciembre de  
mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora prefija-  
da, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo  
la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz  
Jarcia, los señores Concejales, cuyos nombres al margen  
se expresaron, con objeto de celebrar la ordinaria de  
este dia y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta  
de la anterior quedando enterada esta Comision  
de los Propositos oficiales, y demas correspondien-

era  
su c  
-  
die,  
quien  
dad  
en ob  
Luz  
inde  
en de  
los es  
Terse  
Pote  
les y  
da fe  
ofici  
este l  
to en  
Que  
diante  
de Fr  
Uane  
reacu  
El s  
un v  
a dia  
Povra  
Que  
rigen  
de fin  
D. Jua  
al m  
mu



cia habida durante la quincena, acordandose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

La Comision gestora, acorda por unanimidad nombrar representantes de este Ayuntamiento en Badajoz a D. Juan Perez Beldan, D. Francisco Sierra Mabolina y D. Francisco Gonzalez Arguer, indistintamente, mayores de edad y con domicilio en dicha Capital, autorizandolos para el cobro de los intereses debidos a favor del Ayuntamiento por intereses de Inscripciones, Titulos, participaciones en la Patente Nacional de Automoviles, recargos municipales y en suma, para cuantos cantidades tenga y pueda tener a su favor este Municipio en los Organismos oficiales y particulares de la provincia, confiriendoles este Ayuntamiento la representacion mas amplia cuanto en derecho convenga.

Que con cargo al Capitulo y articulo correspondiente del Presupuesto vigente se abone al Depositario de Propios por lo abonado al Comisionado que fue a Villanueva de la Serena para la incorporacion de los recubos pertenecientes al Receptor del año 1940. 100.00

El mismo recubro por lo abonado por un viaje a Huelva para conducir definitivamente a disposicion del Sr. Jefe de Instruccion del Partido. 25.00

Que con cargo al Capitulo 8º artº 1º del vigente Presupuesto se abone al farmacutico del inmediato pueblo de Valencina de los Barros, D. Juan Gonzalez Garcia, por el suministro de medicamentos para la Beneficencia municipal durante los meses de enero a

1º

2º

3º

4º

octubre del año actual, por no existir farmacia en la localidad..... 2444.95

Que con cargo a los artículos y capitulos correspondientes se haga la distribución de fondos, por lo que se adeuda a los empleados municipales hasta fin del corriente año.

Que con cargo al capítulo 1º, artículo 11, partida 3ª del Presupuesto corriente se abone al Sr. D. Rafael Santos Fonseca, por haber auxiliado en los trabajos de farmacia del Partido municipal y otros estadísticos, de la Secretaría durante el año actual..... 610.00

Al vecino D. Remigio Weimer Oberlin por igual concepto que al anterior..... 420.00

Recargas al Depositario por lo abocado por los gastos ocasionados con motivo de la autopsia del cadáver de Antonio Lopez Galarin..... 33.50

Al mismo por gastos de un viaje a Heredia para conducir detenido a la cárcel del Partido 25.00

Al mismo por compra de picon para calafateo de las dependencias municipales... 78.00

Al mismo por lo abocado a la encargada de hacer la limpieza de las dependencias municipales..... 50.00

Que con cargo al capítulo de Imprenta se quite al Depositario por lo abocado en Badajoz, por interés de dinero por lo que se adeuda a la Breve Diputación que abona de aportación..... 963.93

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los señores asistentes, de que certifico.

Manuel Ortiz

Joaquín Peña

El secretario

Antonio Peña

M. Magueta

5º

6º

7º

8º

9º

10º

11º

12º

Se  
 e  
 cueto  
 via co  
 Alcal  
 las pa  
 el ma  
 sien q  
 este M.  
 cuare  
 Comu  
 mo te  
 lib  
 el Secr  
 intequ  
 dos de  
 cujos  
 herpa  
 nes vi  
 de cons  
 la man  
 en su  
 del me  
 men q  
 Capitulos  
 1º  
 2º  
 3º  
 4º

# El año de 1949.



## Sesión extraordinaria del día 3 de Enero de 1949.

En la villa de Vera a tres de enero de mil novecientos cuarenta y dos, suido la hora de las veinte y previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Manuel Ortiz Jareja, se constituyeron en las Casas Consistoriales, los señores Jesteres, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el corriente año de mil novecientos cuarenta y dos, el cual proyecto fue formado por la Comisión correspondiente, habiéndose tomado en el mismo todas las formalidades legales.

Abierta la sesión pública por el señor Alcalde, y el Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra por Capítulos y artículos y conceptos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyos créditos fueron ampliamente discutidos por la Corporación, y encontrándose ajustados a las disposiciones vigentes, y a las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por Capítulos:

Capítulos	Conceptos	Designaciones Reservas
1º	Obligaciones Generales.....	
2º	Representación Municipal.....	
3º	Policia y Seguridad.....	
4º	Salida Urbana y Rural.....	
	Suma y sigue.....	



Capitulos	Conceptos	Consignaciones Pesetas	Capitulos
	Suma anterior .....		
5°	Precaucion .....		
6°	Personal y Material de Oficinas .....		1°
7°	Salubridad e Higiene .....		11
8°	Beneficencia .....		11
9°	Asistencia Social .....		
10°	Instruccion Publica .....		
11°	Obras Publicas .....		
12°	Puentes .....		
13°	Fomento de los Intereses Comunales .....		
14°	Servicios Municipalizados .....		
15°	Mancomunidades .....		
16°	Entidades Honorales .....		
17°	Agrupaciones forzosas de Municipios .....		
18°	Impuestos .....		
	<u>Total del Presupuesto de Gastos .....</u>		
	<u>Presupuesto De Ingresos.</u>		
1°	Rentas .....		
2°	Aproximacion de Bienes Comunales .....		
3°	Subvenciones .....		
4°	Servicios Municipalizados .....		
5°	Eventuales y Extraordinarios .....		
6°	Arbitrios con fines no fiscales .....		
7°	Contingentes Especiales .....		
8°	Derechos y Tasas .....		
9°	Recargos y Participaciones en Tributos Nacionales .....		
10°	Imposicion Municipal .....		
11°	Mancomunidades .....		
12°	Mancomunidades .....		
	Suma y sigue .....		

Por el ar  
cipal  
y de  
puse  
de qu  
cipal  
una  
cien  
debo  
ria, s  
de qu

Capitulos.	Expresion. Conceptos	Consignacion Pesetas
	Suma anterior.....	
13°	Cantidades Generales.....	
14°	Agrupaciones forrosas de Municipios.....	
15°	Resultas.....	
	Total del Presupuesto de Ingresos...	



## Resumen.

Importan los gastos por todos conceptos...  
 Idem. Idem los ingresos por idem.....  
 Igual.....

Por ello el Ayuntamiento, visto lo dispuesto en el artículo 5° y 6° del Reglamento de Hacienda Municipal y en el artículo 2° del Decreto de 2 de abril de 1930 y demás disposiciones pertinentes en vigor, acordó se expusiera al público en la forma ordinaria por un plazo de quince días el Presupuesto aprobado pasado por causas, y aunque no haya reclamaciones, se remitiría una copia del mismo al Ilmo. Señor Delegado de Hacienda de esta Provincia a los efectos que determine dicho Cuerpo Legal.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz      Joaquín Peña

Manuel Ortiz      Antonio Peña

Se-

sesion ordinaria del dia 5 de Enero de 1742.

En la villa de Hiera a cinco de enero de mil  
novecientos cuarenta y dos; siendo la hora señalada  
se reunió en estas Casas Consistoriales, bajo la  
presidencia del señor Alcalde, D. Emanuel Ortiz For-  
cia, los señores fectores cuyos nombres al margen se  
expresan, con objeto de celebrar la ordinacion de  
este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta  
de la anterior, quedando entradas en esta Comision  
de los Bodegones, oficios, y demas correspondencia habi-  
da durante la quincena acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta, y previa lectura del orden del  
dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos  
siguientes:

1.<sup>o</sup> A continuacion la Comision fectora acordó  
por unanimidad ratificar en todas sus partes el  
acuerdo tomado por la misma el dia 20 de Diciembre  
ultimo, por el que se nombran representantes undecim  
tormento de este Ayuntamiento en Badajoz a los Agen-  
tes de Negocio, con domicilio y ejercicio en dicha Ca-  
pital, D. Juan Perez Beldan, D. Francisco Sierra  
Hualmor, y D. Francisco Gonzalez Arguer.

2.<sup>o</sup> De orden de la presidencia, por mi el Secretario  
se expuso de manifiesto a los señores de la Comision  
el Padron municipal de habitantes de este termino  
confeccionado con arreglo a las disposiciones vigentes  
y con referencia al treinta y nueve de Diciembre de mil  
novecientos cuarenta, cuyo documento ha estado ex-  
puesto al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento  
durante el plazo de treinta dias, sin que se haya for-  
mulado contra el mismo reclamacion de clase alguna.

Los señores de la Comision, una vez bien exami-  
nado dicho padron y observando que en el mis-

me  
por  
delis  
que t  
si los  
siere  
Que  
se reu  
o factu  
varios e  
Al mu  
nar var  
cion y  
Al a  
tamien  
diciete.  
Al m  
confe  
riente.  
Al a  
del Ay  
Al de  
a un s  
Al m  
fui a  
moros.  
Al a  
Herra  
Poetica  
La  
sesion

c  
e



no se han observado las prescripciones legales por unanimidad acuerdan darle su aprobacion definitiva, y que se remita con los demas documentos que lo entregan al Sr. Jefe Provincial de Estadística, a los efectos de su superior aprobacion si la mereciere.

3°

Que con cargo al Capitulo y articulo correspondiente se recite al Depositario de Propios por lo abocado de un giro o factura al Consultor de los Ayuntamientos por el suministro de varios impresos para la Secretaria..... 160.35.

Al mismo por lo abocado en Badajoz por sufragar varios errores de que adolecia el Censo de Poblacion y demas documentos..... 15.00

4°

Al mismo por lo abocado al Apoderado del Ayuntamiento en la Capital, por su justificacion correspondiente al 4° trimestre del pasado año..... 125.00

5°

Al mismo por lo abocado en Badajoz por la confeccion de los documentos cobratorios de la riqueza rústica para el corriente año de 1942..... 75.00

6°

Al mismo por lo abocado en Badajoz al Apoderado del Ayuntamiento, por gastos menores de agencia.... 16.90

7°

Al mismo por lo abocado en concepto de sueldo a un detenido en el Deposito municipal..... 8.00

8°

Al mismo por lo abocado al Comisionado que fue a Villanueva de la Serena, para la entrega de moras del recuento de 1941..... 100.00

9°

Al mismo por lo abocado por varios viajes a Huelva para conducir detenidos a la Carcel del Puerto a disposicion del Juzgado de Instruccion.... 50.00

10

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los señores asistentes, el que certifica.

Manuel Ortiz Joaquín Peña

El clarif. el cap. Antonio Peña

sesion del dia 20 de Enero de 1942.

En la villa de Héro a veinte de enero de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Manuel Ortiz Garcia, los Señores señores, cumpy miembros el margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierto que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Partidos oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento:

Abierto el acta y previa lectura del orden del dia por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al Capitulo y articulo correspondiente del Presupuesto vigente se autoriza al Depositario de Propio, por lo abonado por jornales, invertidos, en la reparacion de la fuente Publica. .... 17.00

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores, asistentes, de todo lo cual yo el secretario certifico.

Manuel Ortiz

Joaquín Peña

El vocal de jefe

Antonio Peña

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 5 de febrero 1942.

En la villa de Héro a cinco de febrero de

mil  
nata  
la pre  
los Se.  
con el  
fue se  
rada  
mas e  
danc  
l  
por el  
Qu  
Presupu  
maquis  
por el e  
cipal, e  
ano de  
al  
su trim  
Al a  
fue a 9  
el cobr  
hires  
Al m  
muido  
terruco  
estime  
Al de  
staqu  
la cifra  
us de  
Quinto  
abouab  
castela

mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores gestores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de esta oficio, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada toda Comisión de los hechos, Protestas, Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose por cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura de la orden al día por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.<sup>o</sup> Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto vigente se entregue al Depositario por lo abocado al farmacéutico de Valencia de los señores D. Juan González Garcia, por el suministro de medicamentos para la Beneficencia municipal, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del pasado año de 1941. 745.45

2.<sup>o</sup> Al mismo por lo abocado por la suscripción del 1.<sup>er</sup> trimestre del año actual a la Revista "Armas de..." 14.90

3.<sup>o</sup> Al mismo por lo abocado al Comisionado que fue a Villanueva de la Serena, luego a Huelva para el cobro de un giro postal para los subsidios familiares de esta localidad. 16.20

4.<sup>o</sup> Al mismo por lo abocado a los señores que han reunido el Termino municipal para inspeccionar los terrenos explotados del "Cigarrón" y proceder a su extinción por los dueños de los mismos. 189.75

5.<sup>o</sup> Al Secretario de la Corporación D. Manuel Staquera Barragan, por lo que se le adeuda de la diferencia de sueldo correspondiente a los meses de sept. octubre, noviembre y diciembre últimos. 166.64

6.<sup>o</sup> Remite al Depositario de Propios, por lo abocado por el suministro de paja para calefacción de las dependencias municipales. 120.00



Al mismo por lo abocado por el suministro de  
pellas de carros y recubiertos para la Secretaría, durante  
el 2º semestre del año 1941. .... 200.00

7º

Al mismo por lo abocado al Sr. Alcalde  
Presidente, por su gratificación por gastos de re-  
presentación, correspondiente a los meses de  
septiembre, octubre, noviembre y diciembre últimos. .... 217.27

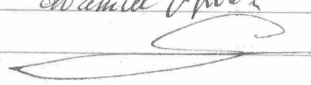
8º

Al mismo por lo abocado al Secretario  
del Juzgado municipal, por su gratificación  
correspondiente a los meses de septiembre, octubre, no-  
viembre y diciembre últimos. .... 83.96

9º

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó  
la sesión que firman los Señores asistentes, de que yo el  
Secretario certifico.

Manuel Ortiz



*Manuel Ortiz*

Sesión ordinaria del día 2º de febrero de 1942.

En la villa de Hera a veinte de febrero de mil  
novecientos cuarenta y dos, siendo la hora fijada, se reunió  
en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz García, los señores señores  
cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar  
la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y apro-  
bó el acta de la anterior, quedando enterada esta Co-  
mision de los Protestos oficiales y demás correspondencia  
habida durante la quincena, acordándose por cumpli-  
miento.

4  
día, y  
de  
se reunió  
recubol  
del  
Impres  
nistro  
San  
a Ba  
comun  
cial,  
que se  
la sesi  
Secreta

Ab.

Sesi  
En  
cunto  
ron en  
Señor A  
cuyo  
la ord  
bó el a



Abierta el acta y previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y articulo correspondiente se remitiera al depositario de propios, por lo abocado por un recubolso de un expediente sobre la contribucion..... H. 00

Del mismo por lo abocado por un giro de la Imprenta "La Herreriana Extremeña" por el suministro de varios impresos para la Secretaria..... 170, 40

Comisionar al Sr. Alcalde para que se desplace a Badajoz para hacer varios impresos en la Mancomunidad Sanitaria y Sexta Diputacion provincial, cuyo pago habran de formalizarse una vez que presen las oportunas cartas de pago.

Y con tenidos otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion que firman los señores asistentes, de que es el Secretario certifico.

Manuel Ortiz

[Signature]

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 5 de Marzo de 1912.

En la villa de Herrera a cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y dos; suada la hora señalada se reunieron en estas Cortes Comunitarias bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta C.



mision de los Boletines Oficiales y demas correspondencia oficial recibida durante la quincena, acordandose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura de la orden del dia, por unanimidad se tomaron las acuerdos siguientes:

Que con cargo al Capitulo y articulo correspondiente se abone al auxiliar temporero de la Secretaria D. Rafael Castro Gonzalez, por su graduacion como tal, correspondiente a los meses de enero y febrero del año actual. . . . . 295.00

Al mismo por lo abocado a D. Carrizosa Martin Martin, por igual concepto y tiempo que al anterior. . . . . 295.00

Al mismo reintegro al Depositario por lo abocado de una factura por la adquisicion de un conchabo para la guarda del corral llamado del Concejo propiedad del Ayuntamiento. . . . . 7.50

Al mismo reintegro por lo abocado por un viaje de automovil desde Heredia con el Secretario de la Comision Comarcial de Orotuna, de Juera, para recoger varios documentos oficiales. . . . . 180.00

Al mismo por lo abocado a dicha Comision Comarcial, por la cuota anual del ejercicio correspondiente para su sostenimiento. . . . . 120.50

Al mismo por lo abocado al Sr. Alcalde por un viaje a Badajoz para hacer varios ingresos en la Mancomunidad Sanitaria y la Breva Diputacion provincial. . . . . 150.00

Fixar en cinco pesetas el jornal medio de un bracero en la localidad para los efectos de quintas.

Que con cargo al Capitulo de Presupuestos de Presupuesto corriente se abone a la veida del que fue Secretario de este Ayuntamiento, D. Manuel Vascarez Godey, la cantidad de doscientos cincuenta pesetas por cuenta de lo que

se de  
6  
la sesio  
yo el  
Sesi  
Es  
ciertos  
ninos  
Senor  
cuyo  
la orde  
el acto  
de los  
durau  
El  
por un  
Que  
del Pres  
de al S.  
micipal  
gavien  
Al m  
de con  
posicio  
Y m

se le adeuda de su haber como tal. . . . . 2.50,00

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los Señores asistentes, al todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortíz

*[Signature flourish]*

*[Signature flourish]*

Sesión ordinaria del día 20 de marzo de 1922.

En la villa de Herrera a veinte de marzo de mil novecientos veintidos y dos; sueldo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortíz García, los Señores Jueces, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia trahida durante la semana, acordándose su cumplimiento.

Obierto el acto y previa lectura de la orden del día por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente 1º del Presupuesto vigente, se reintegre al Depositario por lo abonado al Perito que fue a reconocer las fincas del Termino municipal donde existen Gomenitos con el Germen de El Cigarrón. . . . . 18,60

Al mismo por lo abonado por gastos ocasionados con motivo de la conducción de dietas, a disposición del Sr. Jefe Provincial de Casas. . . . . 21,00

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó



La sesion que firman los Señores asistentes, a toda lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

*[Handwritten flourish]*

*[Circular stamp or signature]*

Sesion ordinaria del dia 5 de Abril de 1942.

En la villa de Huelva cinco de abril de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, habida que fue se supo y aprobo el acta de la anterior quedandole enterada esta Comision de los Particulares y deudas correspondencia oficial habida durante la quincena, acordandose su cumplimiento.

Obeerto el acta y previa lectura del orden del dia por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capitulo y articulo correspondiente 1º del Presupuesto vigente, se reintegre al Depositario de Propiedad por lo abonado al Secretario de este Ayuntamiento, por un viaje a Badajoz para solventar asuntos oficiales entre ellos, ver el medio de conseguir la condonacion de la deuda que este Ayuntamiento tiene con la Comision Diputacion Provincial. . . . . 150,00

Al mismo por lo abonado por la reparacion hecha a la Maquina de escribir.

2º

de  
de  
de Ba  
nistro  
Co  
dapi  
sentac  
de la  
deudi  
por  
trabaj  
estipul  
E  
nismo  
cuenta  
por los  
candee  
J  
sesion

Sesi  
E  
reunio  
en estas  
Alcalde  
por nos

de la Secretaría ..... 100,00

Del mismo por lo abonado a la Imprenta  
de Badajoz "La Ateneo Extremeña" por el sumi-  
nistro de impresos para la Secretaría ..... 92,75

Comisionar al Agente de Negocios, con domicilio en Ba-  
dajoz, D. Benito Vebasco Otero, para que en nombre y repre-  
sentación de este Ayuntamiento gestione en la Capital, cerca  
de la brevedad Diputación Provincial, la condonación de la  
deuda que con dicho Organismo tiene este Ayuntamiento  
por atraso de aportación, previa liquidación por cueros  
trabajados, lo será abonada en su día la cantidad que se  
estipule.

También se acordó dirigir al oficio a referido Orga-  
nismo Provincial, con el fin de que sean confeccionados por  
cuenta de este Ayuntamiento los Repartimientos correspondientes  
por los cantales y otros que este Ayuntamiento peducula por  
landicijos de caminos vecinales.

No teniendo mas asuntos de que tratar, se levantó la  
sesion que firman los señores asistentes, de que certifico.

Manuel Ortiz

M. Vebasco

Sesion ordinaria del día 2.º de Abril de 1942.

En la villa de Huelva a veinte de abril de mil no-  
vecientos cuarenta y dos; siendo la hora señalada se reunieron  
en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor  
Abogado, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores en  
sus nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar

la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento:

Abierto el acta y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos, siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículos correspondiente del Presupuesto vigente, se reintegre al depositario por los abonos por los gastos ocasionados con motivo de la adquisición de 200 plantas de acacias, y plantación de los mismos en Pisos, baterías de la localidad. . . . . 386.91

Al mismo por los abonos al Comisionado que fue a Villanueva de la Serena para comparecer ante la Junta de Clasificación y Revisión por gastos de viaje y su envío a los mismos. . . . . 113.75

Al mismo por los abonos por un reembolso de varios efectos de oficina para la Secretaría. . . . . 20.10

Al mismo por otros abonos reembolsos para la misma. . . . . 152.60

Al mismo por los abonos por el suministro de picon para colfación de las dependencias municipales hasta el día de la fecha. . . . . 120.00

Al mismo por los abonos al Secretario del Ayuntamiento, por el suministro de recibos de correos y reintegros para la Secretaría, hasta el día de la fecha. . . . . 123.00

Al mismo por los abonos al Secretario del Juzgado municipal, por cuenta de los que se le adeuda de su gratificación como tal correspondiente al 1.º trimestre del año actual. . . . . 90.00

Y no terminando más asuntos, de que tratar, se levantó la sesión que presidan los Señores Jueces asistentes, de todo lo cual

1.º

2.º

3.º

4.º

5.º

6.º

7.º

yo  
de

Sesión

de  
ciertos  
convenciones  
riales  
por  
presidencia  
cual  
com  
ciencia  
med  
la m  
y  
mur  
dad,  
ción  
pres  
fiscu  
em  
y apr  
6

yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

69



Manoquero

Sesion extraordinaria del Dia 21 de Abril 1942

En la villa de Herrera a veintuno de abril de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora de las veinte y previa convocatoria al efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los Señores señores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la extraordinaria convocada y tratar de los asuntos que en la misma se indican, cual era el dar conocimiento a la Corporación de la comunicacion recibida del Hmo. Sr. D. Leopoldo de Hoyos, Ciudad de la provincia, donde se ordena se hagan varias modificaciones en el Presupuesto ordinario votado por la misma, para el ejercicio corriente.

Abierto el acto, y previa lectura de expresada comunicacion, la Corporación acordó por unanimidad, introducir en referido Presupuesto las modificaciones ordenadas, quedando por consiguiente el Presupuesto referido en las cantidades que por Capitulo y Articulo habia de unirse al final del mismo.

Una vez hechas las modificaciones acordadas, envíese a dicha Superior Autoridad, para su oír y aprobación si la mereciere.

Y no teniendo más asunto de que tratar, deuto

tro de la convocatoria, se levante la sesion, que firmen los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

*Manuella*

Sesion del dia 5 de Mayo de 1942.

En la villa de Sierra a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Comistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Jестores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Partidos Oficiales y demas correspondencia habida durante la quincena, acordandose su cumplimiento:

Abierto el acto, y previa lectura de la orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que con cargo al capitulo y articulo correspondiente del Presupuesto corriente se huyere al depositario de propios, por lo abonado como gratificacion al Perito tallador, por tallar a los meses de los presupuestos de 1941 y 1942. 30 Ptas

2.º Del mismo por lo abonado por la suscripcion a la Revista Administrativa y Fiscal "La Accion", correspondiente, desde 1.º de agosto de 1941 hasta el 31 de agosto del año actual. 24.00

3.º Del mismo por lo abonado por la suscripcion

del  
pena  
del  
de J. B.  
cuenta  
munto  
del  
fui a l  
mover  
de ser  
del  
ocasion  
el taca  
despues  
pense  
La  
sion q  
Secreta

Sesio  
En  
cuenta  
estos  
de, D. M.  
nombre  
diciere



del año actual a la Revista Administrativa "El  
Consultor de los Ayuntamientos"..... 24.50

El mismo por lo abonado al Sr. Delegado local  
de F. B. S. y de los fondos de esta localidad por los  
censos anuales que tiene ocasionada este Ayunta-  
miento para el frente de juveniles..... 100.00

El mismo por lo abonado al Comisionado que  
fui a Villanueva de la Serena para la entrega de los  
moses del cumplimiento de 1942, que les ha correspondido  
de servir en Africa..... 100.00

El mismo tanto por lo abonado por los gastos  
ocasionados con motivo de la reparacion hecha en  
el local llamado "El Hospital" para proceder al  
despejamiento y desinfeccion de los transectos que  
prometen en la localidad..... 486.50

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanta la se-  
sion que firman los señores asistentes, al fado de cual, y el  
Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Mojuna

Sesion ordinaria del dia 20 de Mayo 1942.

En la villa de Herrera a veinte de mayo de mil novecientos  
cuarenta y dos; reunido los señores señalados se reunieron en  
estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Concejales, cuyos  
nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la se-  
sion ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobo el



acta de la anterior quedando enterada esta Comision de los Protestos y de su correspondencia habida durante la quincena acordandose en consecuencia:

Abierto el acto, y previa lectura de la orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

De propuesta del Sr. Alcalde y como continuacion del acuerdo adoptado en la sesion celebrada el dia cinco de abril ultimo, se acordó por unanimidad: facultar al Sr. Alcalde para que dirija escrito a la Sra. Diputacion Provincial en suplica de que se disponga acordar la cancelacion del concierto que para pago de atrasos tenia establecido este Ayuntamiento con aquella Corporacion, cuyo concierto se consideró perdido por la falta de ingreso del mil trescientos diez y ocho pesetas, setenta y cinco centimos, que por tal concepto adeudaba el Ayuntamiento en fin del año 1939, ultimo a que dicho concierto afectaba, habida cuenta de que en el termino nuestra guerra de liberacion y que las perturbaciones que en todos los ordenes nos produjo esta, tuvieron sensible repercusion en la administracion Municipal, que por consiguiente hubo de vivir desorganizada y anormal en todos sus aspectos, principalmente en el economico, porque entonces la recaudacion de los arbitrios e impuestos municipales se hizo con las dificultades y retrasos inevitables que imponian las circunstancias; pero siendo exponiente de los buenos propositos del Ayuntamiento en orden a la atencion de que se trata, que despues de aquella fecha pago ingresado la cantidad de 3.839,49 pesetas, muy superior como se ve a la de 1.318,75 pesetas que adeudaba en fin de 1939, fecha en que normalmente debio quedar cancelado el concierto; y que se encuentre el corriente en el pago de su aportacion municipal, no obstante haber tenido que saldar deuda por este concepto, contraida por anteriores Ayuntamientos.

De  
del Sr.  
en 1306  
por van  
Ab.  
la apru  
Ab. m  
picion  
muni  
Ab. m  
que fue  
de 1306  
Ab. a  
a la ex  
dencias  
Y no  
sion.  
yo el 3

Ma

Sesion  
los  
recuento  
recuento  
del Sr. l  
res cur,  
brax la.  
bo el ac  
mision

Que con cargo al Capitulo y articulo correspondiente del Presupuesto corriente, se reintegre al Depositaria por lo abocado en Boedo por los servicios de Asesorio de Administracion Local, por varios gastos del Ayuntamiento..... 3 H. 25

Del mismo por lo abocado al Fiel Contrato, por la operacion de pesas y conchales del Ayuntamiento..... 1 H. 95

Del mismo por lo abocado por el suministro de pison para calificacion de las dependencias municipales..... 60. 20

Del mismo por lo abocado al Comisionado que fue a Villanueva de la Serena para la entrega de los libros del Comptaro de 1912..... 100. 00

Del mismo por lo abocado por la gratificacion a la encargada de hacer la limpieza de las dependencias municipales..... 62. 50

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firman los señores asistentes, de toda lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Artiz

M. Laguna

Sesion ordinaria del dia 5 de junio de 1912.

En la villa de Hera a cinco de junio de mil novecientos cuarenta y dos; suelta la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Artiz Garcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Boletines oficiales y demas correspondien



cia habida durante la semana, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura de la orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto vigente, se reintegre al Depositario de propios, la cantidad abonada por un reembolso de pólizas enviadas a este Ayuntamiento del Generatissimo Francisco y de José Antonio..... 16,80

2.º Del mismo por otro reembolso de un Mta. mud sobre Archivo Municipal..... 6,00

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los Señores acudidos, de todo lo cual por el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Maquera

Sesión del día 2.º de Junio de 1.942.

En la villa de Heras a veinte de junio de mil novecientos cuarenta y dos; a las horas señaladas se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los Señores Jueces, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fuere leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Partidos, Oficios, y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura de la orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos, si-

qu  
to con  
de de  
toria  
Y  
servan  
todo h

Sesio  
En  
vencia  
reunio  
cia a  
fustos  
de ce  
fus se  
entere  
mas  
acora  
Obl  
por un  
Pau  
diente  
torio  
de de

quientes:

Que con cargo al capítulo y artículo del Presupuesto 1.<sup>o</sup> to corriente, se reintegre al Depositario por lo abocado de los quinientos por el suministro de impresos para la Secretaría del Ayuntamiento. . . . . 817.00

Y con terminada mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion que firman los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz



M. V. V. V. V.

Sesion ordinaria del dia 3 de Julio de 1949.

En la villa de Herrera cinco de julio de mil noventa y cuatro y dos, siendo la hora señalada, se reunieron en estos Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz, forcia los tres señores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Asistentes Oficiales y de mas correspondencia, habida durante la quincena acordandose su cumplimiento.

Abierta el acta, y previa lectura de lo orden del dia por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto vigente, se reintegre al Depositario de Propios, por lo abocado a la Imprenta Comunal de Villanueva, de la Serena, por el suministro de

impresos para la Secretaria..... 481.40  
Al mismo por la abogada por la compra  
de un quistal de cal blanca para el  
blanqueo de los papeles de este Ayuntamiento... 110.00

2°

Se han terminado más asuntos de que tratar se be-  
rante la sesion que firman los señores asistentes,  
de todo lo cual es el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Sesion ordinaria del dia 2° de Julio 1.942.

En la villa de Huelva a veinte de Julio de mil  
novecientos cuarenta y dos; siendo la hora señalada,  
se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los  
Señores Gobernadores cuyos nombres al margen se expresan  
con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y des-  
pues que se leyó y aprobó el acta de la anterior, que  
dando entera esta Comision de Sr. Protectors y oficia-  
les y demás correspondencia habida, durante la  
quincena, acordandose su cumplimiento:

Abierto el acta y previa lectura de la orden  
del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos  
siguientes:

Que con cargo al capitulo y articulo correspondien-  
te del Presupuesto comunitario, se reintegre al Deposi-  
tario de Propios, por la abogada, el Comisionado

1°

Ses

no ve  
reunir  
dencia  
res se  
objeto  
que se  
dadas  
oficio



que fue a Villanueva de la Serena para comprar  
para el pago de los impuestos 1943 que han de ser  
reducidos, ante la Junta de Clasificación y Revisión, con una  
decisión de los señores facultados a los señores... 127.50

Al mismo por la abogada por la compra  
de sellos anónimos para sustituir la documentación  
de los quintos del campo de 1943... 90.00

Al mismo por la abogada por un recuento  
de una plaza del Hospital de San Juan de Jesús... 16.00

Al mismo por la abogada por la supervisión  
del 3º trimestre del año actual a la Comisión  
Administrativa "Aranzadi"... 14.90

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó  
la sesión que firman los señores asistentes, de toda lo  
cual yo el Secretario, certifico.

Samuel Ortiz

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 5 de agosto de 1942.

En la villa de Herrera a cinco de agosto de mil  
novecientos cuarenta y dos; siendo la hora señalada se  
reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde, Sr. Samuel Ortiz García, los señores  
gestores cuyos nombres al margen se expresan, con  
objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta  
que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, que  
dada entera a esta Comisión de los señores  
oficiales y demás correspondencia habida durante

la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, previa lectura del orden del día por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que el igual que en años anteriores se nombra al vecino de Badajoz, D. Juan Cueto López, jefe de Negociación de 3.º clase en el Servicio de Catastro de Rústica, para que se encargue de la confección de los documentos, co-  
laborando de la rigurosa rústica de este término para el próximo ejercicio de mil / 943, por cuyos trabajos se le abonará en su día, la suma de Cien pesetas.

2.º Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto corriente, se reintegre al Secretario de Propios, por lo abonado por una factura de varios efectos de comercio para la Secretaría... 30,00.

Al mismo por lo abonado por un giro a la Imprenta de Badajoz "La Alhambra Literaria", por el suministro de material de oficina para la Secretaría... 119,65

Al mismo por lo abonado por un recibo de varios impresos enviados por la Delegación provincial de Abastecimiento y Transportes... 11,50

Al mismo por un recibo por la suscripción a la Revista de Estudios de Administración Local... 36,00

Por terminado más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

*[Signature]*

*[Signature]* Se -

se  
se  
Ortiz  
se exp  
dia  
trabaj  
oficio  
se  
de  
que  
de  
para lo  
blanq  
la ses  
yo el  
etc

Se  
Co  
reunio  
reunio

sesion ordinaria del dia 2o de Agosto 1942.



En la villa de Herrera a veinte de agosto de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora prefijada, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Manuel Ortiz Garcia, los señores gestores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los arbitrios oficiales, y demás correspondencia habida durante la quincena, acordandose en cumplimiento.

Abierta el acta, y previa lectura de la orden del dia, tras una breve sesion se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al Capitulo y articulo correspondiente del Presupuesto corriente, se entregue al Depositario por los obreros por los gastos ocasionados, con un tope de blanqueo de la Casa Ayuntamiento..... 89.50

Y con terminados mas asuntos, de que tratare, se levantó la sesion que firman los señores asistentes, de todos lo cual por el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

*Manuel Ortiz*

Sesion ordinaria del dia 5 de Septiembre 1942.

En la villa de Herrera a cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Constitucionales, bajo la presidencia



del Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Resoluciones oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento.

Abierto el acta, y previa lectura de la orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos, según sigue:

Que con cargo al capitulo y articulo correspondiente 1º del Presupuesto corriente, se reintegre al depositario por la abstracción de sus recibos de varios expedientes administrativos adquiridos a la oficina de Orientación Técnico-administrativa de Valencia del Cid. . . . . 142.00

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de que certifico

Manuel Ortiz



Sesion ordinaria del día 20 de Septiembre de 1942.

En la villa de Hera a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos; suida la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la

ante  
Bokto  
la que  
H  
por un  
Se  
dinto  
le abou  
ciamos  
Del  
la via  
Lun  
Del  
la fue  
D.  
romto  
de lo  
D

Sesio  
En  
noveci  
reuniro  
del Sr. l  
cuyo an  
brer la



anterior quedando enterada esta Comisión de los  
Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante  
la quincena acordándose ser cumplido:

Abierto el acto y previa lectura de la orden del día  
por unanimidad se acordaron los sucesos siguientes:

Que con cargo al Capítulo y Archivo correspondiente  
del Presupuesto vigente, se reintegre al Depositario, por  
lo abonado como sucosos a los Petenidos del Asilo de In-  
firmos desamparados de la Ciudad de Herrera.... 80,00

1º

Del mismo por lo abonado por Impresa de  
la vía pública para la festividad del Patrón  
San Bartolomé..... 13,00

2º

Del mismo por lo abonado por hospital, a  
la Jefe Civil del Puerto de Velutia de los Feos 130,00

3º

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se se-  
ñaló la sesión que firman los señores asistentes, de to-  
do lo cual yo el Secretario, certifico.

4º

Manuel Ortiz

*[Faint signature]*

Sesión ordinaria del día 5 de octubre de 1942.

En la villa de Herrera a cinco de octubre de mil  
novecientos cuarenta y dos; siendo la hora prefijada, se  
reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores,  
cuya membres al margen se expresan, con objeto de cele-  
brar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó

Y aprueba el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Bobotes oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Dejando el acto y previa lectura del orden del día por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1º Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto vigente, se pague al depositario por lo abonado en concepto de socorro al Pelegrino Carmelita de Sevilla, D. Antonio Gomez..... 10,00

2º El mismo por lo abonado en la Estación del ferro-carril de Usagre - Premiada por varios billetes expedidos a mozo, que fueron a recompra ante la Junta de Clasificación y Revisión de Villanueva de la Serena..... 100,90

3º El mismo por lo abonado por la suscripción a la Revista Aranzadi correspondiente al 4º trimestre del año actual..... 14,90

4º El mismo por lo abonado por quinientos del Pilar de la Junta de la Plaza de España, pedija llamada del Chorrillo..... 15,00

5º El mismo por lo abonado de un recibo a la Compañía de Seguros "Cantabria" correspondiente al seguro de incendio de la Casa Ayuntamiento correspondiente al año actual..... 76,40

6º El mismo por lo abonado por un reembolso de la Delegación Provincial de Obsecamiento y Transportes de la provincia, de varios impresos de abasto..... 4,10

7º El mismo por lo abonado por una factura de varios efectos de comercio para el Ayuntamiento..... 14,00

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual es el Secretario, certifico.

Haund Ortiz

Sesión

de  
ciertas  
con en  
de. Ase  
nombre  
diario  
de la e  
Bobote  
la que  
Ob  
midas  
que  
diante  
terio a  
Corpor  
para  
que a  
el Depo  
esta ve  
tiene e  
fuer al  
Y no  
la sesio  
sual y  
de.



Maquera

Señon ordinaria del dia 20 de Octubre de 1942.

En la villa de Huelva a veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Jueces de ley, nombrados al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, abierta que fue de ley, y aprobo el acta de la anterior quedando enterada esta Comision de los Boletines Oficiales y demas correspondencia habida durante la quincena, acordándose en consecuencia.

Abierta el acta, previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capitulo y articulo correspondiente del Presupuesto vigente, se reintegre al Depositario de Propios, por lo abonado al Secretario de la Corporacion, por gastos de un viaje a la Capital para solventar asuntos oficiales de interes. .... 150,00

Que con cargo a referido Presupuesto se reintegre al Depositario, por lo abonado al Sr. cura Parroco de esta villa, por la cuota que este Ayuntamiento tiene consignada en el ano actual para contribuir al sostenimiento del Seminario Provincial. .... 375,00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

*M. Guerrero*

Sesion ordinaria del dia 5 de Noviembre 1942.

En la villa de Iruya a cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora prefijada se reunieron en estas Casas Constitucionales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Paricio, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Boletines Oficiales, de más correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura de la orden del dia, por unanimidad, se tomaron los acuerdos siguientes:

- |  |        |    |
|--|--------|----|
| Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto corriente, se reintegre al Depositario de Buzos por lo abonado por un viaje a Iruya, para la compra de col blanca y otros materiales, para la obra de los fríos por brentarías..... | 27.50  | 1º |
| El mismo por lo abonado por la reparación y blanqueo del cementerio Municipal.....   | 469.50 | 2º |
| El mismo por lo abonado por un reembolso por la adquisición de unas Venasas, plomeros y alambre para el precinto de las tabillas de los carros agrícolas etc. etc.....   | 56.25  | 3º |

Visto el expediente de pension de D<sup>ca</sup> Remedios Romero Solano, promovida por instancia de fecha 26 del pasado mes de octubre; 4º Pension D<sup>ca</sup> Remedios Solano

Considerando: Que se ha probado fehacientemente el derecho del recurrente por ser de opti-

caca  
Ocup  
tina  
esne  
sien  
Da  
a col  
Tolac  
este  
cion  
para  
on se  
Tual,  
Alca  
Dipi  
cion  
por  
actu  
dese  
f ca  
do en  
peten  
tia d  
Alca  
dife  
una  
con  
da d  
cuse  
He  
civili  
Sere  
Barr



cacion el artículo 47 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, por unanimidad se acordó: esta-  
firmar la instancia meritada, y en consecuencia  
conceder a D. Remedios Romero Solano, la pen-  
sion de setecientas cincuenta pesetas anuales.

Dada cuenta del resultado de las gestiones llevadas  
a cabo por el Jefe Administrativo de Badajoz, D. Benito  
Velasco Acero, acerca de la condonacion de la deuda que  
este Municipio tenia pendiente con la Excmo Diputa-  
cion provincial por Strans de Aportacion forzosa,  
para lo cual fue comisionado por este Ayuntamiento  
en sesiones del 5 de abril y 2 de mayo del año ac-  
tual, merced a los cuales, y segun oficio dirigido a esta  
Alcaldia, con fecha 5 del referido mes de junio, la Excmo  
Diputacion provincial acordó acceder a la condona-  
cion de la deuda que este Ayuntamiento tenia pendiente  
con referido Organismo provincial, y que asciende en la  
actualidad a la suma de Cien ochenta y ocho mil  
doscientas sesenta y cuatro pesetas, con setenta  
y cinco centimos.

La corporacion hecha cargo de lo expuesto, teniendo  
en cuenta el celo y actividad desplegada por tan com-  
petente Jefe Sr. Velasco, teniendo en cuenta la cuan-  
tia del asunto y el pesado carga que existia sobre este  
Municipio con el transtorno consiguiente para su  
dificil desenvolvimiento economico, acuerdan por  
unanimidad se gratifique al referido Sr. Velasco  
con la cantidad de \_\_\_\_\_, la que sera abau-  
da del Presupuesto corriente al ser posible, o recome-  
ndarlas, para abaunderlas, en el proximo al 1923.

Tambien se acordó como en acto el aprodi-  
cumento de esta Corporacion al digno y celoso  
Secretario de la misma, D. Manuel Lagura  
Barragan, por su iniciativa en este asunto.

5.º Gratificacion  
D. Benito Velasco  
gestion condonacion  
deuda strans Dipu-  
tacion Provincial

en 2.º  
abril

7 por sus constantes deberes en beneficio de la buena marcha económica de la Hacienda municipal, de todo cuanto se refiera al ramo de la onerosa, como así mismo por su competencia, celo y cuidado en el despacho de los múltiples asuntos que en la actualidad pesan sobre las oficinas municipales.

Y no terminados más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes de todo lo cual por el Secretario, certifico.

Huamán Ortiz

Maquira

Sesión del día 20 de Noviembre de 1942.

En la villa de Hera a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Huamán Ortiz García los señores señores cuyos nombres al margen se exponen con objeto de celebrar la ordinaria de este día, abierta que fué se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando leída esta Comisión de los Protectores, Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura de la orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capitulo y artículos correspondientes.

pa  
al  
Se  
p  
tan se  
tes de

Sesión  
m  
niron  
Sr. Alca  
que ma  
la ord  
bi el a  
sion  
habia  
p  
dia m  
tras de  
pres  
que  
f

pendiente del Presupuesto siguiente, se remite  
al depositario, por lo acordado por la compra de  
Veintinueve quintales de cal para la obra de los  
Grupos Escuelas. . . . . 232.00



Y no teniendo ningun otro asunto de que tra-  
tar se levanta la sesion que firman los Señores asistentes  
de todo lo cual por el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Maquero

Sesion ordinaria del dia 5 de Diciembre de 1942.

En la villa de Llera a cinco de Diciembre de mil  
novecientos cuarenta y dos; siendo la hora prefijada se reu-  
nieron en estas Casas Comistoriales, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia los señores señores asis-  
tentes en sus nombres el margen se expresan, con objeto de celebrar  
la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y apro-  
bo el acta de la anterior, quedando enterada esta Comi-  
sion de los Boletines oficiales y demas correspondencia  
habida durante la quincena, acordándose en cum-  
plimiento.

Abierta el acta y no figurando en el orden del  
dia ningun asunto que fuere objeto de acuerdo,  
tras de un cambio de comparencia, el orden de la  
presidencia se dio por terminada esta sesion  
que firman todos los Señores asistentes  
de todo lo cual por el Secretario



Tarifa, certificada.

Manuel Ortiz





Sesión extraordinaria de día 15 de Diciembre de 1912.

En la villa de Sura a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora (contada) se reunieron en el ayuntamiento, y previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, se constituyeron en las Casas Consistoriales, los señores señores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y tres, el cual proyecto fue formulado por la Comisión responsable, habiéndose llevado en forma todas las formalidades legales.

Abierta la sesión pública por el Sr. Alcalde, y el secretario de orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra por capitulos, artículos y partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyos créditos fueron ampliamente discutidos por la Corporación, y encontrándose dichos ajustados a las disposiciones vigentes y las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas sus partes sin la menor modificación el referido Presupuesto que

dan  
ingre  
el fige

Capita  
los.

- 1°
- 2°
- 3°
- 4°
- 5°
- 6°
- 7°
- 8°
- 9°
- 10°
- 11°
- 12°
- 13°
- 14°
- 15°
- 16°
- 17°
- 18°

- 1°
- 2°
- 3°
- 4°

dando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por Capítulos:



Capítulo Nos.	Conceptos.	Consignaciones Rentas etc.
1°	Obligaciones Generales.....	
2°	Representación Municipal.....	
3°	Policía y Seguridad.....	
4°	Policía Urbana y Rural.....	
5°	Recaudación.....	
6°	Personal y Material de Oficina.....	
7°	Salubridad e Higiene.....	
8°	Beneficencia.....	
9°	Asistencia Social.....	
10°	Instrucción Pública.....	
11°	Obras Públicas.....	
12°	Alpentes.....	
13°	Fomento de los Intereses Comunes.....	
14°	Servicios Municipalizados.....	
15°	Comunidades.....	
16°	Antidades Menores.....	
17°	Ocupación forosa de Municipios.....	
18°	Imprevistos.....	
	<u>Total Presupuesto de Gastos.....</u>	
	<u>Presupuesto de Ingresos.</u>	
1°	Rentas.....	
2°	Aprovechamiento de Bienes Comunes.....	
3°	Subvenciones.....	
4°	Servicios Municipalizados.....	
	<i>Almas y sigue.</i>	

Capitulos.	Conceptos	Designaciones Reserv. Ptas.
	Suma anterior .....	
5 <sup>o</sup>	Eventuales y Extraordinarios .....	
6 <sup>o</sup>	Arbitrios con fines no fiscales .....	
7 <sup>o</sup>	Contingentes especiales .....	
8 <sup>o</sup>	Derechos y Tasas .....	
9 <sup>o</sup>	Recargos y Participaciones, Tributos Nacionales .....	
10 <sup>o</sup>	Composicion Municipal .....	
11 <sup>o</sup>	Hospitales .....	
12 <sup>o</sup>	Alparcomunidades .....	
13 <sup>o</sup>	Entidades Menores .....	
14 <sup>o</sup>	Ocupaciones forzosas de Municipios .....	
15 <sup>o</sup>	Resultados .....	
	<u>Total del Presupuesto de Gastos .....</u>	

Resumen.

Importan los gastos por todos conceptos.....  
 Idem idem los ingresos por idem.....  
Igual.....

Por ello el Ayuntamiento, visto lo dispuesto en el número 5<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup> del Reglamento de Hacienda Municipal, y en el artículo 2<sup>o</sup> del Decreto de 2 de abril de 1930 y demás disposiciones pertinentes en vigor, acordó se exhibiera al público en la forma ordinaria por un plazo de quince días el Presupuesto aprobado, pasados los cuales, y aunque no haya reclamación, se remitirá una copia del mismo al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia a los efectos que define el dicho Cuerpo Legal.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se levantó la sesión que finalizó los señores asistentes.....

Les.  
 H  
 Sesio  
 por  
 recibie  
 reunio  
 del tr.  
 res. con  
 exhibe  
 pero  
 into  
 denuncia  
 cumm  
 dia, tr  
 reunido  
 de del G  
 pol. el  
 ejercio  
 del  
 por go  
 de p  
 de p

Fes. de que yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz



M. Maguana

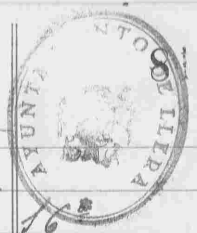
Sesion ordinaria del dia 20 de Diciembre de 1942.

En la villa de Herrera a veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Manuel Ortiz, forero, Sr. Serrano, forero, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y habida que se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entrados en la Comisión de los Asuntos Especiales, y demás correspondencia habida durante la sesion, acordandose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura de la orden del dia, tras una detenida discusion, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Que con cargo al Capitulo y articulo correspondiente de del Presupuesto vigente se abone al Sr. del Juzgado Municipal el sueldo de 4 que se le adeuda de su gratificacion del ejercicio actual.....	2.000,00	1º
Al Sr. Alcalde Presidente, sueldo del año octavo por gastos de representacion.....	607,74	2º
Al Sr. Subyogado de Asuntos Sociales por debito de sueldo de su año corriente.....	3.600,00	3º

Al Cuatón-cartero de esta villa, por su gratificación del año actual. . . . .	365.00	4 <sup>o</sup>	Algunos de los q
Pago del alquiler de la casa que ocupa el juzgado municipal, desde 1 <sup>o</sup> de abril del pasado año hasta el 31 de diciembre actual. . . . .	420.00	5 <sup>o</sup>	a la misma.
Por el suministro de sellos de correo, pintados suministrados durante los trimestres 2 <sup>o</sup> , 3 <sup>o</sup> y 4 <sup>o</sup> del año actual. . . . .	350.00	6 <sup>o</sup>	Por lo en He
Costa encargada de hacer la limpieza de las dependencias municipales, correspondiente a los meses de junio y diciembre del año actual. . . . .	107.50	7 <sup>o</sup>	Por lo de Ma
Por lo abonado por la compra de picón para calfacción de las dependencias municipales. . . . .	117.00	8 <sup>o</sup>	Por lo cion de
A la Abastera de niñas D <sup>a</sup> Juana Carralero Campa, por lo que se le adeuda por gratificación de casa-habitación hasta finis del gobierno ejercida. . . . .	500.00	9 <sup>o</sup>	Por lo cion de
A la Abastera D <sup>a</sup> Carmen Boldán Velázquez, por igual concepto. . . . .	500.00	10 <sup>o</sup>	Por lo cion de
Al Abastero D <sup>a</sup> Clemente García López por igual concepto. . . . .	375.00	11 <sup>o</sup>	Por lo cion de
Al Abastero D <sup>a</sup> Marciano Barallo Acuña, por igual concepto. . . . .	375.00	12 <sup>o</sup>	Por lo cion de
Al farmacéutico de Valencia de las Heras, D. Juan Ferrás, García, por el suministro de medicamentos para la Beneficencia municipal, correspondiente a los meses de enero al finis del año actual. . . . .	2.186.00	13 <sup>o</sup>	Por lo cion de
A D. Antonio Gil Peña, por lo que se le adeudaba por el suministro de finis eléctrico para el alumbrado público, hasta finis del 1 <sup>o</sup> trimestre del año 1940. . . . .	1.429.26	14 <sup>o</sup>	Por lo cion de
A la viuda del que fue Secretario de esta		15 <sup>o</sup>	Por lo cion de



Ayuntamiento, D. Manuel Vascárcel Jodoy, por esta de lo que se le adeudaba de su haber.....	700,00	
A la Imprenta de Badajoz "la Hibernia Sastre", por un giro de imprenta para la Secretaría....	96,25	16
Por los gastos ocasionados con motivo de la entrega en Huelva de los recibos de 1938 y 1939.....	250,00	17
Por lo abonado por la construcción de una caja de Madiera para la correspondencia oficial.....	17,00	18
Por lo abonado por un recumbulo por la adquisición de un Manual de la nueva Ley de Arri <sup>o</sup> rústicos...	6,05	19
Por lo abonado a la Imprenta Iberia, por suministro de imprenta para la Secretaría.....	58,50	20
Por lo abonado por la adquisición de unas bombas y plomos para el preinto de vehículos..	22,00	21
Por lo abonado a los Servicios provinciales de Asesoría y Administración Local por la consignación en el Presupuesto corriente para pago de sus servicios.	500,00	22
Por lo abonado al funcionario de la Delegación de Hacienda que confeccionó el Repartimiento de utilidades del año actual.....	1.200,00	23
Por lo abonado por la suscripción al Boletín oficial de la provincia, del año actual.....	144,15	
Por idem a D. Juan Cueto López, vecino de Badajoz, por la confección de los documentos sobre temas de la riqueza rústica para el próximo ejercicio.....	150,00	24
Por lo abonado al factor administrativo de Badajoz D. Benito Oteros, por los servicios prestados a este Ayuntamiento en la Capital durante el año actual....	250,00	25
Del mismo por los gastos de correo de factos el año actual, para asuntos oficiales del Ayuntamiento.	50,00	26
Se iguala a lo que se abona cuando haya fondos de farmacias de cadencia de los G. G. y el f. f. m. para, forzada, lo que se le adeuda hasta fin del presente año, por el suministro de medicamentos		27

Para la Comisaría municipal, por su enter  
firmación en la localidad:

Quodammodo se remite al Depositario de Papeles. 28  
por 3 facturas por la adquisición de materiales para  
la obra de reparación de los Juegos Escolares. \$116.50.

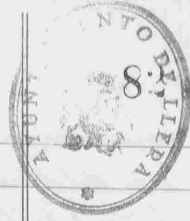
Y en virtud de los asuntos de que trata, se levanta  
la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo  
cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Aptiz

*[Handwritten signature]*

novel  
mira  
Dr. Ap  
nom  
diria  
de la  
finel  
quisi  
De  
mura  
secur  
De  
Compa  
haling  
ntaria  
mas  
G  
sesion  
Secreta  
cto  
Hese  
novel

Año de 1943.



En la villa de Herrera a cinco de enero de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue a las diez y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Partes Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose ser cumplido.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad, tras de una detenida discusión, se tomaron los acuerdos siguientes:

Autorizar al Sr. Alcalde Presidente y Secretario de la Corporación para que se trasladen a la Capital para hacer los trámites de lo que se acuerda en la H. Com. Municipal, la materia y otros Organismos provinciales habiéndose de indemnizar de los fondos municipales los gastos que se le ocasionen.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

M. Sánchez

Sesión del día 20 de Enero de 1943.

En la villa de Herrera a veinte de enero de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora señalada, se



reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presiden-  
cia del Señor Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los  
Señores Jueces cuyos nombres al margen se expresan,  
con objeto de celebrar la ordinaria de este día, abierta  
que fue a las 10 y aprobó el acto de la anterior quedando  
enterada esta Comisión de los Asistentes Oficiales y demás  
correspondencia habida durante la quincena, acordán-  
dose su cumplimiento.

Abierta el acto y previa lectura del orden del día, por  
unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Que con cargo al Capitulo de Consultas del Presu- 1.  
puesto conviene se reintegre al depositario por lo abonado al  
Ayuntamiento de Herrera por lo que se le adeudaba por  
Contribución Carreteras hasta fin del año 1942..... 1.908'66

Del mismo por lo abonado al referido Municipio 2.  
por lo que se adeudaba hasta indicada fecha por  
Medios Corrientes del Partido..... 436'44

Y para que conste y no teniendo otros asuntos de que tra-  
tar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de  
todo lo cual por el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

*Manuella*

Sesión ordinaria del día 9 de febrero de 1943.

En la villa de Herrera a cinco de febrero de mil  
novecientos, cuarenta y tres; reunido la hora señalada, se  
reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presi-

de  
nros  
objeto  
de sup  
Carre  
hita  
De  
minide  
Que  
reinteg  
lo que  
hasta  
Ab  
dad  
hasta  
Por  
el resto  
Ab  
gorra  
Ab  
y fuer  
Ab m  
ocuida  
del Gen  
19  
ti ha  
cl



Actencia del Sr. Alcalde. D. Manuel Ortiz Garcia, Sr. de  
 otros Gestores cuyo nombre al margen se expresan, con  
 objeto de celebrar la ordinaria de este dia y alvita que fue  
 de suyo y aprabo el acta de la anterior, quedando enterada esta  
 Comision de los Particulars Oficiales, y demas correspondencia ha-  
 bida durante la quincena.

Abierto el acto y previa lectura del orden del dia, por una  
 unanidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- Que con cargo al Capitulo y articulo correspondiente, se 1°  
 reintegre al Depositario de propios, por lo adeudado en cada un por  
 lo que se adeudaba al Patronato de formacion Profesional,  
 hasta fines del año 1942..... 2.796.15
- Al mismo por lo adeudado en la Urbanizaci- 2°  
 on Sanitaria por lo que se adeudaba por otorgamiento  
 hasta fines del año 1942..... 5.994.80
- Por idem a la Direccion de Injerencia Provincial, por 3°  
 el costo de Operacion forestal hasta fines del 1942... 6.24.25
- Al mismo por lo adeudado por la compra de una 4°  
 gorra de uniforme para el Alguacil municipal..... 30.00
- Al mismo por lo adeudado por un viaje del Sr. Alcalde 5°  
 y Secretario a Sacapán para hacer varios ingresos..... 200.00
- Al mismo por lo adeudado al Perito que estuvo ejecu- 6°  
 tando el termino para comprobar los terrenos explotados  
 del terreno de Langosta..... 34.50

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó  
 la sesion que firman los señores asistentes, de que certifico.

Manuel Ortiz

*[Signature]*

*[Signature]*

sesion ordinaria del día 9o de febrero 1943.

En la villa de Hera a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora prefijada se reunieron en estas bases consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Jorcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comisión de las Resoluciones Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al Capitulo y artículo correspondiente del Presupuesto, se reintegre al Depositario por lo abonado por una viaje en automóvil del Sr. Alcalde y Secretario para ir a Huelva para abonar lo que este Ayuntamiento pedidaba por Contingente Paratario y otros . . . . . 185,00

Al mismo por igual concepto para acudir a la reunion convocada por el Sr. D. Gobernador Civil el día 14 del actual . . . . . 2.90,00

Al mismo por lo abonado al Sr. Alcalde y Secretario, por indemnizacion de los gastos originados en los dos viajes anteriores . . . . . 50,00

Al mismo por lo abonado por un giro de empresa a la Imprenta "La Meridiana Orensana" . . . . . 77,00

Al mismo por lo abonado de un recibo de empresa al Servicio Nacional del Trabajo de Huelva . . . . . 6,35

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores asistentes, de que certifica

Manuel Ortiz

*[Firma]*

ho en  
Casas  
Ortiz  
expres  
ta que  
tercer  
demer  
pferm  
L  
por a  
Luz  
se em  
origen  
nistro  
Al m  
emio  
Al m  
corrup  
de la  
exer  
La ses  
artan

sesion del dia 5 de Marzo de 1942.



En la villa de Heredia a cinco de marzo de mil novecien-  
tos cuarenta y tres; siendo la hora prefijada, se reunieron en estas  
Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel  
Ortiz Garcia, los señores señores cuyos nombres al margen se  
expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y abier-  
ta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando en-  
tonces esta Comisión de Sr. Presidente Oficial y demás, correspon-  
dencia habida durante la quincena, acordándose en el  
placido.

Debido al acta y previa lectura del orden del dia,  
por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.<sup>o</sup> Que con cargo al capitulo y articulo correspondiente  
se remita al depositario de Heredia, por lo abonado por la sus-  
cripción del 1.<sup>o</sup> trimestre del año actual a la Revista Admi-  
nistrativa "Oramedia" ..... 18.90.

2.<sup>o</sup> Al mismo por lo abonado de un reembolso por el  
envio de una placa del Sagrado Corazon de Jesus. 21.90.

3.<sup>o</sup> Al mismo por lo abonado en Heredia por lo que ha  
correspondido a este Ayuntamiento para el sostenimiento  
de la Comisión Comarcal de Heredia, en el año  
corriente ..... 702.78.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó  
la sesion que firman los señores asistentes, de que yo el Se-  
cretario, certifico.

Manuel Ortiz

Manuel Ortiz

sesion del dia 20 de Marzo de 1943.

En la villa de Héro a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Comisionales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. D. Manuel Ortiz Jareco, los Señores Gestores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al Capítulo y artículos correspondientes se reintegre al Depositario de propios, por lo abonado por la reproducción y tipografía de la Máquina de escribir de la Secretaría..... 150.00 1º

Al mismo por lo abonado a la Imprenta "La Wainewa Extramurra, por el suministro de material de oficina para la Secretaría..... 142.10 2º

Al mismo por lo abonado al Comisionado que fue a Villanueva de la Serena para la entrega de los recibos de 1943 que fueron a dicha Caja por los libros correspondidos servir en Oficia..... 105.00 3º

Al mismo por lo abonado por una factura de varios efectos de comercio para las dependencias municipales..... 9.70 4º

Al mismo por lo abonado por la suscripción del año actual al "Consultor de los Ayuntamientos" 31.50 5º

Al mismo por lo abonado por la consignación que figura en el Presupuesto corriente para atender a los gastos que ocasionan los Seminarios, habidos en esta provincia..... 375.00 6º

27-

m  
la se  
to

Ses

En  
cuenta  
miron  
del Sr.  
res es  
celebr  
yo y a  
veste  
pauca  
en es  
Plu  
sumon  
Pase  
Presup  
abonda  
de libro  
Posito  
Polem  
de la fo  
padlav

no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes de toda la ciudad y el Secretario, certifico.



Manuel Ortiz

M. Piquero

Sesión del día 5 de Abril de 1943.

En la villa de Héro a cinco de abril de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz, para los señores festos sus cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los distintos oficios y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento.

Tras de lo cual y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto vigente, se remita al Depositario de Propio por lo abonado de un giro a la Dirección General de Pósitos para el envío de libros y documentación necesaria para la creación de un Pósito municipal en este Ayuntamiento..... 28.70
- 2º Que del mismo por lo abonado por la apertura de la fosa y construcción de un stand para el cadáver de la que fue pecora de esta villa, Ho-

na flores, sobre de solemnidad.....	58.00	
Del mismo por un tumbolo de impresos enviado por el Colegio Oficial de Veterinarios, para las partes mensuales, que hay que dar a la Junta Provincial de Fomento Pecuario.....	4.00	3 <sup>o</sup>
Del mismo por lo abocado por la suscripción del 2. <sup>o</sup> trimestre a la Revista Administrativa "El Compañero" de Pamplona.....	15.90	4 <sup>o</sup>

Y no teniendo más asuntos, de que tratar,  
se levantó la sesión que firman los señores asis-  
tentes, de todo lo cual yo el secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Maquera

Sesión ordinaria del día 2.º de Abril de 1943.

En la villa de Iruya a veinte de abril de mil nove-  
cientos cuarenta y tres; siendo la hora señalada, se  
reunieron en estos locales Consistoriales, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Jareia, los señores señores  
cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de  
celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se  
leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando entrado  
esta Comisión de los Boletines Oficiales, y demás correspon-  
dencia habida durante la quincena, acordándose su  
cumplimiento.

Abierta el acta, y previa lectura del orden del día,  
por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capitulo y artículo primero - 1.<sup>o</sup>

pendiente del Presupuesto corriente, se reintegre al  
Depositorio la cantidad abonada por la construcción  
de un stand para el cadáver de la vecina Ma-  
ria de la Cruz arriba Ferras. . . . . 35.00



Y no teniendo más asuntos de que tratar  
se levantó la sesión que firman los señores  
asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Samuel Martí

*M. Maquera*

Sesión ordinaria del día 3 de Mayo de 1943.

En la villa de Llerda a cinco de mayo de mil no-  
vecientos cuarenta y tres; siendo la hora señalada, se  
reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde, D. Manuel Porter Garcia, los señores presta-  
res cuyos nombres al margen se expresan con objeto de ce-  
lebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó  
y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta  
Comisión de los Resoluciones Oficiales y demás correspon-  
dencia habida durante la ausencia, acordándose en com-  
pendio.

Abierta el acta, y previa lectura del orden del día,  
por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente 1.<sup>o</sup>  
del Presupuesto vigente se reintegre al Depositorio de Pro-  
pio de la cantidad abonada al Comisionado que fue  
la Villanueva de la Serena para comparecer con los con-



nos del presupuesto de 1942 que habían de comparecer ante la Junta de clasificación para ser reconocidos, con inclusión de abono de viaje a los comins. 133.40

Del mismo por los abonos por una factoría de imprenta y otros objetos al Secretario, a la Imprenta Casa Sabater de Teragona. 447.00

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los Señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortíz

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión del día 2.º de Mayo de 1943.

En la villa de Huesca a veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora señalada, se reunieron en estos Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ortíz García, los señores Jueces cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, abierto que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comisión de los estatutos especiales y demás correspondencia habida durante la quincena; acordándose su cumplimiento:

Abierto el acta, y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente, se remita al depositario de Propios, por la

aba  
tra  
rup  
ante  
pbr  
corre  
de l  
Dib  
no el  
a 9.º  
ante  
9  
bvan  
de to

Sesi  
En  
cuinto  
nues  
del d  
res a  
celeb  
se ley  
entend  
corru



obtenido por la suscripción a la Revista Administrativa y fiscal "La Acción" editada en Madrid, correspondiente desde 1º de agosto de 1942 a 31 de agosto del año actual. .... 24.00

Del mismo por lo obtenido por la suscripción correspondiente al ejercicio actual a la Revista de Estudios de la Vida Local. .... 35.00

Del mismo por lo obtenido en concepto de sueldo al vecino Antonio Cuerdo León, para trasladarse a Villanueva de la Serena, para ser reconocida ante la Junta de Clasificación y Revisión. .... 67.00

Y he tenido más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

M. Quintana

Sesión ordinaria del día 9 de junio de 1943.

En la villa de Herrera a cinco de junio de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Jueces cuyo nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue a las 9 y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de las Resoluciones Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acor-

dándose su cumplimiento:

Abierta el acta y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

En con cargo al Capítulo y artículo correspondiente, se reintegre al Depositario de papeles, por lo abonado por un giro a la Imprenta "La Minerva Extramuros" por el suministro de impresos, ... 127.50 1º

Al mismo por lo abonado de un recibo-bolso de un Abogado de Orientación y Consulta Tributaria, ... 26.00 2º

Conceder autorización al Señor Secretario de esta Corporación, D. Abaúl Vagura Barragan para que pueda trasladarse a Sevilla para asistir a la Comisión de Secretarios de 3ª categoría, durante su ausencia, y con arreglo a lo ordenado por la Superioridad seguirá percibiendo sus haberes íntegros, y nombrando para que le sustituya durante su ausencia al oficial de la Secretaría, D. Rafael Gabino Romeros. 3º

Y con tenido más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Abaúl Ortiz

*[Signature]*

Di

Ol

Sesio

reun  
reun  
sio a  
fester  
de e  
se le  
fendi  
dini  
reun

liquencia? La ponga yo el Secretario accidental para hacer constar que por ausencia del Secretario D. Manuel Vaqueria Barragan, y no haber asuntos urgentes a tratar, no se ha celebrado la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Lera a 20 de junio de 1943.

Rafael Estrella



Otra? Tambien se han conatado, que por las mismas causas expuestas en la diligencia anterior, tampoco se ha celebrado la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Lera a 5 de julio de 1943.

Rafael Estrella

### Sesion ordinaria del dia 20 de Julio de 1943.

En la villa de Herrera a veinte de julio de mil noventa y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Jueces, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando en seguida esta Comision de los Decretos Oficiales y demas correspondencia habida durante la quincena acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto, previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al Capitulo y articulo correspondiente del Presupuesto vigente, se reintegre al Depositario de Propio, por lo abonado a la Editora Nacional de J. H. S. de los gastos, por el primer paso de la adquisición de una Biblioteca Nacional... 200.00

Intervisar al vecino de Badajoz, D. Juan Cuarta Lopez, para que se encargue de la confección en su día, de los documentos cobratorios de la riqueza pública de este término municipal, concepto de Aris-tica, por emp. trabajo, tambien se le abonara en su día la cantidad de Ciento cincuenta pesetas en concepto de gratificación.

Que tambien se reintegre al Depositario, por lo abonado al Comisionado que fue a Villanueva de la Serena, para comparecer con los mozos del actual arbitramento, que han de ser reconocidos ante la Junta de Clarificación y Revisión, e indemnización de los gastos de vienes, alojamiento, y otros de marcha según detalle... 135.00

Lo que se reintegre al mismo, por lo abonado por la suscripción del 3º trimestre del año actual a la Revista Administrativa "Arancadi"... 18.90.

Al mismo por un giro a la Imprenta Casado de Villanueva de la Serena, por el suministro de impresos para la Secretaría... 236.20

Al mismo por los gastos ocasionados con motivo de la conducción a Herma del detenido vecino de esta villa, Andrés Tesoro Ferrera... 29.40

Al mismo por lo abonado por la separación de una "Romana" propiedad del Ayuntamiento... 5.00

de em  
De  
rela  
de q  
De  
Rama  
voca  
Hos  
De  
conce  
para  
de h  
Leran  
fudo  
Ma  
Seri  
veci  
reun  
del G.  
res en  
celebr  
se hay

Al mismo por lo abonado por un reembolso  
de impreso, empujados de Badajoz..... 9.50

Al mismo por lo abonado por la compra de  
sellos, mivitis para reintegrar los documentos  
de quito, del Estatuto de 1944..... 50.00

Al mismo por lo abonado a la vecina  
Ramona Obivera Obarina en concepto de  
socorro para llevar una hija enferma al  
Hospital de Badajoz..... 13.00

Al mismo por lo abonado a dos meses en  
concepto de socorro de transito para incor-  
porarse a la Caja de Pechuta de Villanueva  
de la Serena..... 7.00

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se  
levantó la sesión, que firman los señores asistentes, de  
todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

M. Maguara

### Sesión ordinaria del día 5 de agosto de 1943.

En la villa de Huelva a cinco de agosto de mil no-  
vecientos, cuarenta y tres; siendo la hora señalada, se  
reunieron en estos Casas Consistoriales, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores festo-  
res cuyo nombre al margen se expresan, con objeto de  
celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue  
se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando



10°

11'

enterada esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Comisionar al Sr. Alcalde para que se encargue de la adquisición de materiales escolares para la reparación y blanqueo de las Casas Consistoriales y de los grupos escolares de esta localidad.

Al no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores asistentes de todo lo cual por el Secretario, certifica.

Manuel Ortiz

Maguira

### Sesión ordinaria del día 20 de agosto 1943.

En la villa de Híra a veinte de agosto de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora pre fijada se reunió en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz Jarcia, los señores señores, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, acordándose enterada esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden

del día por unanimidad, se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto vigente se reintegre al Depositario de Propios por lo abonado por gastos ocasionados con motivo de la reparación y blanqueo de las Casas Comisoriales y locales descentralizadas. . . . . 182.00

Del mismo por lo abonado en concepto de socorro a las Hermanitas de la Caridad de Herrera. . . . . 25.00

Los demás asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifica.

Samuel Ortiz

### Sesión ordinaria del día 3 de septiembre 1.943.

En la villa de Herrera a cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, a las horas señaladas, se reunieron en estas Casas Comisoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Samuel Ortiz, Jefe, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Acordados Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.



Abierta el acto y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos, se quintos:

Que con cargo al capitulo y articulo correspondiente del Presupuesto vigente, se reintegre al depositario de Propio, por lo abonado por los gastos ocasionados, con motivo de la conduccion a Herrera de la señora Concepcion Caburano Torres..... 2.5, 00

Al mismo por lo abonado por el suministro de pison para calfaccion de las dependencias municipales, desde el 12 de enero al 17 de abril del año actual..... 9.40, 00

Y no terminados más asuntos de que tratar, se levanta la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Ramuel Ortiz



Maguira

Sesion ordinaria del dia 20 de Septiembre de 1943.

En la villa de Vera a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ebanuel Ortiz Garcia, los señores Gestores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de las Resoluciones y demas correspondencias oficiales habidas durante la semana, acordándose en cum-

placido:

Abierto el acto, previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con cargo al capitulo y articulo correspondiente del Presupuesto vigente, se reintegre al depositario de propios por la abonada al vecino, Antonio Silva Martin por la Imprenta de la Plaza de España y otras en la finca de la San Bartolomei..... 18, so.

Por lo abonado por gastos de sacamocion por la visita queada en este Ayuntamiento por un Desagudo del vecino Sr. Felipe de Silva..... 108, so.

Y para que conste y por tenerse otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firman los señores antes firmes, de todo lo cual es el Secretario, certificado.

Manuel Ortiz

*(Signature)*

Sesion ordinaria del dia 5 de Octubre 1943.

En la villa de Hara a cinco de octubre de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores cuyo nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Asuntos Oficiales y demas correspondencia habida durante la quincena, acordandose en cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del

10.  
Día, por unanimidad, se tomaron por acuer-  
dos siguientes:

1º  
Que con cargo al capitulo y articulo corres-  
pondiente del Presupuesto vigente, se entregue al de-  
positario de Frigor, por lo abonado por su reembolso  
del envío de un ejemplar para Cantón y Quito de la  
obra titulada, "Historia de los Funcionarios de  
Administración Fiscal"..... S. 20

2º  
Por idem por la suscripción del 4º tomo  
del año actual, a la Revista "Aransadi"..... 15.90

3º  
Por idem del recibo de la prima del Seguro  
de incendio de la Casa Ayuntamiento..... 76.40.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se te-  
niente la sesión que firman los señores asistentes  
de todo lo cual por el Secretario, certifico.

Hanul Ortiz

M. Maguera

Sesión ordinaria del día 20 de Octubre 1943.

En la villa de Guayaquil a veinte de octubre de mil no-  
vecientos cuarenta y tres; cuando la hora señalada  
se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presiden-  
cia del señor Alcalde, D. Hanul Ortiz Jorcano, los se-  
ñores señores cuyos nombres al margen se expresan, con  
objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que  
fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando  
enterada esta Comisión de los Acuerdos y demás co-  
rrespondencia oficial habida durante la quincena,  
resolviéndose en cumplimiento:

Que con cargo al capitulo y articulo correspondiente 1.<sup>o</sup>  
 del Presupuesto vigente, se reintegre al Depositario de Bure-  
 queos por los abonos a la Imprenta la Minerva Extreme-  
 ña, por un giro por el sumatorio de impresos, ..... 162.60

Del mismo por los abonos a la Delegacion 2.<sup>o</sup>  
 Nacional de Prensa y Propaganda de F. E. R. y de  
 las Jers, por el 2.<sup>o</sup> pto de la Biblioteca Nacio-  
 nal adquirida, segun contrato, ..... 420.00

Del mismo por los abonos por una factura 3.<sup>o</sup>  
 de flit. y otros efectos para la Secretaria, ..... 44.50

Del mismo por los abonos de un recumbos de 4.<sup>o</sup>  
 impresos de abasto enviados por la Delegacion  
 Provincial de Abastecimiento y Transportes, ..... 11.00

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levantó  
 la sesion que firman los señores asistentes, al todo lo cual  
 yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Manuel Ortiz

### Sesion ordinaria del dia 9 de Noviembre de 1943

En la villa de Olesa a cinco de noviembre de mil no-  
 cientos cuarenta y tres, siendo la hora señalada, se  
 reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde Sr. Manuel Ortiz Jorcia, los señores señores  
 cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar  
 la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó  
 el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision  
 de los Resoluciones oficiales y de sus correspondencia ha-  
 bidas durante la quincena, acordandose en

cumplimiento:

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto vigente, se reintegre al depositario de Propios, por la abogada de un piso por la curaduría a la Junta Nacional de Arquitectura..... 2.50,00

Al mismo por la abogada de dictos el Sr. Comisario de la Sección de Administración Local y Mancomunidades Comarcales, reclamando varios pagos atrasados de Somatarios, y otros servicios... 325,60

Al mismo por la abogada del Sr. Alcalde y Secretario de la Corporación, por indemnización de los gastos ocasionados con motivo de su viaje a Bogotá para solventar varios asuntos oficiales, entre ellos la rápida confección del Reporte de Utilidades del corriente año... 200,00

Al mismo por la abogada por pernos y invertidos en la colcha larga hasta la Plaza de España para su limpieza..... 144,00

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifico.

Huamán Ortiz

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1943.

En la villa de Hera a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora señalada se reunieron en estas salas Comisionales, bajo la pre-

Sesión

novena  
previa  
Señor

resolución del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores  
 que en sus nombres al margen se expresan, con objeto  
 de celebrar la ordinaria de este día, y abierto que  
 fué, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando en-  
 terada esta Comisión de los Verbales oficiales, de cuya au-  
 toridad habida durante la quincena, acordándose  
 se los cumpliere.

Abierto el acta y previa lectura del orden del  
 día por unanimidad se tomaron los acuerdos, siguién-  
 do:

Que con cargo al Capitulo y articulo correspon- 1.<sup>o</sup>  
 diente del Presupuesto siguiente, se remita al depositario por  
 lo abonado al funcionario D. Juan Bautista Lopez, por grati-  
 ficación por la confección de los documentos celebratorios de  
 la riqueza rústica de este término municipal para el  
 próximo ejercicio de 1944..... 150,00

Al mismo por lo abonado de una portura 2.<sup>o</sup>  
 de varios empresarios para la Secretaría..... 33'35.

Los tenidos con los asuntos de que tratar, se devueltos  
 la sesión que firman los señores asistentes, de que yo el  
 Secretario, certifico.

Manuel Ortiz

Manuel Ortiz

Sesión extraordinaria del día 2. de Diciembre 1943.

En la villa de Huelva a dos de diciembre de mil  
 novecientos cuarenta y tres; siendo la hora de las veinte y  
 previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz Garcia, se constituyó

don en las Casas Comisionales, los señores pro-  
 ces, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto  
 de proceder a la discusion y votacion definitiva del  
 Presupuesto ordinario de este Municipio para el  
 proximo ejercicio de mil novecientos veintita y tres, el  
 cual proyecto fue formado por la Comision correspondiente,  
 habiendose llamado en el mismo todas las  
 formalidades legales.

Abierta la sesion publica por el Sr. Alcalde, y  
 el Secretario de orden del mismo, procedi a dar lectura  
 entera por capitulos, articulos y particulas de ingresos  
 y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyos cri-  
 terios fueron ampliamente discutidos por la Corpora-  
 cion, y encontrandolos ajustados a las disposiciones vigen-  
 tes y las necesidades y recursos de la localidad, de conformi-  
 dad se acordó aprobar en todas sus partes sin la me-  
 nor modificacion el referido Presupuesto, quedando  
 en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos  
 del mismo en los terminos que expresa el siguiente Re-  
 sumen por Capitulo:

Capitulo nos.	Conceptos	Comunicaciones	
		Puntas	Pts.
	<u>Presupuesto de Gastos</u>		
1 <sup>o</sup>	Obligaciones Generales.....		
2 <sup>o</sup>	Representacion Municipal.....		
3 <sup>o</sup>	Higiene y Seguridad.....		
4 <sup>o</sup>	Policia Urbana y Rural.....		
5 <sup>o</sup>	Recaudacion.....		
6 <sup>o</sup>	Personal, Material de Oficina.....		
7 <sup>o</sup>	Salubridad e Higiene.....		
8 <sup>o</sup>	Beneficencia.....		
	Suma y sigue.....		

Capitulos	Conceptos.	Consignaciones. Pesos Cts.
	<u>Suma anterior.....</u>	
9°	Asistencia Social.....	
10°	Instrucción Pública.....	
11°	Obras Públicas.....	
12°	Montes.....	
13°	Fomento de los Intereses Comunes.....	
14°	Servicios Municipalizados.....	
15°	Comunidades.....	
16°	Entidades Menores.....	
17°	Organización forma de Municipios.....	
18°	Imprevisto.....	
19°	Reservas.....	
	<u>Total del Presupuesto de Gastos.....</u>	
	<u>Presupuesto de Ingresos.</u>	
1°	Pesos.....	
2°	Aprovechamiento de Bienes Comunes.....	
3°	Subvenciones.....	
4°	Servicios Municipalizados.....	
5°	Eventuales y Extraordinarios.....	
6°	Arbitrios con fines no fiscales.....	
7°	Contingentes Especiales.....	
8°	Derechos y Tasas.....	
9°	Recargos y Participación Tributos Nacionales.....	
10°	Imposición Municipal.....	
11°	Impuestos.....	
12°	Comunidades.....	
13°	Entidades Menores.....	
	<u>Suma y sigue.....</u>	



Capitulos	Conceptos	Comisiones Pesetas Lts
	Suma anterior.....	
14%	Agrupaciones forales de Municipios.....	
15%	Arbitrios.....	
	Total del Presupuesto de Ingresos....	

## Resumen

Importancia los gastos por todos conceptos.....	
Idem Idem los Ingresos por Idem.....	
<u>Igual.....</u>	

Tambien fueron aprobadas, previa lectura y examen las Ordenanzas municipales para la exaccion de los impuestos y arbitrios que figuran en el Presupuesto votado anteriormente.

Por ello el Ayuntamiento visto de acuerdo en el numero 5º y 6º del Reglamento de Hacienda municipal y en el art. 2º del Decreto de 2 de abril de 1930, de disposiciones pertinentes en vigor, acordó se expresara al publico en la forma ordinaria por un plazo de quince dias el Presupuesto aprobado juntamente con las Ordenanzas fiscales, pasado lo cual y aunque no haya habido reclamaciones, se remitirá una copia de los mismos al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, a los efectos que determina dicho Decreto legal.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se levanto la sesion que firmaron todos los Señores Concejales juntamente con el Sr. Alcalde-Presidente de hecho.

Lo cual por el Secretario, certifico.

Manuel Ortiz en nombre de

~~Antonio Vela~~  
 Joaquín ~~Vela~~  
 M. Maguerra

Sesion ordinaria del dia 9 de Diciembre de 1943.

En la villa de Huelva a cinco de diciembre, de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Comunitarias, bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y obrando que fue el pago y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Bobotines oficiales, y dando curso por denuncia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento:

Obierto el acta, y previa lectura del orden del dia por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

En con cargo al Presupuesto vigente se repite al 1.<sup>o</sup> Depositario de Propio, por los seguros factibles a efectuarse en este Distrito municipal, y que se han oido con pormenor por la Direccion provincial de Badajoz..... 96.90

Al mismo por los abonos por una multa impuesta al Ayuntamiento por no tener establecida en el campo el Distrito municipal..... 546.00

Al mismo por los abonos por la cuota anual de oposicion de Perros y Hordidas... 14.10

Al mismo por los abonos al Comisionario... 4.<sup>o</sup>

de que fue a Villanueva de la Serena para  
el negocio en Caja de los ramos de sumptos del  
año 1964. Los. 11

Y no fundado más asunto de que tratar, se  
levantó la sesión que firman los señores asistentes  
de todo lo cual q. el Secretario certifica.

Manuel Ortiz

*Manuel Ortiz*

### Sesión ordinaria del día 9º de Diciembre 1963.

En la villa de Huelva a veinte de diciembre de  
mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora pre-  
fijada, se reunieron en estos Casas Consistoriales  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz  
García, los señores festos, cuyos nombres al mar-  
gen se expresan, con objeto de celebrar la prole-  
moria de este día, y obrando que fue, se leyó  
y aprobó el acta de la anterior, quedando en  
definitiva esta Comisión de los señores oficiales  
y demás correspondencia habida durante  
la quincena, acordándose su cumplimiento.

Obrando el acta y previa lectura del orden  
del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos  
siguientes:

La presidencia dio cuenta a la Corporación de  
haberle sido comunicada por el festo Administrativo  
de Madrid, D. Benito Vilasoro Acero, la noticia  
de que el día 31 de este mes quedarán disueltos

1º. Hombres  
Agente del Ayuntamiento  
en Bronlogui

los Servicios de Asesoría y Administración Local de J. B. E. y de los Jons quedando los Ayuntamientos en libertad de designar su representante en la Capital.

Para este cargo se ofrece al Sr. Vitorino Acevedo punto que él era quien lo desempeñaba oficialmente al constituirse aquellos Servicios; y estimoando esta Alcaldía que la disolución de los mismos implica un acto de reparación para los profesionales a quienes perjudicaron, y que el citado Sr. Vitorino sigue contando con la confianza de esta Comisión Gestora, por unanimidad se acuerda: Designar a Don Benito Vitorino Acevedo, Jefe Administrativo con ejercicio profesional en Badajoz, representante - apoderado de este Ayuntamiento en la Capital, con facultades para realizar todos los actos de gestión que se sean requeridos, y le sugiera en todo en las distintas Dependencias y Organismos oficiales de la misma; con autorización expresa para percibir intereses de empenamientos que correspondan al Ayuntamiento, y cualesquiera otras cantidades que asista o le deban, por exclusión de conceptos alguno, firmando al efecto facturas, resguardos, recibos, recibos y demás documentos que sean precisos; y en general para que actúe en la esfera propia y privativa de los Gestores administrativos, cumpliendo y sin limitación alguna, pues para todo ello le facultamos por este acuerdo, del que se expedirán al interesado las certificaciones que se sean necesarias.

Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto vigente se imputa al Diputado por la localidad en concepto de honorarios a un Hermano de la Catedral de las Hermasitas de la Catedral ..... 9, 00.

variante  
gestión

Gravels 1146.50

Al mismo Depositario por un giro del 2 <sup>o</sup> y último pases por la adquisicion de una Biblioteca Popular.....	420.00	2 <sup>o</sup>
Al mismo por lo abonado al Secretario de la Corporacion por un viaje a Badajoz para solventar varios asuntos oficiales.....	150.00	3 <sup>o</sup>
Al mismo por lo abonado por el suministro de piecion para satisfaccion de las dependencias municipales, hasta fines del corriente ejercicio...	98.00	4 <sup>o</sup>
Al mismo por lo abonado al Secretario de la Corporacion por el suministro de sueltos y cello durante el ejercicio corriente.....	300.00	5 <sup>o</sup>
Al mismo sueltos por lo abonado a las encargadas de la limpieza de las dependencias municipales durante el ejercicio.....	150.00	6 <sup>o</sup>
Al mismo por lo abonado al auxiliar temporero de la Secretaria por todo el año 1943.	1,000.00	7 <sup>o</sup>
Al mismo por lo abonado a referenda auxiliar por trabajos estadisticos, contabilidad y otros en horas extraordinarias.....	895.00	8 <sup>o</sup>
Al mismo por lo abonado por los gastos incurridos en la obra de reparacion de los fangos locatarios.....	1,146.50	9 <sup>o</sup>

Manuel Ortiz

Antonia Perez

Joaquin Lopez

Margarita

Wesley Lopez



